

Bolsa de Santiago

Memoria Anual 2025

Presentación a los accionistas

En conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se presenta a los accionistas la Memoria Anual 2025 de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025. En este documento se da cuenta de la gestión y avances en diferentes materias de la empresa, bajo la normativa solicitada por el regulador.

Con esta mirada se expone ante los diferentes grupos de interés de la entidad, los principales hitos del año en curso, transitando como agentes de promoción del desarrollo sostenible del Mercado de Valores.

Estimados accionistas,

Me es grato presentarles la Memoria Anual 2025 de la Bolsa de Santiago, documento que da cuenta de nuestra gestión, resultados financieros, del desempeño del mercado de capitales y del contexto económico y político en el que hemos desarrollado nuestro trabajo, así como de los desafíos que se proyectan hacia el futuro.

El año 2025 estuvo marcado por un escenario particularmente relevante y desafiante para Chile. En lo económico, fue un período de ajustes y definiciones en un entorno internacional complejo, caracterizado por una alta competencia por la atracción de capitales y por condiciones financieras globales que exigieron mayor disciplina y claridad estratégica. En lo político, el país vivió un proceso electoral que naturalmente concentró la atención de los mercados y de los agentes económicos, reforzando la importancia de contar con certezas, reglas claras y una institucionalidad sólida que permita sostener decisiones de inversión de largo plazo.

En este contexto, el mercado de capitales chileno demostró una vez más su resiliencia y capacidad de adaptación. Pese a la cautela propia de un año de definiciones, la Bolsa de Santiago registró cifras históricas de actividad y desempeño. El principal índice del mercado accionario cerró el año con retornos cercanos a niveles récord, mientras que los montos transados en todas las líneas alcanzaron los CLP\$982.8 billones lo que representa un incremento del 3,94% respecto a 2024.

Estos resultados confirman que un mercado de capitales profundo, transparente y competitivo es un activo estratégico para el país. Más allá de los ciclos políticos, su fortaleza permite canalizar ahorro hacia inversión productiva, fomentar la innovación, generar empleo y mejorar la competitividad de la economía chilena. En ese sentido, avanzar hacia un entorno que promueva la inversión, la estabilidad regulatoria y el desarrollo del sector privado resulta fundamental para recuperar una senda de crecimiento sostenido.

En este proceso de evolución institucional, adquiere especial relevancia la integración de la Bolsa de Santiago con las bolsas de Colombia y Lima bajo el holding nuam, iniciativa estratégica que representa un avance sin precedentes para el desarrollo del mercado de capitales en la región andina.

Más allá de la integración operativa, nuam abre también la posibilidad de ampliar y exportar servicios financieros, contribuyendo a un mercado más dinámico e inclusivo. Se trata de una visión de largo plazo que busca posicionar a la región como un espacio atractivo, competitivo y confiable para inversionistas locales y extranjeros.

Los desafíos que enfrentamos hacia adelante requieren del compromiso de todos los actores del ecosistema financiero: autoridades, reguladores, emisores, intermediarios e inversionistas.

Para finalizar, quiero agradecer sinceramente el trabajo y compromiso de la administración y de todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago, cuyo profesionalismo ha sido clave para enfrentar un año exigente y de grandes definiciones. Asimismo, agradezco el respaldo permanente del Directorio, de nuestros accionistas, clientes y corredores de bolsa, quienes con su confianza y participación activa nos impulsan a seguir avanzando en la construcción de un mercado de capitales moderno, sólido y al servicio del crecimiento del país.

Juan Andrés Camus
Presidente del Directorio
Bolsa de Santiago

Estimados accionistas,

El 2025 fue un período especialmente significativo para la Bolsa de Santiago. En un entorno global y local exigente, el mercado chileno demostró una notable capacidad de adaptación y resiliencia, reflejada tanto en el desempeño de sus indicadores bursátiles como en el dinamismo de la actividad transaccional. Estos resultados reafirman el rol fundamental del mercado de capitales como pilar del desarrollo económico del país.

Durante el ejercicio, los principales índices alcanzaron niveles históricos. El IPSA, que durante 2025 logró 72 valores récord, cerró el año con un crecimiento de 56,2%, posicionándose entre los mejores desempeños bursátiles de las últimas décadas y reflejando una renovada confianza de los inversionistas en las compañías listadas y en el mercado local. Este sólido desempeño estuvo acompañado por un fuerte incremento en la actividad: el monto transado en acciones alcanzó los CLP\$46,8 billones, lo que representó un aumento del 66,85% respecto al año anterior, junto con un crecimiento de 26% en el número de operaciones realizadas.

El mercado de renta fija también exhibió señales alentadoras. Durante el año se materializaron emisiones relevantes, destacando la de Arauco, uno de los principales actores forestales y de celulosa de América Latina, que emitió un bono híbrido sostenible por USD\$800 millones, constituyéndose como la mayor colocación de deuda corporativa observada tanto en el mercado chileno como en los mercados en los que opera nuam. Asimismo, SQM retornó al mercado local de renta fija con la emisión de un bono híbrido por USD\$432 millones.

Estos logros se enmarcan en un proceso más amplio de transformación estructural de nuestra Bolsa. La integración regional liderada por nuam ha comenzado a generar impactos concretos, fortaleciendo la visibilidad del mercado chileno, ampliando su escala y alineándolo progresivamente con estándares internacionales.

La convergencia tecnológica, regulatoria y operativa que promueve nuam no sólo sienta las bases para un mercado regional más profundo y líquido, sino que también refuerza la competitividad de la Bolsa de Santiago como una plataforma clave para canalizar inversión y financiamiento hacia empresas e inversionistas.

En paralelo, otros segmentos del mercado mostraron un desempeño sólido. Las actividades de intermediación financiera, los mercados monetarios y de valores extranjeros mantuvieron niveles estables de operación, contribuyendo a una mayor diversificación de alternativas para los participantes del sistema y consolidando el carácter integral de nuestra infraestructura de mercado.

Mirando hacia adelante, estamos convencidos de que el fortalecimiento del mercado de capitales chileno exige una visión de largo plazo, sustentada en reglas claras, confianza institucional y una estrecha colaboración entre los sectores público y privado. Como parte de nuam, la Bolsa de Santiago continuará trabajando para profundizar el mercado, atraer nuevos emisores e inversionistas y facilitar el financiamiento de proyectos que impulsen el crecimiento, la innovación y el empleo en el país.

Quisiera agradecer al Directorio, a nuestros colaboradores, clientes y accionistas por su permanente compromiso y confianza. Los avances alcanzados durante 2025 confirman que vamos por el camino correcto y nos desafían a seguir consolidando un mercado moderno, transparente y conectado con el mundo, al servicio del desarrollo de Chile y la región.

Patricio Rojas Sharovsky
Gerente General
Bolsa de Santiago

Índice

Capítulo 1: La Bolsa

- 1.1 Quiénes somos 7-10
- 1.2 Nuestra historia 11 - 12
- 1.3 Accionistas de la Bolsa de Santiago 13
- 1.4 Resultados del ejercicio 14-16
- 1.5 Información Subsidiarias 17
- 1.6 Transacciones en Bolsa 18

Capítulo 2: Gobierno Corporativo

- 2.1 Estructura y funcionamiento 20
- 2.2 Directorio 21-22
- 2.3 Nombramiento, rotación y proceso de inducción 23
- 2.4 Capacitaciones y asesorías 23
- 2.5 Sesiones de Directorio y Comité 24 - 27
- 2.6 Ejecutivos principales 28 - 29
- 2.7 Remuneraciones 29
- 2.8 Estatutos de Gobierno Corporativo 30-32
- 2.9 Gestión de riesgos gobernanza 33-34

Capítulo 3: Nuestro Negocio

- 3.1 Gestión comercial 36-37
- 3.2 Modelo de negocio 38
- 3.3 Entorno macroeconómico 39
- 3.4 Servicios a emisores 40
- 3.5 Negociación 41 - 44
- 3.6 Unidad de Negocio de Información 45
- 3.7 Innovación 46
- 3.8 Tecnología y ciberseguridad 47 - 48
- 3.9 Principales proveedores 49

Capítulo 4: Personas

- 4.1. Nuestro equipo 51
- 4.2. Diversidad 52 - 54
- 4.3. Brecha salarial por género 55

Capítulo 5: Riesgo

- 5.1 Organización y función de la gestión de riesgos 58
- 5.2 Gestión integral de riesgos 59
- 5.3 Identificación de riesgos 60- 62
- 5.4 Control interno 63
- 5.5 Continuidad del negocio 64
- 5.6 Gestión de Riesgos Financieros 65
- 5.7 Programa de Cumplimiento Normativo 66 - 69

Anexos

- Hechos Esenciales
- Declaración de responsabilidad
- Estados financieros
- Análisis razonado

Capítulo 1: La Bolsa de Santiago

Capítulo 1: La Bolsa de Santiago

1.1 ¿Quiénes somos?

Rol de la empresa

La Bolsa de Santiago es una infraestructura de mercado que permite que empresas e inversionistas puedan efectuar la negociación de valores mobiliarios.

Como la principal plaza bursátil a nivel nacional, su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores, en un ambiente de seguridad y transparencia en cada una de las etapas operativas y de difusión de información. De esta forma, promueve las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, así como el cumplimiento de sus compromisos con el entorno y sus grupos de interés.

En todo su ámbito de gestión, la Bolsa de Santiago busca la sostenibilidad en el negocio, incorporando los más altos estándares en materias ambientales, sociales y de gobernanza, promoviendo en el mercado relaciones de confianza con sus grupos de interés. La Institución agrega valor al mercado al poner a disposición infraestructura tecnológica de alta calidad, que ofrece servicios innovadores, facilitando la realización de negocios en una variada gama de instrumentos financieros y garantizando la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

En su ecosistema interactúan intermediarios de valores y ofrece escenarios competitivos para la realización de transacciones con todos los instrumentos del Mercado de Valores de Chile y valores extranjeros regulados, otorgando acceso equitativo y mecanismos ordenados y transparentes que velan por la adecuada formación de precios.

Marco de acción

La Bolsa de Santiago se rige, en primera instancia, por la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores, y la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. Asimismo, sus operaciones están normadas en su Estatuto, Reglamento y demás regulaciones internas de la Organización. Por otra parte, es partícipe del Mercado de Valores de Chile y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De acuerdo con las características de esta industria, la Bolsa interactúa principalmente con emisores de valores, intermediarios de valores, bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones (AFP), fondos mutuos y de inversión, los cuales son, a su vez, regulados por distintos organismos, como la propia CMF y la Superintendencia de Pensiones, entre otros.

De esta forma, la Bolsa es directamente responsable de definir los requisitos técnicos, legales y financieros en la incorporación de intermediarios para operar como corredoras de bolsa inscritas en la Entidad y en la autorización de sus operadores para participar en las transacciones del mercado.

Finalmente, la Institución actúa como receptor de datos provenientes de los distintos emisores de valores, haciendo disponible información pública y relevante para las decisiones de inversión de los diversos actores del mercado.

Actores del mercado:

- Emisores
- Inversionistas
- Corredores de Bolsa
- Comisión para el Mercado Financiero

Información:

La Bolsa de Santiago es una Sociedad Anónima Especial que desarrolla sus actividades en el sector financiero, específicamente en el Mercado de Valores, cumpliendo un papel fundamental en su objetivo de contribuir al desarrollo del país a través del Mercado de Capitales.

- **Razón Social:** Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A.
- **Nombre de Fantasía:** Bolsa de Santiago
- **RUT:** 90.249.000-0
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Especial (S.A.)
- **Domicilio Administrativo:** Calle La Bolsa N° 64, Santiago, Región Metropolitana
- **Código Postal:** 8340721
- **Casilla:** 123-D
- **Teléfono:** (+56-2) 23993011
- **Sitio web:** <https://www.bolsadesantiago.com/>

Redes Sociales:

Facebook: bolsadesantiago

Instagram: @labolsadesantiago

LinkedIn: [Bolsa de Santiago](#)

- **Inscripción en el Registro de Valores:** N°1149
- **Nemotécnico:** BOLSASTGO
- **Auditor Externo:** EY

Legalización:

- **Fecha de publicación en el Diario Oficial:** 22 de septiembre de 1903
- **Inscripción Registro de Comercio:** Santiago
- **Fojas:** 9 Vuelta
- **Número:** 14
- **Fecha:** 20 de enero de 1894

Decreto o resolución que autoriza su existencia

- **Organismo:** Ministerio de Hacienda
- **Número:** 3.015
- **Fecha:** 29 de diciembre de 1893

Marco Regulatorio

Mercado de Capitales chileno

El Mercado de Capitales chileno se organiza en tres grandes sectores, clasificados de acuerdo al regulador encargado de su supervisión.

1. Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda. Sus objetivos principales son velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan. Esta entidad regula y supervisa los mercados de valores, seguros y bancario en Chile.

2. Banco Central de Chile

Organismo autónomo y técnico, cuya función es velar por la estabilidad de la moneda, esto es mantener la inflación baja y estable en el tiempo. También, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. El Banco Central de Chile se relaciona con el mercado financiero para implementar su Política Monetaria y resguardar la estabilidad del mismo.

3. Superintendencia de Pensiones (SP)

Organismo público, fiscalizador del sistema de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) chilenos, creada por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y DFL N° 101 de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se trata de un organismo contralor, técnico y altamente profesionalizado, cuyo objetivo es la vigilancia y control de las AFP y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), entidades que recaudan las cotizaciones de los cotizantes o trabajadores, invierten los recursos en el Mercado de Capitales y pagan los beneficios de los afiliados.

Propósito

Proveer un mercado cada vez más eficiente y sostenible.

Misión

Impulsar y desarrollar un ecosistema de negocios, productos y servicios altamente colaborativo e innovador, que promueva el desarrollo de la cadena de valor y el crecimiento sostenible del mercado, generando valor compartido con sus accionistas, clientes y grupos de interés, contribuyendo así al bienestar de Chile y la región.

Visión

Transformarse en un promotor activo y colaborativo del desarrollo sostenible del mercado financiero, co-creando, integrando y potenciando productos y servicios para todos sus actores.

Valores Corporativos:

Confianza: Actuar en base a estrictos principios éticos y altos estándares de cumplimiento de la normativa y la regulación.

Sostenibilidad: Impulsar la sostenibilidad, tanto en el desarrollo del mercado de capitales como en la gestión interna.

Compromiso: Orientar esfuerzos y acciones hacia el desarrollo de la cadena de valor de los negocios de los clientes y las necesidades de los grupos de interés.

Colaboración: Impulsar el trabajo colaborativo y el valor compartido con los clientes y grupos de interés.

Innovación: Desarrollar permanentemente acciones y nuevas soluciones, productos y servicios que se anticipen y respondan a los cambios del entorno y las nuevas necesidades de los clientes y grupos de interés.

1.2 Historia de la Bolsa de Santiago

1893: El 27 de noviembre se funda la Bolsa de Santiago, dando un paso trascendental para inyectar vitalidad y dinamismo a la economía nacional.

1917: Tras cuatro años de construcción, el 25 de diciembre se inaugura el edificio de la Bolsa, cuyo diseño fue obra del arquitecto Emilio Jécquier.

1958: Se crea el Índice General de Precios de Acciones (IGPA), que considera a casi la totalidad de las acciones inscritas.

1973: La Bolsa de Santiago se incorpora como miembro fundador en la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB).

1977: Se crea el Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA), cuya cartera consideraba a los 40 títulos con mayor presencia bursátil.

1981: El edificio de la Bolsa de Santiago es declarado Monumento Histórico Nacional.

1984: El Gobierno de Chile inicia la privatización de importantes empresas públicas, siendo la Bolsa de Santiago la entidad principal a través de la cual se desarrolla este proceso.

1986: El mercado experimenta un desarrollo extraordinario, caracterizado por un crecimiento de las operaciones bursátiles, emisiones de valores, diversificación de los instrumentos transados y la apertura de nuevos mercados.

1988 - 1989: Se inicia la negociación electrónica de acciones y de instrumentos de deuda a través de los sistemas de Telepregón y Remate Electrónico.

1990: Comienza el proceso de apertura de empresas chilenas al mercado internacional.

1991: La Bolsa de Santiago ingresa como miembro de la *World Federation of Exchanges* (WFE), organismo al que pertenecen las bolsas más importantes del mundo.

1993: Se inaugura la Pizarra Electrónica en el Salón de Ruedas, con información en línea, reemplazando a las tradicionales pizarras a tiza. Ese mismo año se crea el Depósito Central de Valores (DCV).

2000: Se inaugura el Mercado de Valores Extranjeros para la oferta pública, cotización y negociación de valores extranjeros.

2005: La Bolsa de Santiago, la Bolsa Electrónica y la Bolsa de Corredores de Valparaíso firman acuerdos sobre intercambio de información en línea y operaciones inter-bolsas (OIB).

2010: Se inician oficialmente las operaciones del nuevo sistema de negociación para Renta Variable Telepregón HT, que procesa hasta 3.000 órdenes por segundo.

2011: Entra en funcionamiento el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) con Chile, Colombia y Perú como participantes.

2012: Se concluye con éxito el proceso de licitación privada de sus índices IPSA, IGPA e INTER-10, que permite la creación de los *Exchange Traded Funds* (ETF) en Chile.

2013: La Institución celebra sus 120 años aportando al desarrollo de Chile.

2014: La Bolsa de Santiago y TSX Venture Exchange (Bolsa de Toronto) suscriben un acuerdo que conduce a la creación de un nuevo segmento de Capital de Riesgo. Operando bajo el nombre Bolsa de Santiago Venture, permite que emisores que cotizan en la TSXV puedan realizar dobles listados en el nuevo mercado. Asimismo, la Bolsa Mexicana de Valores se une a MILA.

2015: En el marco de la incorporación de la Bolsa de Santiago a la *Sustainable Stock Exchanges Initiative* (SSE) y tras un proceso de licitación, el Directorio de la Bolsa adjudica la implementación y comercialización del nuevo Índice de Sostenibilidad a *S&P Dow Jones Indices*. Además, se lanza el primer índice de sostenibilidad en Chile llamado DJSI Chile Index.

2016: La Junta de Accionistas aprueba la desmutualización de la Entidad.

2017: La Bolsa de Santiago y *S&P Dow Jones Indices* lanzan el índice de sostenibilidad del MILA, DJSI MILA *Pacific Alliance*.

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) – hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF) – aprueba los nuevos Estatutos, Reglamentos y modificaciones al Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores, con lo que se materializa la desmutualización de la Bolsa de Santiago.

2018: Se introduce el Mercado de Bonos Verdes y Sociales y *S&P Dow Jones Indices* comienza la administración, operación y desarrollo de índices de la Bolsa de Santiago.

2019: Se lanza la nueva imagen corporativa de la Bolsa de Santiago.

2020: La Bolsa de Santiago opera 100% de manera remota, debido a la pandemia del COVID-19.

Se crea el nuevo consorcio de Blockchain AUNA.

2021: La Bolsa de Santiago junto a S&P *Dow Jones Indices* lanzan el Índice S&P IPSA ESG Tilted y, en conjunto con Corfo, un nuevo mercado de financiamiento alternativo para *start-ups*, denominado ScaleX Santiago Venture Exchange.

2022: Se obtiene la certificación CarbonNeutral® a nivel compañía, de acuerdo a las directrices del *Carbon Neutral Protocol*, el principal marco mundial para la neutralidad de carbono.

2023: La Bolsa de Santiago cumplió 130 años de historia.

Comienza a operar nuam, que nace de la integración de las bolsas de Santiago, Colombia y Lima.

2024: Don José Antonio Martínez deja la Gerencia General luego de 40 años de trayectoria en la Bolsa de Santiago, con una emotiva despedida en el edificio emblemático. Desde la fecha, asume la Gerencia General el Sr. Patricio Rojas Sharovsky. Además, los montos transados en Bolsa, alcanzaron los CLP 888.002 mil millones, representando un aumento de un 26% respecto a 2023.

2025: En la Bolsa de Santiago fue emitido el mayor bono corporativo de la historia del mercado chileno, que recaudó US\$840 millones.

1.3 Accionistas de la Bolsa de Santiago

	Nombre o Razón Social	Rut	Acciones	Total Acciones
1	HOLDING BURSATIL REGIONAL SA	77.726.203	47.478.653	98,91%
2	INVERSIONES GUALLATIRI LIMITADA	77.153.180	134.706	0,28%
3	SUC. KUSULAS FERNANDEZ JUAN CONSTANTINO	7.035.557	108.333	0,23%
4	INVERSIONES TACORA LIMITADA	78.241.260	95.990	0,20%
5	KUSULAS FERNANDEZ DEBORAH DEL ROSARIO	7.035.743	75.000	0,16%
6	VILLAGRA SAAVEDRA RAFAEL	5.029.515	24.214	0,05%
7	INVERSIONES SIERRA BLANCA LTDA.	76.091.385	20.933	0,04%
8	CONSORCIO C DE B S A	96.772.490	17.591	0,04%
9	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220	7.784	0,02%
10	RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	76.529.250	7.327	0,02%
11	BCI C DE B S A	96.519.800	6.977	0,01%
12	ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.665.450	5.800	0,01%
13	BANCOESTADO S.A.CORREDORES DE BOLSA	96.564.330	5.144	0,01%
14	BARRON ADRIAN SILVIA DEL CARMEN	4.218.554	4.210	0,01%
15	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	79.532.990	1.929	0,00%
16	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200	1.306	0,00%
17	CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	76.011.193	1.000	0,00%
18	INVERSIONES CONTINENTE SA	94.312.000	1.000	0,00%
19	LAVIN LARRAIN MARIA ALEJANDRA	9.767.930	1.000	0,00%
20	SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	96.535.720	418	0,00%
21	VALORES SECURITY S A C DE B	96.515.580	329	0,00%
22	VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	76.513.680	54	0,00%
23	VALDES LUFU GONZALO PABLO	15.524.533	35	0,00%
24	CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	96.489.000	30	0,00%
25	SAGREDO ARIAS ALEJO ARTURO	3.639.246	15	0,00%
26	PEREIRA VALENZUELA RODOLFO ANTONIO	5.912.148	10	0,00%
27	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	5.628.700	1	0,00%
28	VARGAS VASQUEZ ERICK	15.440.307	1	0,00%

Propiedad y Control de la Sociedad

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante “**la Bolsa**”) posee un controlador conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N° 18.045, el cual es Holding Bursátil Regional S.A., quien es dueño del 98.91% de las acciones de La Bolsa.

El controlador no tiene un acuerdo de actuación conjunta con otras personas o sociedades.

Además, no hay personas naturales o jurídicas distintas al controlador, que por sí sola o con otras que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar, a lo menos un miembro de la administración de la sociedad, o que posea un 10% o más del capital con derecho a voto. Tampoco hay personas naturales que posean menos de un 10% del capital y que en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas.

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, se divide en 47.999.790 acciones repartidas en 28 accionistas, cuyo detalle es el siguiente

1.4 Resultados del Ejercicio

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio 2025 y su comparación con el 2024.

INGRESOS (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Negociación	5.044.811	4.730.717	314.094	6,6%
Emisores	2.005.421	1.887.826	117.595	6,2%
Otros	127.539	145.468	(17.929)	-12,3%
Total ingresos por actividades ordinarias	7.177.771	6.764.011	413.760	6,1%

RESUMEN (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
INGRESOS	7.177.771	6.764.011	413.760	6,1%
EGRESOS	(4.687.438)	(4.264.979)	422.459	9,9%
RESULTADO OPERACIONAL	2.490.333	2.499.032	(8.699)	-0,3%
EBITDA	3.316.801	3.345.970	(29.169)	-0,9%
UTILIDAD, atribuible a los propietarios de la controladora	2.207.811	2.023.072	184.739	9,1%

Margen Operacional	34,70%	36,95%
Margen EBITDA	46,21%	49,47%
Margen Neto	30,76%	29,91%
ROE	18,7%	18,0%
ROA	9,4%	8,7%

BALANCE (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
ACTIVOS TOTALES	23.524.522	23.312.666	211.856	0,9%
PASIVOS TOTALES	11.721.661	12.081.390	(359.729)	-3,0%
PATRIMONIO	11.802.861	11.231.276	571.585	5,1%
PATRIMONIO + PASIVOS TOTALES	23.524.522	23.312.666	211.856	0,9%

Política de dividendos

En Junta de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2025 se aprobó, como política de dividendos de la Sociedad, la distribución de dividendos que correspondan conforme a lo establecido en la legislación y regulación aplicables y que, adicionalmente, el Directorio podrá, dentro de sus atribuciones legales, distribuir dividendos provisorios, según lo estime pertinente. La comunicación y pago de dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N°660 de la Comisión.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 dejó provisionado como dividendo provisorio el 30% de las utilidades, cuyo valor asciende a M\$ 662.343.

Para estos efectos se procedió de la siguiente forma:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio:

Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distribuible, que será igual a:

Utilidad
Distribuible

=

Utilidad
Último
Ajustada
realizados

Líquida
por valores
no

Final
Balance
no

x

0,40

-

Dividendos
Repartidos

Provisorios

Dividendos

En Junta de accionistas del día 24 de marzo de 2025, se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

1. **Dividendo N° 165, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** por un total de \$607.200.000, ascendente a \$12,65 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagó a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.
2. **Dividendo N° 166, Definitivo, Adicional:** por un total de \$1.125.600.000, ascendente a \$23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo se pagó a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

Utilidad distribuible

Al depurar la utilidad del ejercicio y, en conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, se determina la utilidad distribuible de la siguiente forma:

Utilidad Líquida Distribuible:

- Utilidad del ejercicio al 31-12-2025: M\$ 2.207.811
- Utilidad distribuible: M\$ 2.049.637
- Total Provisión Dividendo mínimo Legal: M\$ 662.343

Dividendos pagados por acción/valor Histórico

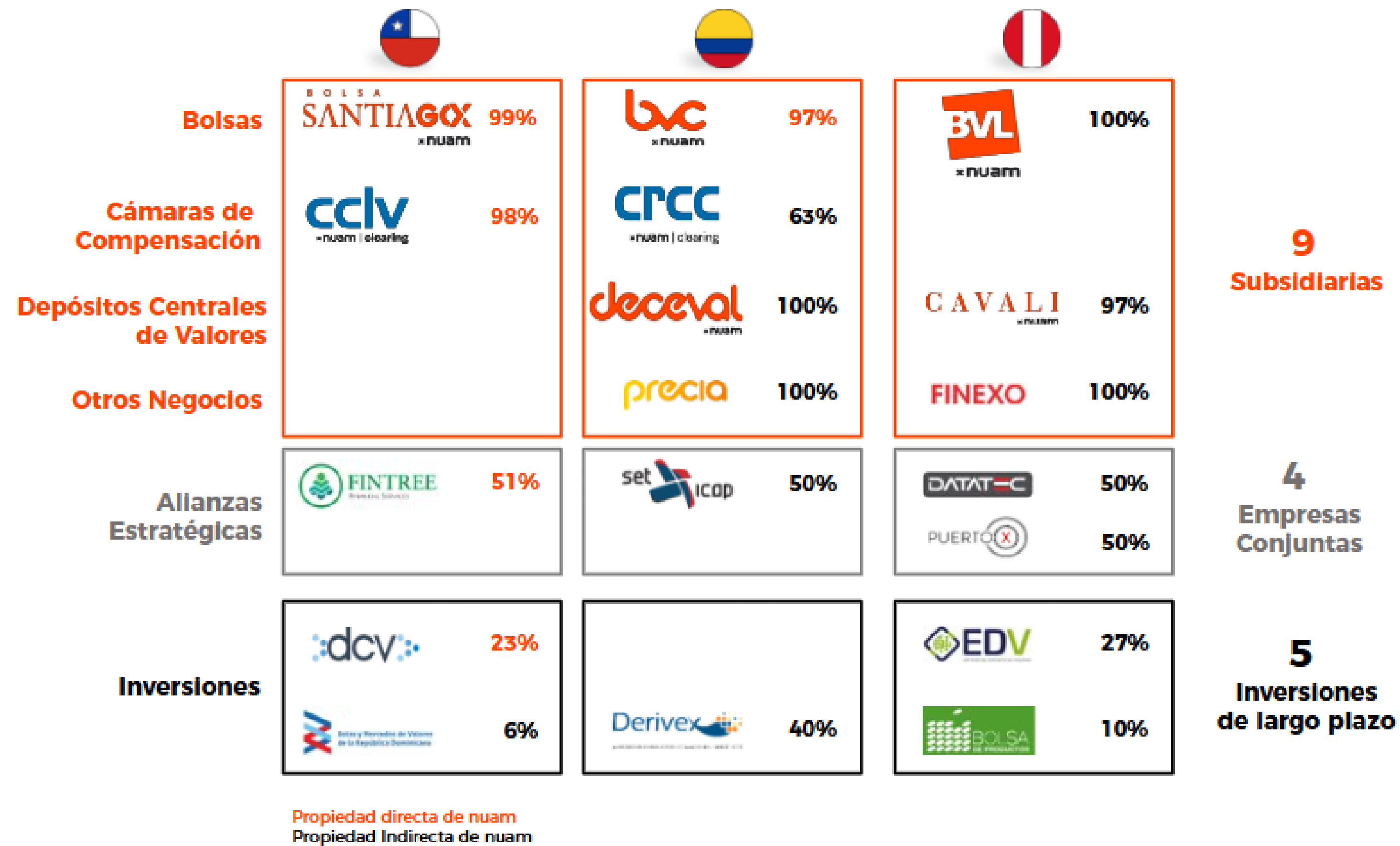
Año	Nº Acciones	Dividendos Pagados Por acción/Valor Histórico (\$)
2018	48.000.000	121
2019	48.000.000	119
2020	48.000.000	131
2021	48.000.000	150
2022	48.000.000	65,51
2023	48.000.000	31,47
2024	48.000.000	36,10

Patrimonio

Cifras en M\$	31-12-2025	31-12-2024
Patrimonio		
Capital Emitido	1.903.656	1.903.664
Ganancias o pérdidas acumuladas	2.308.252	1.888.376
Otros Resultados Integrales	3.063.178	2.911.469
Otras Reservas	4.527.775	4.527.767
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	11.802.861	11.231.276

1.5 Información sobre subsidiarias

La Bolsa de Santiago pertenece a nuam, que nace de la integración de las Bolsas de Santiago, Lima y Colombia.



1.6 Transacciones en Bolsa

La tabla presenta un resumen de las transacciones realizadas en la Bolsa de Santiago durante 2025, desagregadas por plataforma de negociación (BOLSASTGO) por trimestre.

Etiquetas de fila	Monto transado	Nº Transacciones	Precio Promedio
BOLSASTGO	1.886.006	14	\$368
T1	1.522.568	7	\$368
T2	81.440	2	\$368
T3	3.800	1	\$368
T4	278.198	4	\$368

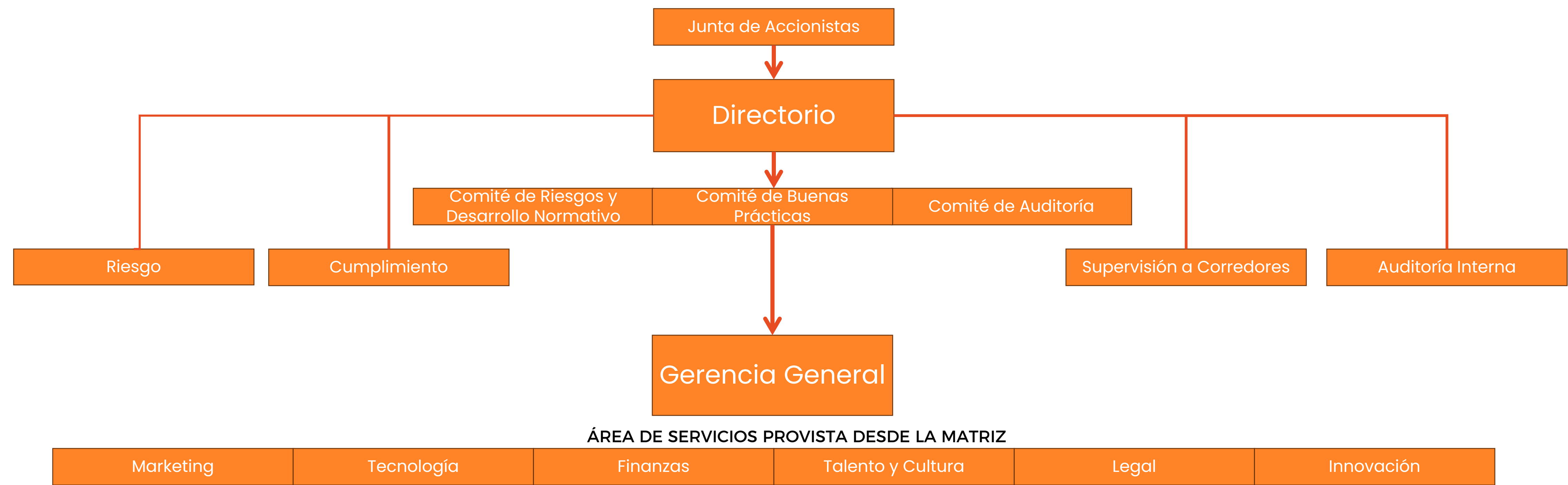
Cifras en CLP

Capítulo 2: Gobierno Corporativo

2.1 Estructura y Funcionamiento

Los Estatutos Sociales establecen que la administración de la Bolsa de Santiago es ejercida por un Directorio de cinco miembros reelegibles, designados cada dos años por la Junta de Accionistas. El directorio está compuesto por un presidente y un vicepresidente designados en la primera sesión de directorio celebrada después de la Junta de Accionistas que los elija.

La facultad privativa de los accionistas reunidos en Junta General para nombrar a los Directores de la Bolsa es una herramienta para velar por el buen funcionamiento de la misma y no interfiere con la administración ejercida por el Directorio



2.2 Directorio: Integrantes

El directorio de la Bolsa de Santiago está integrado por 5 miembros:



Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
RUT: 6.370.841-0

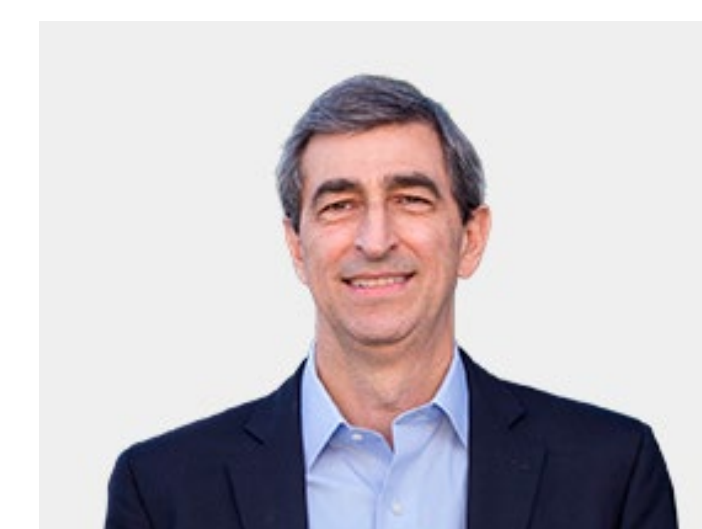
Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio fundador de Celfin Capital en 1988 y Gerente General hasta 2008. Presidente de BTC Pactual Chile hasta 2016, banco de inversiones brasilero con el que Celfin Capital se fusionó en 2012.

También es miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP). Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010 y su presidente desde abril de 2014



Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
RUT: 5.977.799-8

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Desde 1990 es Socio Fundador y Presidente de Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa. Anteriormente, se desempeñó como Gerente General de Financiera Tasco S.A. (filial de Sociedad El Tattersall S.A.), Gerente y Socio de Inversiones Especializadas S.A. (Invessa) y Gerente de Finanzas y Socio del Banco de Constitución. En el Banco de A. Edwards encabezó la Gerencias de Finanzas y la División Internacional y la de Planificación. Socio de Raimundo Serrano Mc Auliffe y Cía. Ltda. Corredores de Bolsa hasta 1990. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.



Sr. Juan Pablo Córdoba Garcés
Director
RUT: 28.286.517-3

Economista de la Universidad de los Andes y cuenta con magister y doctorado en economía de la Universidad de Pennsylvania. En 2005, llegó a la presidencia de bvc. Trabajó en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), Fondo Monetario Internacional (FMI), Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Departamento de Planeación Nacional. En 2013, fue elegido como presidente de la Federación Iberoamericana de Bolsas (Fiab). Entre 2014 y 2016, fue presidente de la Federación Mundial de Bolsas (WFE), y actualmente es gerente general de Holding Bursátil Regional S.A. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2024.



Sr. Rodrigo Manubens Molledo
Director
RUT: 6.575.050-3

Ingeniero Comercial de la Universidad Federico Santa María y Fundación Adolfo Ibáñez, Master of Science de la London School of Economics. Director y Presidente del Comité de Directores de Aguas Andinas y Director (ADP) en la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Anteriormente, fue Presidente del Directorio de Banchile Seguros de Vida y Seg Chile Seguros Generales, Presidente de Endesa (hoy Enel), Presidente de Banco Tornquist de Argentina y Director de Banco Sur del Perú, Banco de Chile y Orión Seguros Generales. Director de la Bolsa de Santiago desde mayo de 2013.



Sr. Jorge Quiroz Castro
Director
RUT: 7.244.899-5

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y Doctor en Economía de la Duke University. Consultor de empresas en economía aplicada y finanzas, como fundador y socio principal de Quiroz & Asociados.

Director de empresas. Columnista permanente del diario El Mercurio. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2020 hasta noviembre de 2023, volviendo a asumir como director en julio de 2025.

Diversidad

Género	
Hombres	5 (100%)
Mujeres	0 (0%)

Nacionalidad	
Chilenos	4 (80%)
Extranjeros	1 (20%)

Edad	
0	Menor a 30 años
0	30 a 40 años
0	41 a 50 años
1	51 a 60 años
2	61 a 70 años
2	Más de 70 años

2.3 Nombramiento, rotación y proceso de inducción

Nombramiento y Rotación

El Directorio es elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas en conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Bolsa de Santiago. A su vez, el Directorio designa un Presidente y Vicepresidente en la primera sesión que celebre después de la Junta de Accionistas que lo haya elegido.

Si se produjere la vacancia de un director por cualquier causa, antes de finalizar su período, el Directorio elegirá un reemplazante por el tiempo que le faltare al director vacante.

Procedimiento de Inducción

Una vez nombrado un nuevo director, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Inducción de Nuevos Directores de la Bolsa de Santiago, todo nuevo Director debe someterse a un procedimiento de inducción para familiarizarse con las diferentes funciones y prácticas que realiza la Empresa.

Algunas de las temáticas abordadas durante esta instancia son los impactos y riesgos financieros, sociales, políticos, entre otros, para tener una visión exhaustiva del entorno. Por último, se le informan las obligaciones y deberes legales, reglamentarios y estatutarios que asume como Director.

2.4 Capacitaciones y asesorías

Capacitaciones al Directorio

El año 2025 el Directorio de la Bolsa de Santiago no realizó capacitaciones.

Asesorías al Directorio

El año 2025 el Directorio de la Bolsa de Santiago no contrató asesorías.

2.5 Sesiones de directorio y Comités

Tipo de Reunión	Sesión de Directorio	Fecha de Citación	Fecha de Sesión	Formato de Reunión	N° de Asistentes	Porcentaje de asistencia	Hora de inicio	Hora de término
Ordinaria	N°1	20-01-2025	27-01-2025	Presencial/Teams	7	100%	12:00	13:15
Ordinaria	N°2	19-02-2025	24-02-2025	Presencial/Teams	7	100%	12:00	13:45
Ordinaria	N°3	20-03-2025	24-03-2025	Presencial/Teams	7	100%	12:00	13:45
Ordinaria	N°4	16-04-2025	21-04-2025	Presencial/Teams	7	100%	12:00	13:05
Ordinaria	N°5	20-05-2025	26-05-2025	Presencial/Teams	7	100%	12:00	13:20
Extraordinaria	N°1	27-05-2025	28-05-2025	Teams	6	86%	15:30	16:00
Ordinaria	N°6	18-06-2025	23-06-2025	Presencial/Teams	7	100%	12:00	12:45
Ordinaria	N°7	23-07-2025	28-07-2025	Presencial/Teams	5	100%	13:00	14:00
Ordinaria	N°8	20-08-2025	25-08-2025	Presencial/Teams	4	80%	14:00	15:00
Extraordinaria	N°2	12-09-2025	15-09-2025	Presencial/Teams	4	80%	12:00	12:10
Ordinaria	N°9	17-09-2025	22-09-2025	Presencial/Teams	3	60%	14:00	15:00
Extraordinaria	N°3	26-09-2025	29-09-2025	Presencial/Teams	5	100%	10:00	10:30
Ordinaria	N°10	22-10-2025	27-10-2025	Presencial/Teams	5	100%	14:00	15:00
Ordinaria	N°11	19-11-2025	24-11-2025	Presencial/Teams	4	80%	14:00	15:00
Ordinaria	N°12	11-12-2025	15-12-2025	Presencial/Teams	4	80%	14:00	15:00

Con fecha 17 de julio de 2025 se publicó en el Diario Oficial el certificado N°357 de la Comisión para el Mercado Financiero, concluyéndose el proceso de reforma de estatutos que disminuía el número de directores de 7 a 5 miembros.

Comité de Directores

La Bolsa de Comercio no cuenta con un comité de directores.

Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo

El Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo tiene como objetivo proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la institución. En particular, propone al directorio la(s) política(s) de administración de riesgos, mecanismos de medición, limitaciones, control y reporte de los diferentes riesgos relevantes de la organización. Además, deberá analizar y proponer mejoras a la normativa de la Bolsa de Santiago, analizar las propuestas y nuevas normativas de los organismos reguladores.

Periodicidad: al menos una vez cada dos meses

Desde enero los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Eduardo Muñoz Vivaldi
- Paula Valenzuela Peña
- Antonio Castilla Fernández

Suplente

- Jaime Larraín Concha

Desde agosto los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Brian Young Hansen
- Rodrigo Manubens Moltedo
- Magdalena Muñoz Varas

Suplente

- Juan Pablo Córdoba Garcés

Comité de Buenas Prácticas

Considerando sus Estatutos, en 2006, la Bolsa estableció la creación de un Comité de Buenas Prácticas (CBP), de carácter autónomo, destinado a conocer y resolver los reclamos e infracciones a la normativa y a sugerir estándares de buenas prácticas y medidas correctivas. Está integrado por miembros externos e independientes a la organización: tres miembros titulares y dos suplentes (denominados primer suplente y segundo suplente) elegidos por el Directorio, quienes permanecen tres años en sus cargos.

El Comité actúa de oficio, a petición del Directorio o de una parte interesada. Esto se realiza una vez que el Comité toma conocimiento de un reclamo, el cual inmediatamente se informa al Directorio, mediante un extracto que incluye el Sesiones del Comité de Buenas Prácticas nombre de las partes y la materia reclamada, a efectos que se incluya en el registro público de reclamos, para que este a su vez lo comunique al regulador en conformidad con las facultades establecidas por el Directorio.

Entre sus funciones están:

- Conocer y resolver los reclamos que se susciten entre corredores, entre estos y sus clientes, o entre corredores y la Bolsa por infracciones a los Estatutos, al Reglamento, demás normativas de la Bolsa, las normas impartidas por la CMF o a las leyes.
- Realizar las investigaciones que el Directorio le encargue.
- Recomendar estándares de buenas prácticas.
- Sugerir a la Bolsa medidas correctivas, en casos concretos, a fin de ajustar su actuación a las exigencias de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente.
- Dar su opinión al Directorio, cuando este considerase suspender a un corredor, con carácter preventivo, para proteger la confianza en el mercado bursátil.
- Proponer o recomendar al Directorio la aplicación de alguna de las sanciones que se establecen en el Reglamento de la Bolsa.
- Aplicar las sanciones que correspondan en conformidad con las atribuciones que establezca el Directorio.

Periodicidad: al menos una vez al mes

Los integrantes del Comité son los siguientes:

- Titulares:
- Manuel José Vial Vial
 - Jorge Tarziján Martabit
 - Guillermo Caballero Germain

- Suplente
- Sr. Gonzalo Delaveau Swett
 - Sr. Fernando Lefort Gorchs

Principales temas tratados durante el 2025:

- Revisión de informes de auditoría integral y específica y otras revisiones realizadas por la Bolsa, con el objeto de determinar la existencia de eventuales infracciones a la normativa bursátil.
- Revisión de reclamos de clientes de corredoras.
- Revisión de informe y cartas emitidas por la Bolsa a Corredores que actúan como market maker.

Comité de Ética y Disciplina

Esta instancia debe conocer y resolver las controversias que pudiesen surgir entre corredores con motivo de las operaciones bursátiles, aplicando el Código de Ética de Corredores de la Bolsa. El comité está conformado por un Director y dos corredores designados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Entre sus atribuciones están la aplicación de amonestaciones y la generación de recomendaciones al Directorio sobre las medidas correctivas ante una eventual infracción.

Periodicidad: Este comité opera sólo cuando es convocado por razones especiales. No sesionó en 2025.

Integrantes:

Titulares:

- Sr. Patricio Parodi Gil
- Sr. Gonzalo van Wersch Calderón

Suplente

- Sr. José Luis de la Rosa Muñoz
- Sr. Ramón Eluchans Olivares
- Sr. Mauricio Bonavía Figueroa

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene como funciones principales:

(i) analizar y verificar el cumplimiento del programa anual de auditoría interna, (ii) analizar los resultados de las auditorías y revisiones internas. (iii) revisar la eficacia y fiabilidad de los sistemas de control interno, gestión de riesgos y auditoría de corredores, (iv) el cumplimiento de las políticas institucionales relacionadas con el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas internas que la empresa debe cumplir, y (vi) revisar el diseño, la implementación y el funcionamiento del modelo de prevención de delitos y el programa de evaluación de riesgo de fraude.

Los integrantes del Comité son los siguientes:.

Periodicidad: Este comité sesiona de forma trimestral.

Integrantes:

Titulares:

- Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
- Sr. Pedro Robles Echeverría
- Sr. Juan Pedro Santa María Pérez

2.6 Ejecutivos principales

Los ejecutivos Principales de la Bolsa de Santiago son los siguientes:



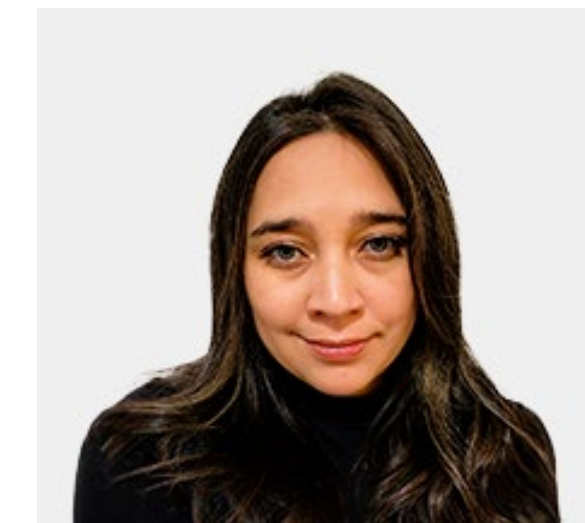
Sr. Patricio Rojas Sharovsky
Gerente General
RUT: 12.488.401-2

Ingeniero Civil de Industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, posee un Master of Business Administration de la misma universidad y obtuvo el grado académico de Magister en Derecho de los Negocios en la Universidad Adolfo Ibáñez. En 1997 ingresó a la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Bolsa de Santiago y en el año 2009 fue designado Gerente de Administración y Finanzas y desde mayo de 2024 es Gerente General de la Bolsa de Santiago.



Sr. Claudio Latorre Ibáñez
Gerente de Riesgo
RUT: 10.533.219-K

Ing. Comercial en U. Gabriela Mistral. Master of Arts en Economía Aplicada y Master of Science en Estadísticas Aplicadas, The University of Alabama, EEUU. Financial Risk Manager, Global Association of Risk Professional. Gerente de Riesgo y Cumplimiento desde julio de 2021.



Sra. Natalia Galdames Flores
Gerente de Cumplimiento
RUT: 17.106.469-4

Contador Público - Contador Auditor de la Universidad Diego Portales, Diplomado en Prevención, Detección e Investigación de Fraudes de la Universidad de Chile, especialista en Modelos de Prevención de Delitos y Fraudes Corporativos. Fue Supervisor de Cumplimiento de la Bolsa de Santiago desde enero 2021, Gerente de Cumplimiento desde septiembre de 2024.



Sr. Cristián Lama Font
Gerente de Operaciones
RUT: 10.381.016-7

Ingeniero Comercial, Administrador de Empresas, Diplomado en Experiencia de Clientes de la Universidad Adolfo Ibañez, con 33 años de experiencia en la Bolsa de Santiago liderando las áreas de Operaciones Bursátiles, Márgenes y Garantías, Servicio de Atención al Cliente y el área de compensación y liquidación desde la creación de la CCLV Contraparte Central S.A. Actualmente, es Gerente de Operaciones desde septiembre de 2024.



Sr. Antonio Jiménez Hernández
Gerente de Auditoría Interna
RUT: 17.484.920-K

Ingeniero en Computación e Informática y Máster of Business Administration de la Universidad Nacional Andrés Bello, Diplomado en Gestión Integral de Riesgos de Negocios de la Universidad de Chile, Diplomado en Gobernanza, Gestión y Auditoría en Ciberseguridad de la Universidad de Santiago, posee certificaciones relevantes como Certified Information System Auditor (CISA) e ISO/IEC 27001 Lead Auditor, entre otras. Actualmente, es Gerente de Auditoría Interna desde septiembre 2024.

Diversidad en la Administración

Género	
Hombres	4 (80%)
Mujeres	1 (20%)
Nacionalidad	
Chilenos	5 (100%)
Extranjeros	0 (0%)
Edad	
Menor a 30 años	0
Entre 30 a 40 años	2
Entre 41 a 50 años	0
Entre 51 a 60 años	3
Entre 61 a 70 años	0
Superior a 70 años	0

2.7 Remuneraciones ejecutivos principales

Las remuneraciones de los principales ejecutivos desde el 2025 son asumidas al 100% por la Sociedad Matriz, con quién se firmó un contrato por la entrega de estos servicios, contenidos en la Nota 28 de los EEFF, Otros gastos por naturaleza “Servicios externos BCS/Nuam”.

2.8: Estatutos y Código de Gobierno

Estatutos

Los actuales Estatutos fueron aprobados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022 (la “Junta”), la cual aprobó, entre otras cosas, la división de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Bolsa”), creando y constituyendo a partir de ésta una nueva sociedad anónima, abierta, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (la “División”).

El acta de la Junta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, cuya respectiva autorización consta de Resolución Exenta N° 5.802 de 8 de septiembre de 2022 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El certificado emitido por esa Comisión se inscribió a fojas 77.445, N° 33.789, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente al año 2022, y se publicó en el Diario Oficial N° 43.355 de fecha 17 de septiembre de 2022.

La División y otros acuerdos adoptados en la Junta, produjeron pleno efecto a contar del 1° de marzo de 2023, fecha en que finalmente quedaron cumplidas las condiciones suspensivas y copulativas a las que dicha División y acuerdos quedaron sujetos.

El cumplimiento de dichas condiciones fue consignado por escritura pública de fecha 1° de marzo de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, de la cual se tomó nota al margen de la inscripción social de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.

El 29 de diciembre de 2023 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Santiago en la cual se acordó modificar sus estatutos con el fin de: (i) ajustar el objeto social a la Ley N°21.521, (ii) ampliar el domicilio social a la ciudad de Santiago, (iii) disminuir el número de directores de 11 a 7 y eliminar la figura de directores no vinculados a la Bolsa, entre otras modificaciones.

Asimismo, se eligió un nuevo directorio compuesto por siete miembros en caso de aprobarse la disminución del número de directores. A la fecha en que el nuevo directorio asuma sus funciones, la Bolsa ya no estará sujeta al artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, ya que al término del ejercicio 2023 la Bolsa ya no cumple con el requisito de patrimonio bursátil exigido en esa disposición legal.

La reforma a los estatutos de la Bolsa de Santiago acordadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2023 surtió efecto con fecha 26 de abril de 2024 con la publicación en el Diario Oficial del certificado N°251 de la CMF que concluyó la legalización de la referida modificación de estatutos.

Finalmente, la reforma de los estatutos de la Bolsa de Santiago acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2025 surtió efecto con fecha 17 de julio de 2025 con la publicación en el Diario Oficial del certificado N°357 de la CMF que concluyó la legalización de la referida modificación de estatutos.

Código de Gobierno Corporativo

El código establece los estándares que orientan a la Administración y al propio Directorio respecto de su actuar como sociedad anónima, como entidad que ejerce una actividad de interés público y que fomenta el desarrollo del Mercado de Valores del país.

De igual manera, contempla los principios y normas tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas, la correcta administración de la Bolsa, el buen manejo de relaciones con los grupos de interés, la detección, prevención y control de conflictos de interés y la existencia de un mercado competitivo y transparente.

El código vigente fue aprobado por el Directorio en sesión N° 5.239 celebrada el 30 de marzo de 2020 y especifica los estándares que orientan a la Administración y al Directorio.

La última modificación al código fue aprobada en sesión de Directorio de fecha 27 de octubre de 2025. Para ir al texto actualizado del Código de Gobierno Corporativo, puede acceder al siguiente vínculo:

https://www.bolsadesantiago.com/documentos_gob_corp_la_bolsa.

Documentos y links (se acompañan sólo los enlaces de aquellos documentos que se encuentran publicados en el sitio web de la Bolsa de Comercio)

1. Estatutos Bolsa de Comercio: El 24 de marzo de 2025, se aprobó en Junta Extraordinaria de Accionistas, los nuevos estatutos de la Bolsa de Comercio.
<https://servicioscms.bolsadesantiago.com/RelacionInversionistas/Documents/Estatutos%20BCS%20-%20Actualizado%202025.pdf>
2. Política de Operaciones Habituales: El 27 de enero se aprobó una modificación a la Política.
<https://servicioscms.bolsadesantiago.com/RelacionInversionistas/Documents/Pol.%20Gen.%20Habitualidad%20BCS%20-Aumento%20monto%20m%C3%A1ximo.pdf>
3. Política de Auditoría y Supervisión a Corredores: El 24 de febrero se aprobó la actualización de la Política.
4. Política de Cumplimiento: El 24 de marzo se actualizó la Política.
5. Política de Vigilancia de Mercado: El 26 de mayo se actualizó la Política.
6. Política de Gestión Integral de Riesgo: El 26 de mayo se actualizó la Política. https://servicioscms.bolsadesantiago.com/RelacionInversionistas/Documents/GDR-POG-009_1%20Pol%C3%ADtica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Integral%20de%20Riesgos%20BCS.pdf
7. Política de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad: El 26 de mayo se actualizó la Política.
8. Política de Tecnologías Emergentes: El 26 de mayo se actualizó la Política.
9. Política de Gestión de Riesgos en Servicios Externalizados: El 26 de mayo se actualizó la Política.
10. Marco de Apetito de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo: El 25 de agosto se aprobó la Política.
11. Política de Riesgo para Servicios Externalizados: El 25 de agosto se aprobó la Política
12. Política Integral de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio: El 25 de agosto se aprobó la Política
13. Manual de Manejo de Información: El 25 de agosto se actualizó la Política.
<https://servicioscms.bolsadesantiago.com/RelacionInversionistas/Documents/Manual%20de%20Manejo%20de%20Informaci%C3%B3n%20de%20Inter%C3%A9s%20para%20el%20Mercado.pdf>
14. Política de Inversiones Personales: El 22 de septiembre se actualizó la Política.
15. Política de Cumplimiento: El 27 de octubre se actualizó la Política.
16. Código de Gobierno Corporativo: El 27 de octubre se actualizó la Política.
17. Código de Conducta de los Directores: El 24 de noviembre se actualizó la Política.
<https://servicioscms.bolsadesantiago.com/RelacionInversionistas/Documents/C%C3%B3digo%20de%20Conducta%20Directores%20BCS.pdf>

Derecho de los accionistas

El derecho a voto del accionista es el acto unilateral de éste en que manifiesta su voluntad frente a una moción presentada en una Junta de Accionistas. Asimismo, en cuanto conforma la mayoría necesaria para tomar un acuerdo, representa la voluntad colectiva de la asamblea de accionistas.

Los accionistas deben tener acceso a una información práctica y oportuna respecto a las reglas y procedimientos de votación en las juntas, para lo cual, conjuntamente con la citación a la respectiva junta de accionistas que se envíe, se informará brevemente respecto a las normas legales aplicables a la votación y a la posibilidad de ejercerla por medio de representantes.

En todo caso, el sistema de votación a emplear deberá corresponder a alguno de los aprobados por la CMF y asegurar la simultaneidad de la emisión de los votos o bien en forma secreta, debiendo el escrutinio llevarse a cabo en un solo acto público, y en ambos casos, permitir que con posterioridad pueda conocerse en forma pública cómo sufragó cada accionista.

Materias diferentes deberán votarse en forma separada, fomentando la discusión de cada una de ellas y evitando que la votación favorable o negativa de un tema obligue a votar en el mismo sentido respecto de otro diferente. No obstante, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se puede omitir la votación de una o más materias y proceder por aclamación.

El Directorio tendrá la obligación de mantener informados a los accionistas de la marcha de la sociedad. Para estos efectos, el Directorio deberá proporcionar a los accionistas y al público, las informaciones suficientes, fidedignas y oportunas que la ley y la CMF determinen respecto de la situación legal, económica y financiera de la sociedad.

Asimismo, los accionistas tienen derecho a percibir los beneficios económicos que provengan del ejercicio. La Bolsa de Santiago, al ser una sociedad anónima abierta, deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

2.9 Gestión de riesgos gobernanza:

Deberes de los directores

Los Directores de la Bolsa están sujetos a los siguientes estándares de conducta:

Respecto de los conflictos de interés, los Directores de la Bolsa deberán observar las siguientes normas de conducta:

- I. Los Directores deberán desempeñar sus funciones de buena fe, con la diligencia, cuidado, reserva y lealtad debidos, velando siempre por la consecución del interés social.
- II. Los Directores deben desempeñar sus funciones con excelencia e integridad, respetando en todo momento los más altos estándares éticos.
- III. Los Directores no pueden usar en beneficio propio o de terceros relacionados, y en perjuicio del interés social de la Bolsa de Santiago, la información y las oportunidades comerciales de las que tuvieran conocimiento en razón de su cargo.

Los Directores, además de los ejecutivos principales o las entidades controladas directamente por los anteriores o a través de terceros deberán abstenerse de adquirir o enajenar para sí acciones de la sociedad o valores cuyo precio o resultado dependa o esté condicionado, en todo o parte significativa, a la variación o evolución del precio de dichas acciones, en los siguientes casos:

- I. Cuando se encuentren en conocimiento de información comunicada a la CMF con el carácter de reservada, hasta la fecha en que ésta deje de tener tal carácter y sea difundida al mercado mediante hecho esencial;
- II. Dentro de los 30 días previos a la divulgación de los estados financieros trimestrales o anuales de la Bolsa en conformidad al artículo 16 de la Ley N°18.045 (“Período de Bloqueo”). El Período de Bloqueo también es aplicable a los cónyuges, convivientes y parientes, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad; y
- III. En general, cuando posean información privilegiada en los términos definidos por la Ley N° 18.045 y la CMF.

Sin perjuicio de lo anterior, los períodos de abstención aquí señalados no aplicarán cuando la adquisición o enajenación de acciones de la sociedad o valores cuyo precio o resultado dependa o esté condicionado, en todo o parte significativa, a la variación o evolución del precio de dichas acciones:

- I. Se produzca como consecuencia del ejercicio, conversión o terminación de transacciones que, por sus términos deba ocurrir solamente en un período preestablecido o es ejercido, convertido o terminado por la contraparte no sujeta a influencia por un Director o ejecutivo;
- II. Resulta del incremento o reducción de valores provenientes de un canje de acciones como consecuencia de una división o fusión de la sociedad; o
- III. Está fuera del control de los Directores.

Los deberes anteriormente señalados también son aplicables a los ejecutivos principales de la Bolsa de Santiago.

Información Confidencial

Los directores están obligados a guardar reserva respecto de los negocios de la sociedad y de la información social a que tengan acceso en razón de su cargo y que no haya sido divulgada oficialmente por la misma. En todo caso, esta obligación no rige cuando la reserva lesione el interés social o se refiera a hechos u omisiones constitutivas de infracción de los estatutos sociales, de la legislación aplicable a las sociedades anónimas, o de sus normas complementarias.

La Bolsa de Santiago está comprometida con el respeto a las disposiciones legales y regulatorias que rigen el uso de Información Privilegiada. En consecuencia, en el ejercicio de sus funciones, los Directores deberán respetar las disposiciones legales y regulatorias aplicables en materia de Información Privilegiada establecidas en la Ley de Mercado de Valores y en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de la Bolsa de Santiago.

Asimismo, los colaboradores de la Bolsa de Comercio de Santiago y sus filiales, ya sea en su calidad de creador, custodio, usuario o receptor de información confidencial de la compañía, debe garantizar que la información que se encuentra bajo su dirección y/o control esté adecuadamente protegida, de acuerdo con las políticas y las instrucciones de la empresa. Los colaboradores deben abstenerse de utilizar la información de la empresa para su beneficio personal o con otros propósitos ajenos a la compañía. Los colaboradores tienen la obligación de no revelar ninguna información confidencial sobre la empresa, o relacionada con la misma, incluso cuando haya finalizado su contrato.

Litigios

La Bolsa de Santiago, durante 2025, no ha presentado pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, entre otros.

Capítulo 3: Nuestro Negocio

3.1. Gestión Comercial

Durante 2025, la Bolsa de Santiago experimentó un crecimiento de gran escala en los montos transados en Renta Variable, reflejando el impacto positivo de la integración regional y la modernización de su infraestructura de mercados. Este desempeño marcó un punto de inflexión en la evolución del negocio, consolidando a nuam como una plataforma cada vez más atractiva para participantes locales e internacionales.

En este contexto, en julio de 2025 se realizó el lanzamiento oficial del índice regional MSCI nuam, un hito relevante que reforzó la visibilidad internacional del mercado integrado y su posicionamiento como referente regional para inversionistas globales. Este avance permitió alinear procesos, reglas de operación y flujos transaccionales, fortaleciendo la propuesta de valor de nuam y generando nuevas oportunidades comerciales.



En paralelo, se avanzó de manera significativa, alcanzando un 70% de implementación en el despliegue de la nueva plataforma tecnológica regional, habilitando progresivamente una plataforma única de negociación de Renta Variable para Chile, Perú y Colombia. Como parte de estos logros, se estandarizó el modelo operativo de negociación en los tres países y se aprobó el nuevo Manual de Operaciones de Acciones (MOA), validado por las entidades regulatorias de Chile, Perú y Colombia.

Adicionalmente, se continuó fortaleciendo el relacionamiento con clientes y actores clave del mercado internacional, mediante la participación activa en eventos de alcance global. Estas instancias permitieron estrechar vínculos estratégicos, visibilizar la propuesta regional de nuam y avanzar en nuevas oportunidades comerciales con participantes internacionales.



Hitos 2025

General	Socialización general modelo operativo V5: Negociación, Postnegociación y Custodios. Despliegue comercial: + de 550 reuniones.		
	Webinars: - Modelo Operativo Renta Variable Versión 4 y Versión 5 - Modelo de Riesgo y Garantías - Renovación Tecnológica CCLV - nuam: where markets meet		
Negociación	Publicación de 2 versiones del modelo operativo de Renta Variable	Postnegociación	Reuniones de Integración Mercado de Deuda CCLV
	Campañas de socialización y visitas uno a uno con clientes (+ de 350 reuniones)		Reuniones modelo de Repos en CCLV
	Aprobación Manual de Operaciones por el regulador		Reuniones Modelo de Riesgo CCLV
	Socialización, demostración y feedback del mercado del nuevo terminal de negociación TWS. 20 jornadas de capacitación al mercado logrando la participación del 100% de Corredores de Bolsa-100% de AFPs-75% AGFs-75% de Cias de Seguros-50% Inversionistas Ruteadores de órdenes.	Proveedores - Facilitadores tecnológicos	Socialización Roadmap TI Acompañamiento uno a uno sesiones de pruebas con clientes claves
Comercial	Cata de Vinos (Aprox 450 participantes) Premios ConaXion 6 viajes internacionales (Zurich-Londres-Sao Paulo- 2 Miami-Nueva York) donde se realizaron aproximadamente 50 reuniones.		

3.2. Modelo de Negocio - Principales Actividades, Productos y Servicios



La Bolsa de Santiago es una infraestructura de mercado que permite que empresas e inversionistas puedan efectuar la negociación de valores mobiliarios. Como la principal plaza bursátil a nivel nacional, su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores, en un ambiente de seguridad y transparencia en cada una de las etapas operativas y de difusión de información. De esta forma, promueve las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, así como el cumplimiento de sus compromisos con el entorno y sus grupos de interés.

Existe un modelo de atención enfocado en garantizar la satisfacción de los clientes, con un equipo dedicado principalmente a la generación de relacionamiento estratégico de largo plazo que permita llevar la evolución natural de los diferentes mercados, productos o servicios ofrecidos.

En todo su ámbito de gestión, la Bolsa de Santiago busca la sostenibilidad en el negocio, incorporando los más altos estándares en materias ambientales, sociales y de gobernanza, promoviendo en el mercado relaciones de confianza con sus grupos de interés. La Institución agrega valor al mercado al poner a disposición infraestructura tecnológica de alta calidad, que ofrece servicios innovadores, facilitando la realización de negocios en una variada gama de instrumentos financieros y garantizando la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

En su ecosistema interactúan intermediarios de valores y ofrece escenarios competitivos para la realización de transacciones con todos los instrumentos del Mercado de Valores de Chile y valores extranjeros regulados, otorgando acceso equitativo y mecanismos ordenados y transparentes que velan por la adecuada formación de precios.

3.3 Entorno Macroeconómico y Desempeño Bursátil

A nivel Global

En 2025, la economía global mantuvo una expansión moderada, con un crecimiento estimado de 3,2%, en línea con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional. Este desempeño refleja una aparente resiliencia del ciclo económico, pese a un entorno caracterizado por elevada incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales persistentes y condiciones financieras aún restrictivas en términos históricos. Mientras las economías emergentes continuaron mostrando una dinámica relativamente más favorable, las economías avanzadas registraron un crecimiento más contenido, afectadas por el impacto acumulado del ciclo de tasas de interés elevadas sobre el consumo y la inversión.

En materia inflacionaria, la inflación global continuó moderándose, ubicándose en torno a 4,0% en 2025, apoyada en la normalización de las cadenas de suministro y en una demanda global más balanceada. En este contexto, las principales economías desarrolladas comenzaron a transitar gradualmente hacia una postura monetaria menos restrictiva, aunque manteniendo un enfoque cauteloso frente a los riesgos de persistencia inflacionaria.

Para 2026, se proyecta una leve moderación del crecimiento global hacia niveles cercanos a 3,1%, en un escenario de normalización monetaria progresiva. El balance de riesgos permanece sesgado a la baja, considerando la desaceleración de China, la persistencia de tensiones geopolíticas y la vulnerabilidad del sistema financiero global a episodios de volatilidad.

A nivel Latam

En 2025, América Latina registró un crecimiento cercano al 2,4%, evidenciando una recuperación gradual tras el ajuste observado en años previos. El principal factor macroeconómico del año fue la rápida desinflación, con una caída de la inflación regional de 12,2% en 2024 a 6,5% en 2025, que permitió recuperar grados de libertad para la política monetaria y avanzar hacia una flexibilización gradual de las condiciones financieras.

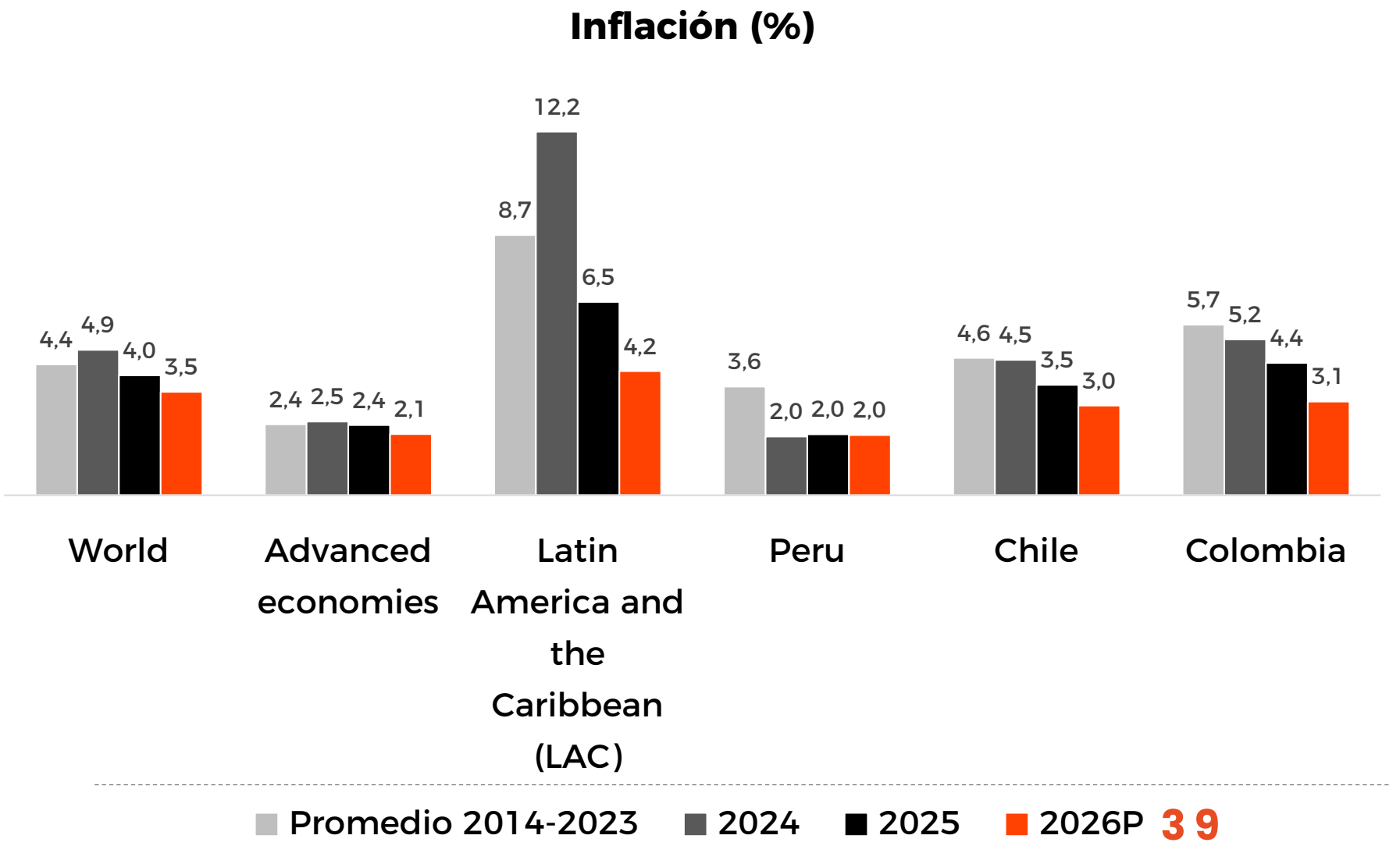
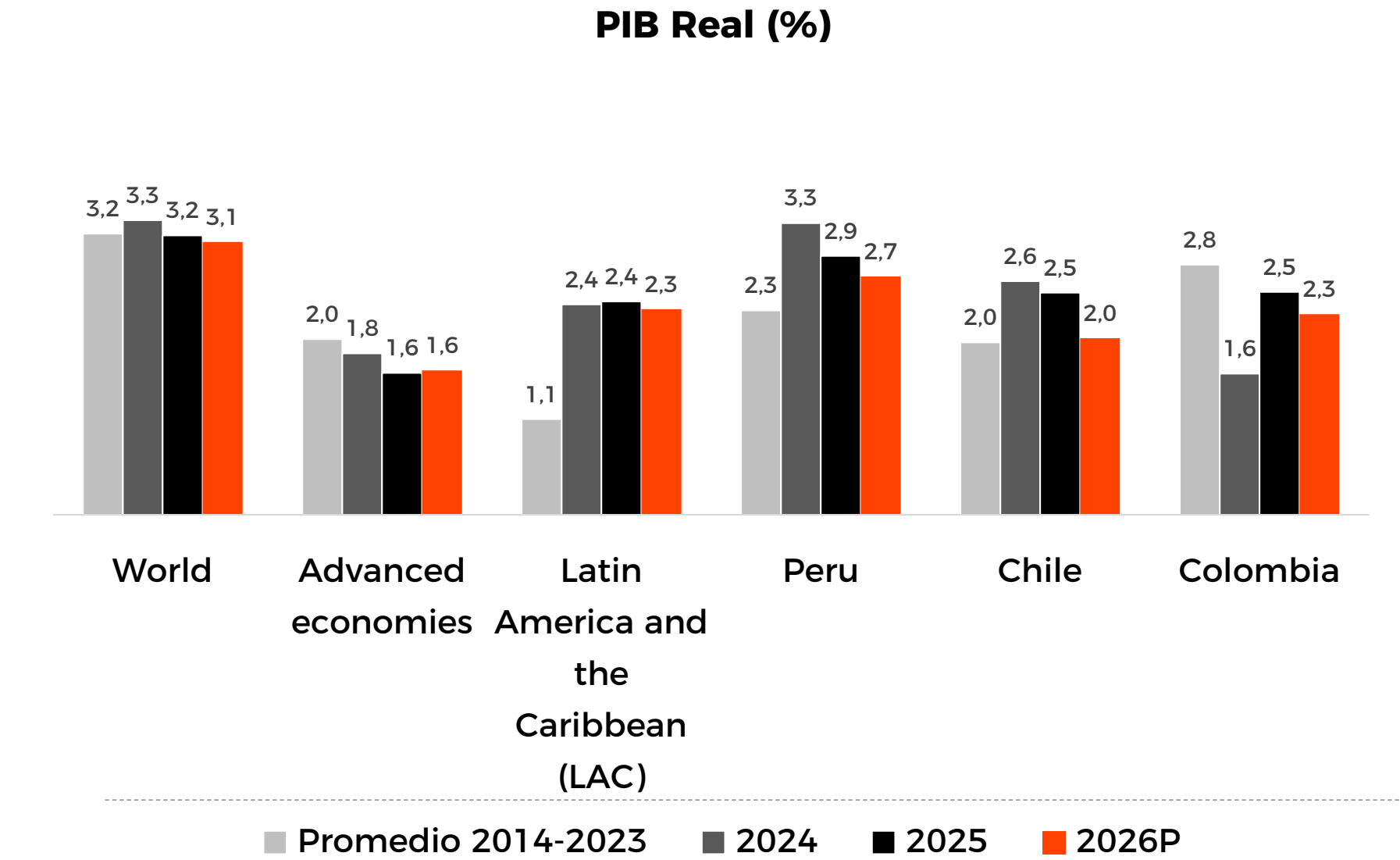
No obstante, el desempeño regional continuó siendo dispar y condicionado por factores estructurales, tales como bajos niveles de productividad, restricciones fiscales y una elevada exposición a factores externos. La volatilidad cambiaria, los movimientos en los precios de las materias primas y la incertidumbre política en algunos países siguieron influyendo en las decisiones de inversión y en el comportamiento de los mercados financieros. En este contexto, el desempeño de los mercados de capitales en la región fue mixto, con oportunidades selectivas, pero aún condicionado por el entorno global y la percepción de riesgo.

Chile

En 2025, la economía chilena mostró un desempeño contenido, con un crecimiento cercano a 2,5%, en un contexto de normalización macroeconómica gradual y desaceleración de la actividad hacia la segunda parte del año. El entorno externo, marcado por precios elevados del cobre, continuó apoyando los términos de intercambio y los ingresos del sector minero, aunque con un impacto más acotado sobre la demanda interna.

En el ámbito macroeconómico, la inflación mantuvo una trayectoria descendente y se ubicó en torno a 3,5%, permitiendo avances graduales en el proceso de flexibilización de la política monetaria. El tipo de cambio mostró relativa estabilidad, aunque sensible a los movimientos del cobre y a episodios de volatilidad financiera internacional.

Desde el frente fiscal, Chile mantuvo niveles de deuda pública relativamente estables, aunque con menor holgura fiscal respecto a años previos, lo que limitó el espacio para estímulos adicionales. De cara a 2026, se proyecta un crecimiento del 2%, consistente con una moderación del ritmo de expansión, influida por una menor tracción de la demanda interna y por la persistencia de factores de incertidumbre política e institucional.



Capítulo 3.4. Servicios a Emisores

Durante el 2025, se llevaron a cabo 44 Operaciones Especiales, 36 operaciones de Renta Fija y 8 operaciones de Renta Variable. De lo anterior resalta:

- La ejecución de tres Ofertas Públicas de Adquisición (OPA), por un monto adjudicado de CLP 1,47 billones.
- El desarrollo de cinco operaciones de Readquisición de Acciones, con un monto adjudicado de CLP 1,16 billones.
- En el mercado de Renta Fija, se realizaron colocaciones de títulos por medio del mecanismo de Remate Holandés por CLP 4,93 billones, a través de 36 operaciones.
- Se llevó a cabo una Oferta Pública de Venta por CLP 0,12 billones.

El 2025 marcó varios hitos para el mercado de capitales, tras varios años sin la realización de operaciones especiales en el mercado chileno, como readquisiciones de acciones u ofertas públicas de venta, el 2025 marcó un punto de inflexión con la reactivación de este tipo de transacciones, reflejando un renovado uso de las herramientas que ofrece el mercado de capitales para los emisores.

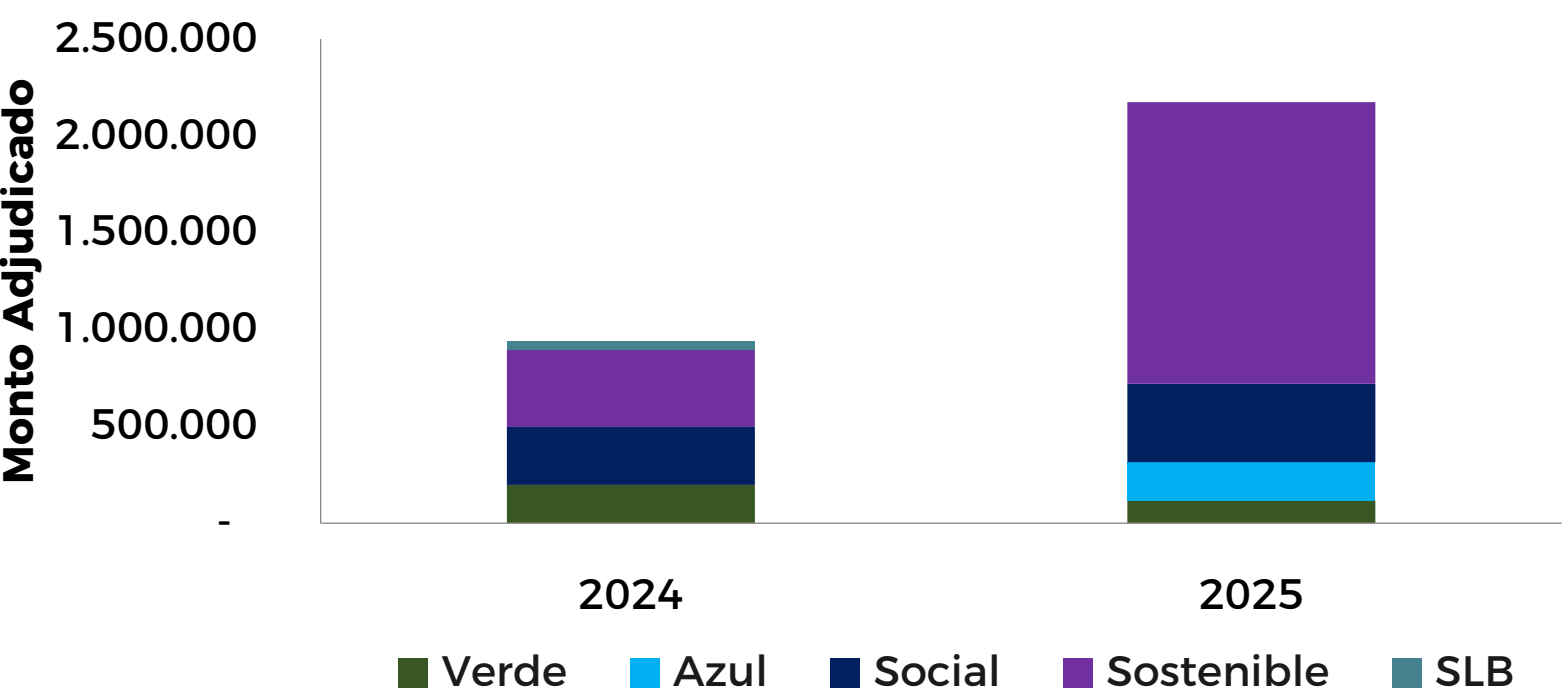
Operaciones Especiales:

- Readquisiciones de Acciones de Cencosud, Latam Airlines y Enel Américas.
- Ofertas Públicas de Adquisición de Banco Internacional, Grupo Security y Cementos Bío-Bío.
- Oferta Pública de Venta de SMU.

Nuevos emisores: Acciones (1), Renta Fija (6) y ETFs (4).

En el segmento sostenible, se realizaron 15 colocaciones de bonos verdes, azules, sociales y sostenibles de 11 emisores (Aguas, Tanner, Los Andes, BancoEstado, Los Héroes, Coopeuch, CMPC, Engie, Esval, Enaex y Arauco) por CLP 2,174 billones, lo que representó un aumento del 131%:

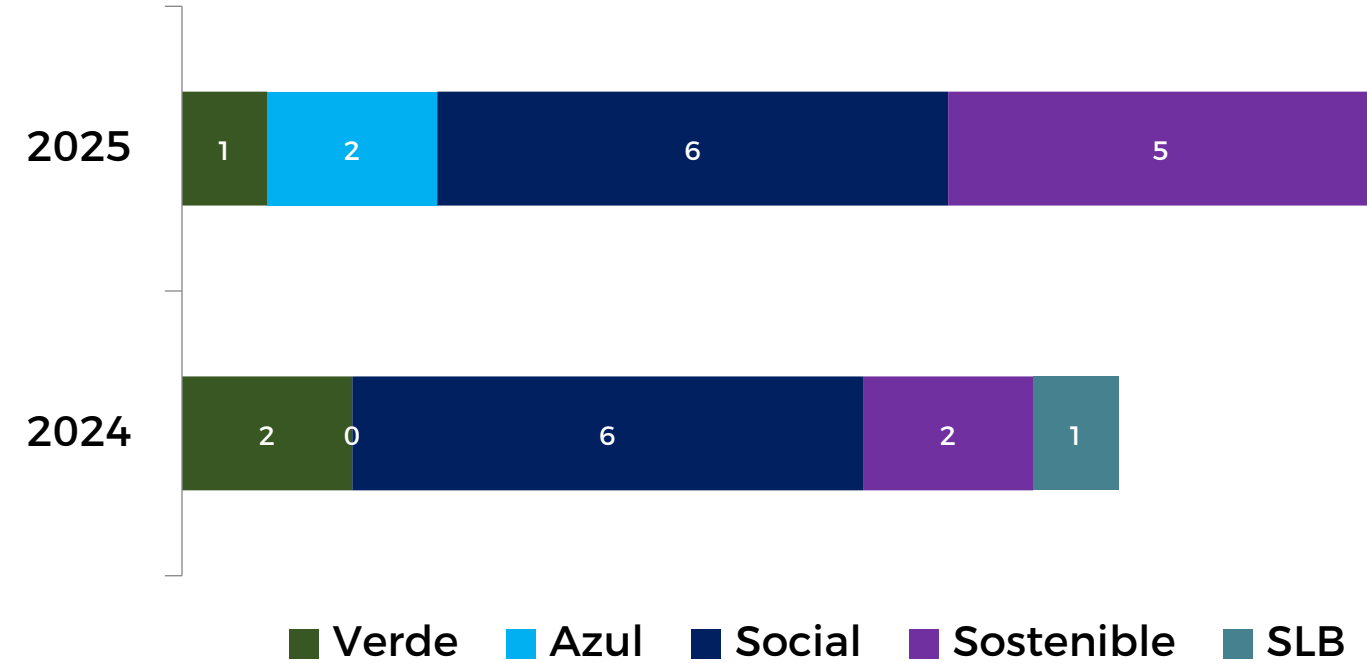
Monto Histórico Emitido en Bonos Temáticos



Cifras en millones CLP

Fuente: BCS

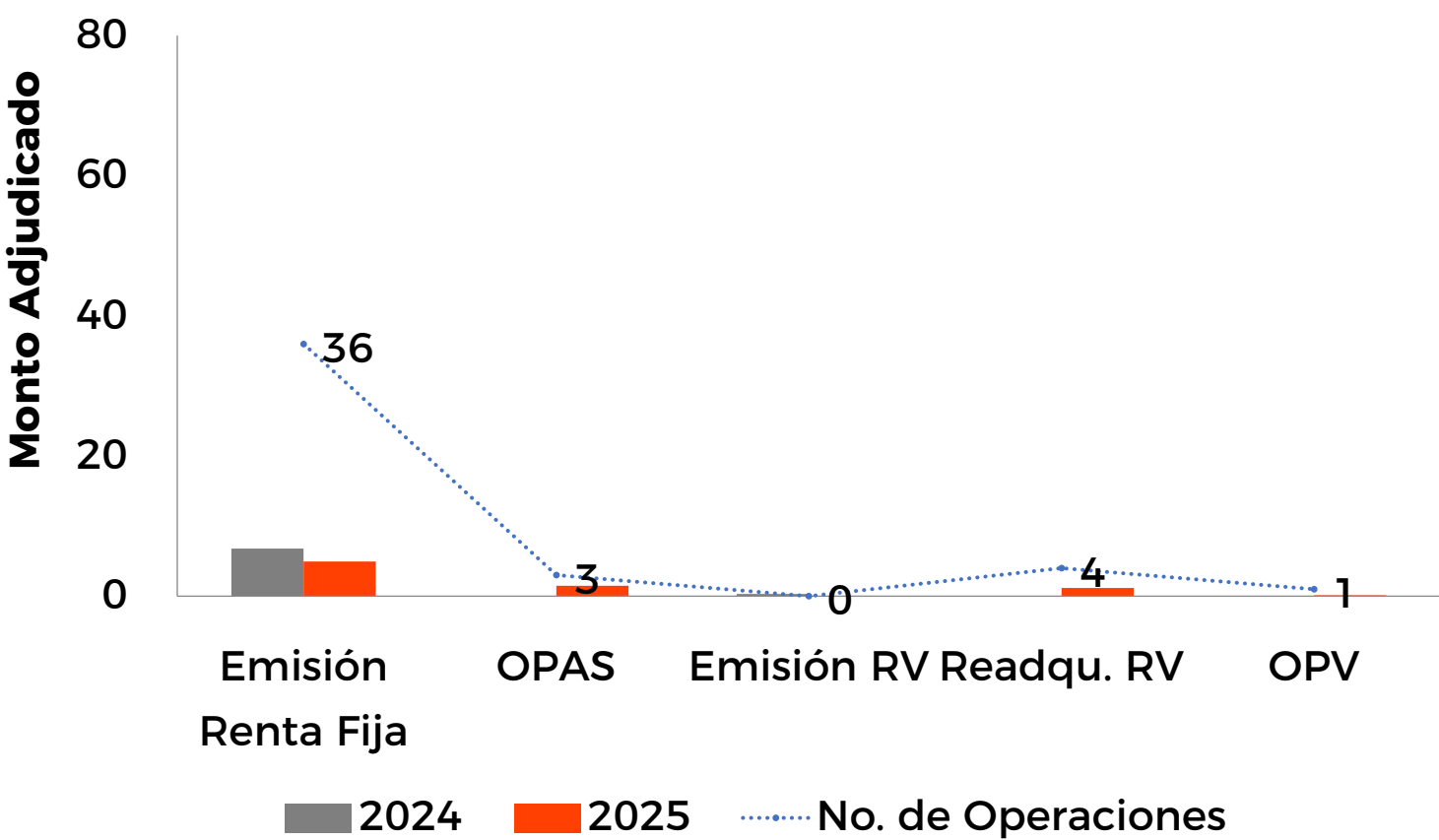
Histórico de Emisiones Temáticas



Fuente: BCS

40

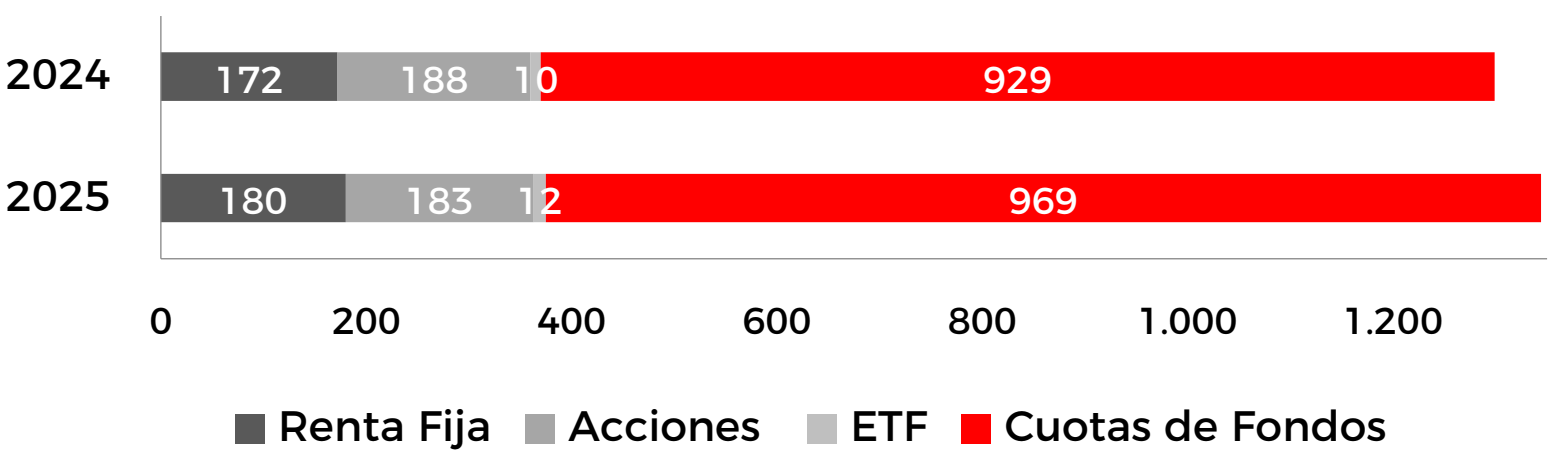
Monto Adjudicado y Número de Operaciones



Cifras en Billones de CLP

Fuente: BCS

Histórico de Número de Emisores



Fuente: BCS

3.5 Negociación

3.5.1 Principales hitos y avances

- Alianza BVRD-BCS

Implementación de la negociación para operadores directos, ampliando la participación y el acceso al mercado dominicano

- Renovación tecnológica

Migración de sistemas CCLV, OTC y de la Subasta del Tesoro Público en coordinación con DIPRES a SEBRA HT, cumpliendo con el constante compromiso de mantener actualizados los sistemas y plataformas para garantizar eficiencia y seguridad.

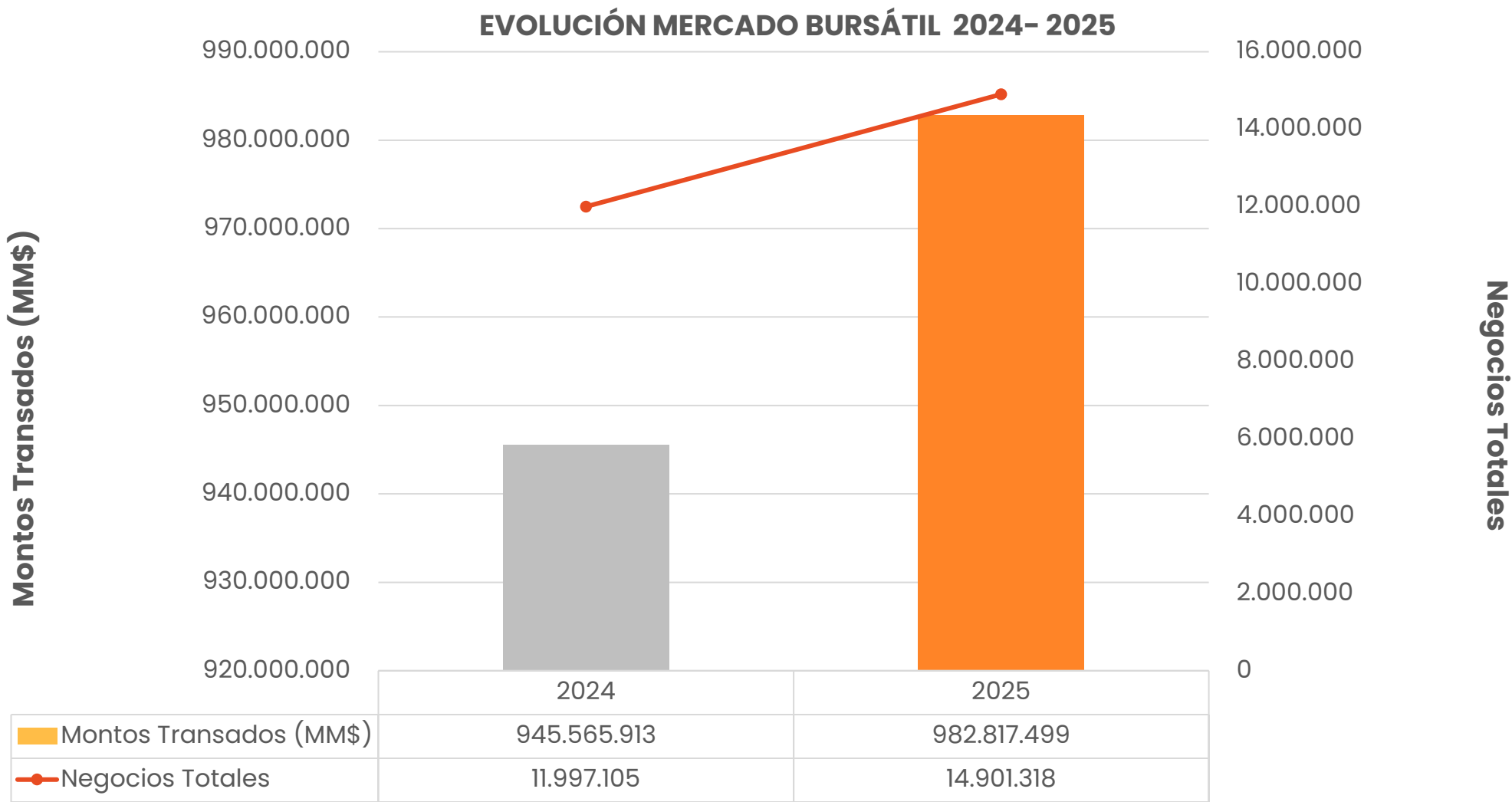
- Hitos del mercado

En 2025, el mercado accionario aumentó sus montos transados en un 59,97%. Destacaron la fusión entre BICE y Banco Security, la OPA exitosa de Carmel Holding S.A. sobre Cementos Bio Bio S.A., que derivó en su salida de bolsa, y las recompras de acciones de Cencosud S.A. y Latam Airlines Group S.A. Latam fue la acción más transada del año y Banco de Chile la compañía de mayor valorización bursátil.

Se concretaron emisiones históricas de bonos híbridos, incluyendo la primera colocación verde por Empresas CMPC S.A., la mayor colocación de bonos corporativos por ARAUCO y la reactivación de emisiones por parte de la empresa SQM en el mercado chileno. Con eso, el mercado de renta fija e instrumentos de intermediación financiera se mantuvo estable, con variaciones de montos transados del -4,8% y 3,9% respectivamente.

3.5.2 Evolución del Mercado Bursátil 2024-2025

El monto transado en la Bolsa, en todos los mercados, cerró 2025 con CLP \$982.817.499 millones, cifra que representó un aumento de 3,94% respecto al 2024. Mientras que el número total de negocios en la Bolsa fue 14.901.318, lo que significó un aumento de 24,21% respecto al año anterior.



Valores ajustados por IPC a diciembre 2025.
Fuente: Bolsa de Santiago.

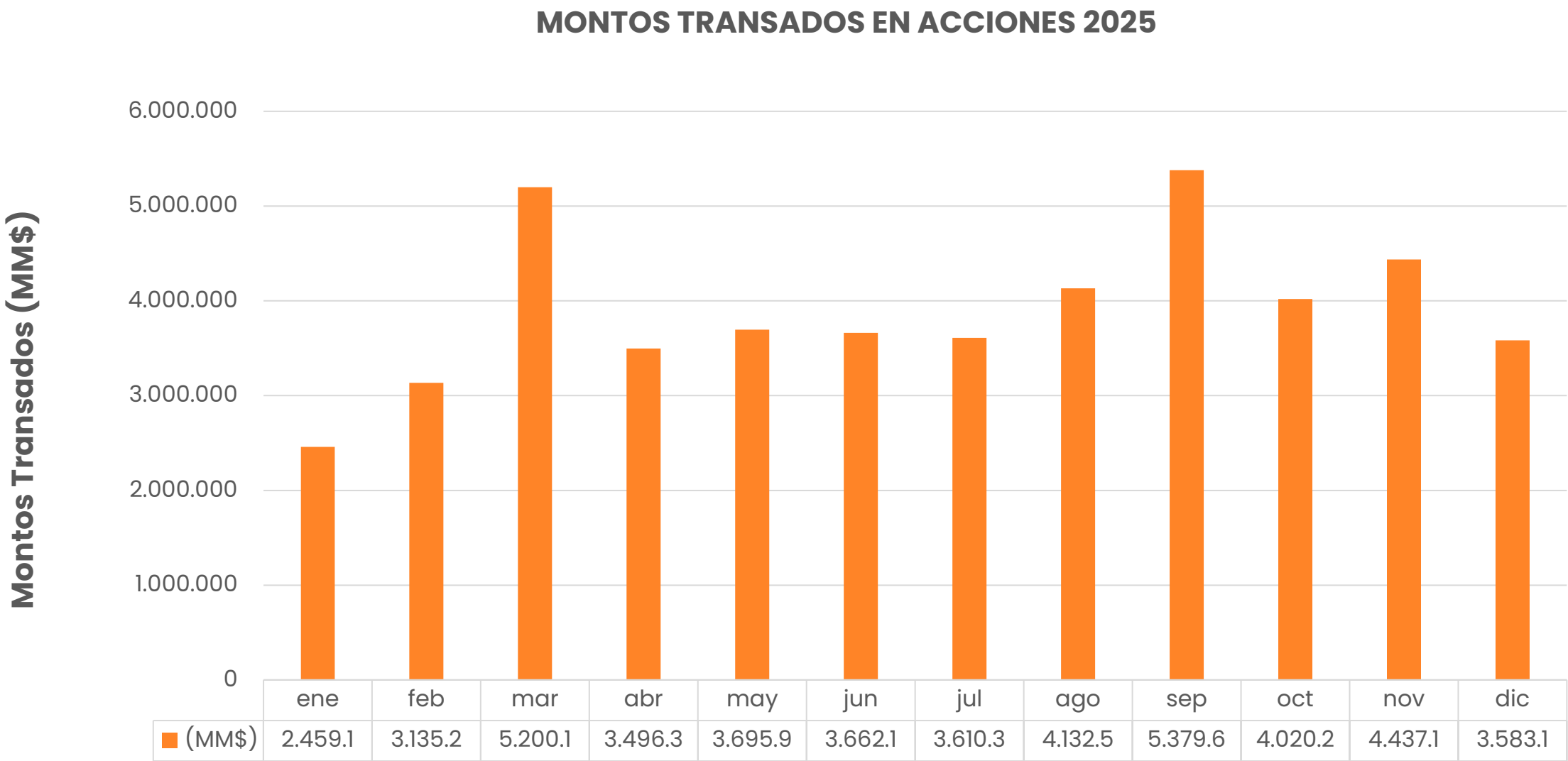
Las cifras más importantes del mercado bursátil se pueden visualizar en la siguiente tabla:

CIFRAS DEL MERCADO BURSÁTIL 2024-2025		
	2024	2025
Valor S&P IPSA	6.710,02	10.481,40
Valor S&P/CLX IGPA	33.683,91	52.725,49
Valor S&P/CLX INTER	7.852,91	12.900,20
Capitalización MM\$	170.139.699	240.669.498
Monto Transado por la Bolsa MM\$	945.565.913	982.817.499
Números Operacionales anuales	11.997.105	14.901.318
Monto Liquidado por CCLV MM\$	339.208.264	361.453.280
Nº Emisores Acciones	188	183
Nº Emisores Renta Fija	172	178
Nº Corredores	23	23

Fuente: Bolsa de Santiago.

3.5.3 Mercado de Renta Variable

El volumen negociado en el Mercado de Renta Variable fue de CLP \$46.812.123 millones, 66,85% sobre lo registrado en 2024.

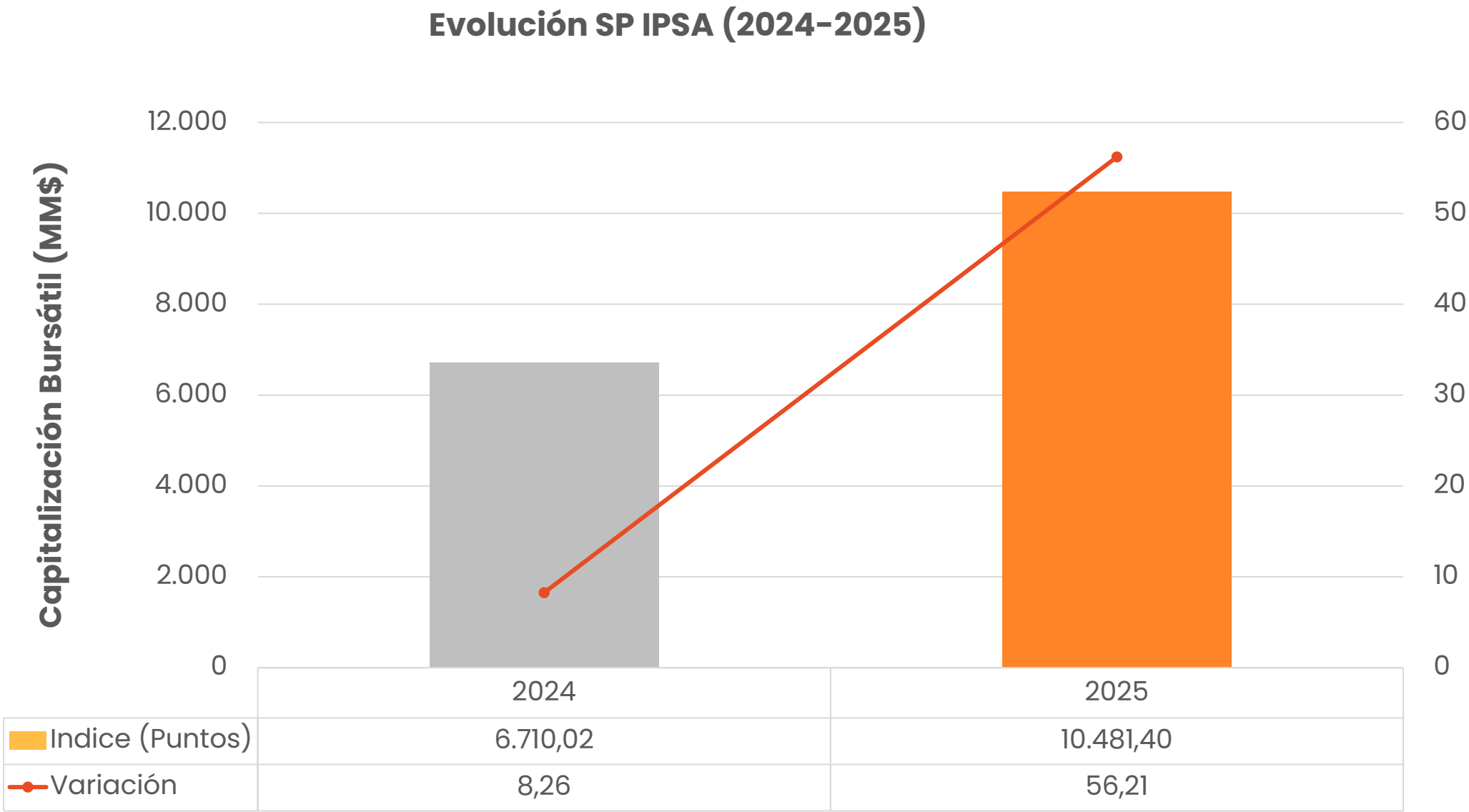


Valores ajustados por IPC a diciembre 2025.
Fuente: Bolsa de Santiago.

Índices

El índice S&P IPSA cerró 2025 en 10.481,40 puntos, registrando un aumento de 56,21%, en tanto que el S&P/CLX IGPA cerró en 52.725,49 puntos con un alza de 56,53% y el S&P/CLX INTER aumentó en 64,27% en comparación con el año anterior.

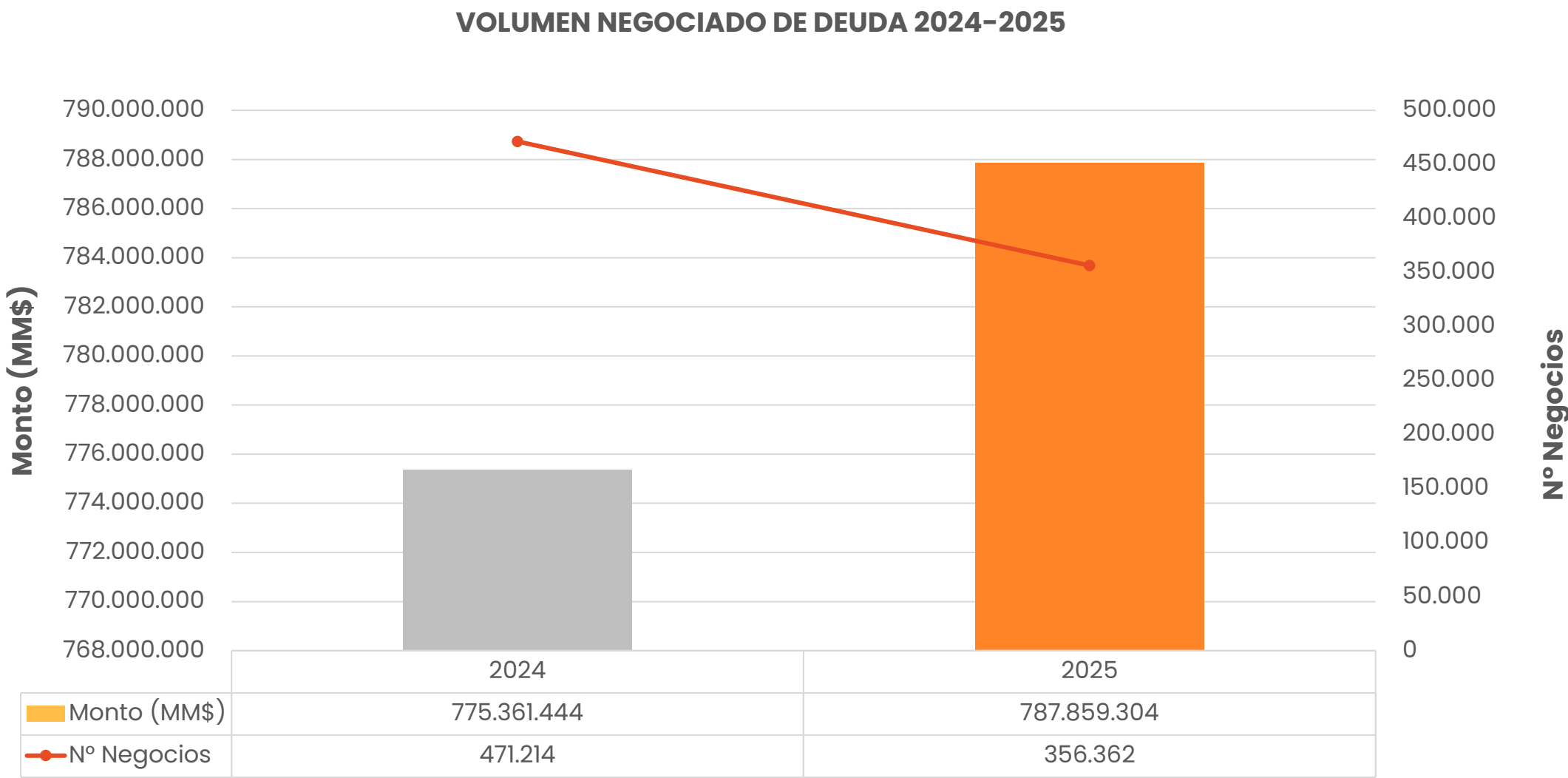
Durante agosto y noviembre de 2025 se registraron las variaciones más altas en los índices S&P IPSA y S&P CLX IGPA, alcanzando máximos históricos. Estas alzas fueron impulsadas principalmente por la baja de las tasas de interés, la apreciación del peso chileno y una mayor confianza de los inversionistas ante un escenario macroeconómico más favorable.



Fuente: Bolsa de Santiago.

3.5.4 Mercado de Renta Fija

El volumen negociado en deuda cerró el 2025 con CLP \$787.859.304, representando un aumento de 1,61%, respecto el año anterior.



Valores ajustados por IPC a diciembre 2025.
Fuente: Bolsa de Santiago.

En el mercado de Renta Fija, durante el año se transaron CLP \$195.543.368 millones, con un total de 159.626 operaciones. Por su parte, en Intermediación Financiera se registraron 196.736 operaciones, alcanzando un monto transado de CLP \$592.315.936 millones.

Las colocaciones de bonos corporativos totalizaron CLP \$9.718.321,66 millones, destacando las emisiones del Banco de Chile y Banco Santander, con montos de CLP \$1.045.912 millones y CLP \$1.037.337 millones respectivamente.

Volumen Promedio Diario

Durante 2025, la actividad del mercado local administrado por la Bolsa de Santiago mostró una evolución positiva en términos de volumen promedio diario, reflejando un mayor dinamismo transaccional.

En el mercado de renta variable, el volumen promedio diario alcanzó los USD 217 millones, lo que representó un incremento de 49% respecto de 2024. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por una mayor actividad en operaciones de compra y venta de instrumentos accionarios, contribuyendo al fortalecimiento de la liquidez del mercado.

Por su parte, el mercado de renta fija registró un volumen promedio diario de USD 2.420 millones, equivalente a un crecimiento de 2% en comparación con el año anterior. La evolución observada se explica por el desempeño de las operaciones de compra-venta y de intermediación financiera, manteniéndose este segmento como el principal aportante al volumen total negociado.

En tanto, el mercado de derivados presentó niveles acotados de negociación en términos de volumen promedio diario, en línea con la etapa actual de desarrollo de este mercado dentro del proceso de integración regional.

Como resultado, el volumen promedio diario total del mercado local alcanzó los USD 2.637 millones en 2025, lo que representa un aumento de 5% respecto de 2024, evidenciando una expansión sostenida de la actividad transaccional.

Promedio Diario de Operaciones

En línea con la evolución de los volúmenes negociados, el número promedio diario de operaciones del mercado local mostró un crecimiento relevante durante 2025, reflejando una mayor actividad operativa y participación de los distintos actores del mercado.

El mercado de renta variable registró 57.033 operaciones promedio diarias, lo que representa un aumento de 26% en comparación con el año anterior, evidenciando un fortalecimiento en los niveles de liquidez y participación en el mercado accionario.

En el mercado de renta fija, el número promedio diario de operaciones alcanzó 1.020 transacciones, mostrando una disminución de 2% respecto de 2024. Esta variación se asocia principalmente a cambios en la composición de las operaciones, manteniéndose niveles de actividad estables en términos generales.

Por su parte, el mercado de derivados mantuvo una actividad limitada en número promedio diario de operaciones durante el período, consistente con los niveles de negociación observados y el desarrollo progresivo de este segmento dentro del mercado integrado.

De esta forma, el total del mercado local alcanzó 58.053 operaciones promedio diarias en 2025, lo que representa un crecimiento de 25% respecto del año anterior, consolidando una tendencia positiva en la actividad operativa.

3.6 Unidad de Negocio de Información

El negocio de información integra los productos y servicios que brindan canales de acceso e información a clientes y actores del mercado de capitales. La oferta de la Bolsa, se estructura en tres líneas principales:

- **Datafeed:** comprende las licencias para la distribución y uso de información de mercado en tiempo real. Al cierre de 2025, el número de usuarios finales a través de vendors creció 3% respecto de 2024, incorporando alrededor de 100 terminales adicionales. Asimismo, se amplió la base de clientes licenciados, resultado de un trabajo estratégico conjunto con un vendor global orientado a aumentar la presencia de la Bolsa de Santiago y potenciar el consumo de información tanto a nivel local como internacional.
- **Plataformas:** incluye principalmente la Terminal de Consulta HT, aplicaciones complementarias y la venta de información histórica. En 2025, el número de usuarios de terminales se mantuvo estable permaneciendo como una herramienta clave para el acceso y análisis de información de mercado.
- **Índices:** Corresponde al licenciamiento de índices y los ingresos asociados a productos financieros vinculados, compartidos con el proveedor de índices. En línea con la estrategia regional de nuam, durante 2025 se avanzó en la adopción de un proveedor global único, lo que permitirá estandarizar metodologías y consolidar una visión estratégica común para los tres mercados, bajo los lineamientos del MSCI Global Investable Markets Indexes (GIMI). Como parte del plan de implementación, en 2026 se llevará a cabo la transición de los índices de Chile hacia esta nueva metodología. Este proceso incluirá instancias de socialización y trabajo conjunto con los participantes del mercado, con el objetivo de asegurar una comprensión adecuada, fomentar su adopción y fortalecer su posicionamiento como referencia para el desarrollo de productos financieros.

Estrategia y Desarrollo Tecnológico

Durante 2025, la estrategia de la empresa se alineó con los objetivos del mercado integrado, priorizando la estandarización y escalabilidad de la oferta de datos. En este marco, se brindó acompañamiento técnico a los clientes para la adopción de nuevos protocolos de envío de información en tiempo real (FIX 5.0, ITCH, NMDF, entre otros), en el contexto de la renovación tecnológica y la implementación del nuevo motor de negociación Nasdaq Eqlipse para Renta Variable. Asimismo, se trabajó de manera colaborativa en la implementación del TWS, especialmente en lo referente a las pantallas de información. Durante el año también se desarrollaron soluciones tecnológicas ágiles e innovadoras para facilitar el acceso y ampliar las alternativas de consumo de información. Estas iniciativas contribuyen a fortalecer el valor estratégico de la información, mejorar la eficiencia operativa de los clientes y elevar la propuesta de valor de la BCS.

Perspectivas 2026

De cara a 2026, se continuará impulsando iniciativas orientadas a mejorar el acceso, la disponibilidad y el valor de la información, fortaleciendo la eficiencia operativa de clientes y consolidando el rol de la Bolsa dentro del ecosistema informativo de nuam. Se priorizarán iniciativas que profundicen la integración regional y potencien el uso de estándares globales, asegurando una oferta de datos moderna, robusta y competitiva

SCALEX

Mercado

Durante el 2025, en el ámbito comercial, se llevó a cabo la colocación primaria de Buydepa, operación mediante la cual la compañía logró recaudar un total de US\$ 3,3 millones. Este proceso fue liderado por LarrainVial Corredora de Bolsa, que actuó como patrocinador de la instancia.

Asimismo, la colocación contó con el respaldo de BancoEstado, entidad que desempeñó un rol relevante como co-colocador.

Esta operación se suma al historial de levantamientos de capital realizados a través de ScaleX, consolidando a la plataforma como un canal efectivo para el financiamiento de empresas en etapas de crecimiento. Con la colocación de Buydepa, se alcanzan siete levantamientos de capital, todos estructurados mediante emisiones de equity, acumulando un monto total cercano a los US\$ 17 millones levantados desde el inicio de operaciones.



Comunidad y Posicionamiento

A lo largo del año, se estableció contacto con más de 230 empresas, a través de una activa agenda de reuniones, participación en eventos, webinars y otras instancias de vinculación, lo que permitió fortalecer el relacionamiento con potenciales emisores y patrocinadores, profundizando así el conocimiento de sus necesidades de financiamiento y crecimiento.

En conjunto con actores del mercado, se llevó a cabo el lanzamiento del estudio “Recuperemos el apetito por riesgo”, el cual analizó el contexto actual y los principales desafíos que enfrentan las compañías Small & Mid Cap en Chile. Este hito culminó con un evento realizado en el Salón de Ruedas de la Bolsa de Santiago, instancia que convocó a representantes del ecosistema financiero, inversionistas y empresas, y que se suma a otras actividades orientadas a fomentar la discusión y el interés por el financiamiento de empresas en crecimiento en el mercado de capitales local.

Adicionalmente, se participó en un total de 29 eventos, de los cuales 11 fueron organizados directamente por ScaleX. Entre estos destacan instancias como Speed Datings, desayunos de trabajo con empresas e inversionistas, y encuentros de networking diseñados para facilitar el diálogo entre oferta y demanda de capital. A ello se agregan participaciones en actividades organizadas por entidades relevantes del ecosistema, tales como la Asociación Chilena de Venture Capital, FinteChile y CORFO, reforzando la presencia institucional y el posicionamiento dentro del mercado.

3.8 Tecnología

Evolución Tecnológica

Administración Servicios TI

En 2025 se realizó la implementación regional del servicio TI: i) Optimización y automatización de procesos, tales como, Cambios TI, Identidades, Proveedores TI y Activos TI; ii) Medición y seguimiento en el cumplimiento de niveles de servicio, alcanzando un 72%; iii) Implementación de un modelo de medición y reporte de procesos core de servicios TI por unidad de negocio; iv) Implementación de base de conocimiento integrada y utilización de Agente IA para su acceso y consulta.

Desde continuidad del negocio, el indicador de disponibilidad cierra en 99,998%, superando expectativas y degradación en 99,9838%, en meta.

Un foco relevante estuvo en el Gobierno cloud, se fortaleció la adopción de políticas y procesos.

En el modelo operativo TI, se implementaron procesos críticos, como Estratégica TI y Ciberseguridad.

Ciberseguridad

La estrategia de ciberseguridad se fortaleció mediante la consolidación de un SOC regional, la adopción de Cortex Cloud para centralizar la seguridad del desarrollo y la operación junto a la alianza con Google Mandiant como referente global en respuesta a incidentes. Como resultado, 2025 cerró con cero incidentes de seguridad con impacto en el core, consolidando una infraestructura más robusta y resiliente.

En paralelo, se reforzó el modelo de defensa en profundidad, alcanzando un 90% de cobertura de antimalware en servidores Windows y gestionando el 90% de los accesos privilegiados mediante una solución PAM, fortaleciendo el control, la trazabilidad y la reducción de riesgos asociados a identidades críticas.

Infraestructura TI

Durante el 2025, se enfocaron esfuerzos en asegurar la continuidad operacional y optimizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos y acompañar el crecimiento del negocio, mediante la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura y soporte. Entre las principales iniciativas desarrolladas durante el período, destacan:

- i) Extensión de la vida útil de la plataforma HCI (Producción y Desarrollo), asegurando la estabilidad y desempeño de los entornos críticos, optimizando además la inversión en infraestructura. (Ingeniería)
- ii) Renovación del parque de notebooks para colaboradores y nuevas contrataciones, apoyando la productividad, seguridad, modernización y estandarización tecnológica. (Operaciones TI)
- iii) Compra de PCs para clientes, asegurando continuidad operativa y seguridad de clientes. (Operaciones TI)
- iv) Renovación de soporte y ampliación de licencias de SolarWinds, mejorando las capacidades de monitoreo, visibilidad y gestión proactiva de la plataforma tecnológica. (Ingeniería / Operaciones TI)
- v) Extensión de soporte para switches Core y de acceso de la organización, garantizando la operación estable de la red corporativa. (Telecomunicaciones)
- vi) Se logró integrar las redes de los sistemas BCS dentro de la arquitectura de nuam, con el objetivo de unificar y optimizar los sistemas. (Telecomunicaciones)

Estas iniciativas permiten avanzar hacia una infraestructura tecnológica robusta, segura y alineada a los objetivos estratégicos de la organización.

Arquitectura

- Implementación de Pipelines modulares nuam para todo TI
- Lanzamiento nuevo dominio nuam.com
- Lanzamiento de nueva imagen corporativa para el sitio web Bolsa de Santiago, alineada con todos los sitios del Holding regional
- Academia DevOps para los desarrolladores, se imparten las buenas prácticas de desarrollo y procesos de liberación automática
- Se implementaron optimizaciones de rendimiento en la plataforma de BrainData

Sistemas Negociación

En el marco del proyecto de renovación tecnológica, se completó la transición definitiva de todos los aplicativos y procesos tecnológicos a la nueva plataforma SEBRA HT. Este proceso contempló una migración progresiva, asegurando la continuidad operativa.

Además se implementó un Módulo CCLV (Compensación y Liquidación): Migración de procesos clave para la liquidación de operaciones; Sistema de Subasta del Tesoro Público (DIPRES); Aplicativos bursátiles internos.

Gobierno TI

Impulsando la Transformación Ágil en 2025

En 2025 se reforzó la adopción de mejores prácticas internacionales para avanzar en el nivel de madurez ágil corporativo:

- Academias Ágiles y SAFe 6.0: Se fortalecieron las competencias en agilidad mediante academias basadas en SAFe 6.0, asegurando alineación y escalamiento efectivo.
- Uso estratégico de JIRA: Se potenció JIRA como herramienta central para trazabilidad y gestión ágil, conectando iniciativas con métricas y objetivos.
- Roles clave y métricas: Se impulsó el impacto de Product Manager, Product Owner y Team Coach, orientando su trabajo a resultados medibles y decisiones basadas en métricas.
- OKR como eje de alineación: Consolidamos el uso de OKR anuales y trimestrales, garantizando coherencia entre la estrategia y la ejecución, con foco en resultados y valor para el negocio.

Este enfoque prepara a la entidad para dar el siguiente paso hacia una organización más ágil, orientada a resultados y alineada estratégicamente.

3.9 Principales proveedores

Durante el ejercicio 2025 la sociedad solicitó la prestación de servicios a un total de 142 proveedores, de los cuales, 136 se encontraban domiciliados dentro del país y 6 en el exterior. A continuación, se presenta información en \$:

Tipo	Sociedad	Monto Bruto (\$)	%
Nacional	HOLDING BURSATIL REGIONAL S.A.	\$ 692.743.130	27,24%
Nacional	ENEL DISTRIBUCION CHILE SA	\$ 181.033.512	7,12%
Nacional	SERVICIOS INDUSTRIALES S.P.A	\$ 160.660.801	6,32%
Nacional	DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A.	\$ 156.720.829	6,16%
Nacional	ACCENTURE CHILE, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA	\$ 119.530.918	4,70%
Nacional	CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK MULTISERV. LTDA	\$ 98.461.179	3,87%
Nacional	SOUTHBIDGE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 81.585.047	3,21%
Extranjero	MICROSOFT CORPORATION LATIN AMERICA COLLECTIONS	\$ 78.240.448	3,08%
Nacional	REDBANC S.A.	\$ 77.151.887	3,03%
Nacional	CLARO Y COMPAÑIA	\$ 62.884.194	2,47%
Nacional	CHUBB SEGUROS CHILE S.A.	\$ 53.854.826	2,12%
Nacional	SOCIEDAD DE PROFESIONALES GRUPO VIAL ABOGADOS LIMITADA	\$ 49.974.548	1,97%
Nacional	SAP CHILE LIMITADA	\$ 47.888.635	1,88%
Nacional	TRANSPORTES NUEVA APOQUINDO LTDA.	\$ 43.063.796	1,69%
Nacional	SODEXO SERVICIOS S.A.	\$ 37.839.349	1,49%
Extranjero	GARRIGUES COLOMBIA SAS	\$ 36.766.629	1,45%
Extranjero	FEDERACION IBEROAMERICANA DE BOLSAS	\$ 35.038.275	1,38%
Nacional	METROGAS S.A.	\$ 29.231.744	1,15%
Nacional	GAT - BLAC SPA	\$ 24.242.681	0,95%
Nacional	EY SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA	\$ 23.181.519	0,91%
	Otros	\$ 452.898.579	17,81%

Capítulo 4: Personas

4.1 Nuestro equipo

Evolución del headcount

Durante 2025, la dotación de la Bolsa de Comercio de Santiago aumentó de 51 a 55 colaboradores, reflejando un crecimiento moderado y controlado. Este incremento responde a ajustes puntuales en la estructura, alineados con las necesidades operativas del negocio.

Distribución por género

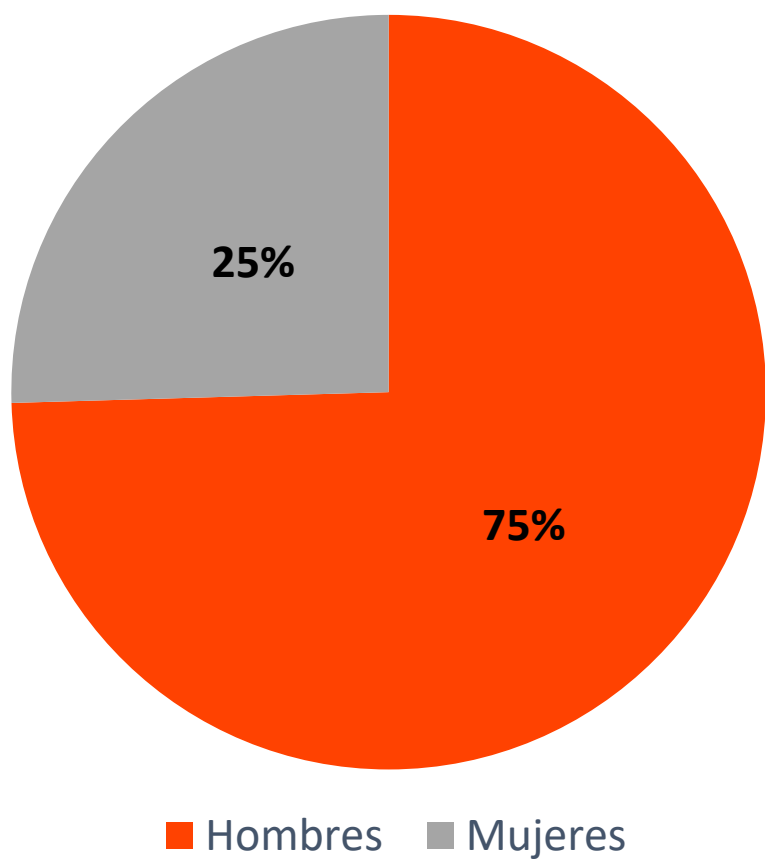
La composición por sexo muestra un leve avance en la participación femenina, que pasó de 12 a 14 colaboradoras, mientras que la dotación masculina creció de 39 a 41 personas. Si bien el crecimiento es acotado, evidencia una tendencia gradual hacia una mayor diversidad de género.

Distribución por tipo de cargo

La estructura organizacional mantiene una mayor concentración masculina en cargos operativos y profesionales. La presencia femenina se observa principalmente en roles profesionales, mientras que continúa siendo limitada en posiciones de jefatura y gerencia, lo que refuerza el desafío de avanzar en diversidad en niveles de liderazgo.

Indicador de rotación

Durante el período, la organización presentó una rotación de 7,55%, asociada a cuatro retiros sobre una dotación promedio de 53 colaboradores. Este nivel de rotación se mantiene en rangos controlados y coherentes con una estructura organizacional estable.



Indicador Rotación					
Razón Social	Colaboradores al inicio del periodo	Colaboradores al fin del periodo	Promedio colaboradores	Número de retiros	Indicador rotación
Bolsa de Comercio de Santiago	51	55	53	4	7,55%

Colaboradores por cargo

Año	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta Gerencia	-	-	-	-
Gerencia	7	4	9	4
Jefatura	4	-	2	-
Fuerza de venta	-	-		
Operario	8	-	8	-
Administrativo	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-
Otros profesionales	20	8	22	10
Total	39	12	41	14

4.2 Diversidad

Distribución colaboradores por edad y tipo de cargo					
Año		2024		2025	
Grupo de edades		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 30 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	-	-	1	-
	Jefatura	1	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	-	-	-	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	5	3	5	-
Entre 30 y 40 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	2	1	2	2
	Jefatura	1	-	1	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	-	-	-	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	7	3	8	6
Entre 41 y 50 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	3	3	4	2
	Jefatura	-	-	1	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	1	-	1	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	3	1	2	3
Entre 51 y 60 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	2	-	2	-
	Jefatura	1	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	5	-	2	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	3	1	5	1
Entre 61 y 70 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	-	-	-	-
	Jefatura	-	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	2	-	5	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	2	-	2	-
Más de 70 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	-	-	-	-
	Jefatura	1	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	-	-	-	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	-	-	-	-

La distribución etaria de la empresa muestra una dotación equilibrada, con mayor concentración en los rangos de 30 a 40 y 41 a 50 años, que sostienen la operación y los roles de gestión. La presencia de colaboradores menores de 30 años es acotada y focalizada en posiciones profesionales, reflejando un ingreso selectivo de talento joven. Los rangos de 51 años o más se mantienen estables y con baja variación entre 2024 y 2025, aportando experiencia y continuidad sin generar concentraciones demográficas. En conjunto, la estructura etaria evidencia un balance adecuado entre renovación y estabilidad organizacional.

Distribución colaboradores por antigüedad laboral y tipo de cargo

Año		2024		2025	
Antigüedad laboral		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 3 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	1	1	1	1
	Jefatura	1	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	1	-	1	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	6	6	10	3
Entre 3 y 6 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	-	-	2	1
	Jefatura	-	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	-	-	-	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	6	2	6	4
Más de 6 y menos de 9 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	1	1	-	-
	Jefatura	1	-	1	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	-	-	-	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	-	-	-	1
Entre 9 y 12 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	1	-	2	1
	Jefatura	-	-	-	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	1	-	1	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	3	-	-	-
Más de 12 años	Alta Gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	4	2	4	1
	Jefatura	2	-	1	-
	Fuerza de venta	-	-	-	-
	Operario	6	-	6	-
	Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar	-	-	-	-
	Otros profesionales	5	-	6	2

La distribución por antigüedad laboral muestra una organización con base reciente, donde la mayor concentración de colaboradores se ubica en los tramos de menos de 6 años, principalmente en roles profesionales. Los segmentos de mayor antigüedad se mantienen estables y focalizados en posiciones de gerencia y funciones clave, aportando experiencia y continuidad.

En conjunto, la estructura refleja un equilibrio entre renovación del talento y retención de conocimiento crítico, coherente con los procesos de ajuste y fortalecimiento organizacional.

Distribución colaboradores tipo de jornada laboral 2024/2025

La información de diversidad muestra una dotación mayoritariamente formalizada, con predominio de contratos a plazo indefinido y jornada ordinaria en ambos períodos. Se observa una ligera expansión del teletrabajo parcial entre 2024 y 2025, manteniéndose esquemas presenciales para funciones específicas. No se registran personas con discapacidad en la dotación, y la presencia de colaboradores de otras nacionalidades es puntual y focalizada en roles profesionales, reflejando una diversidad acotada, pero alineada a necesidades específicas del negocio.

Año		2024		2025	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Formalidad Laboral					
Indefinido		38	13	38	14
Fijo		1	-	3	-
Obra labor/faena		-	-		
Adaptabilidad laboral		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Jornada Ordinaria		39	12	41	14
Teletrabajadores		-	-	-	-
Teletrabajadores Parciales		29	12	31	14
No teletrabajadores		10	-	10	-
Jornada tiempo parcial		-	-	-	-
Teletrabajadores		-	-	-	-
Teletrabajadores Parciales		-	-	-	-
No teletrabajadores		-	-	-	-
Pactos de adaptabilidad de trabajadores con responsabilidades familiar		-	-	-	-
Teletrabajadores		-	-	-	-
Teletrabajadores Parciales		-	-	-	-
No teletrabajadores		-	-	-	-
Colaboradores por nacionalidad		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Venezuela	Otros profesionales	1	-	1	-
Malasia	Otros profesionales	1	-	1	-

Colaboradores con discapacidad 2025

La empresa no cuenta con colaboradores en situación de discapacidad durante el último periodo.

4.3 Brecha Salarial

Este indicador presenta la medición de equidad en las remuneraciones por categoría de cargo, considerando exclusivamente las posiciones que forman parte de la dotación propia de la compañía. En este contexto, la Bolsa de Valores de Santiago cuenta con una estructura organizacional focalizada en funciones operativas y estratégicas directamente vinculadas al negocio, mientras que los servicios administrativos y de soporte transversal son provistos desde el corporativo. Por esta razón, algunas categorías no registran información aplicable y se presentan como N/A.

La tabla expone tanto la media como la mediana de los salarios de mujeres en comparación con los de hombres, expresando el porcentaje que la remuneración femenina representa respecto de la masculina en cada categoría analizada. Un resultado de 100 refleja paridad salarial; valores superiores a 100 indican que la remuneración femenina, medida según corresponda por media o mediana, supera la masculina en ese segmento; mientras que valores inferiores a 100 muestran una brecha.

Las variaciones observadas responden, entre otros factores, a diferencias en experiencia, trayectoria, nivel de desarrollo y grado de responsabilidad asociados a cada posición, en coherencia con la estructura organizacional y con los criterios establecidos en la Política de Compensación de la compañía.

Para efectos de esta medición, la categoría Gerencia incluye cargos de subgerente y gerente; la categoría Jefatura comprende posiciones de coordinador; y la categoría Otros Profesionales considera profesionales en distintos niveles de desarrollo dentro del cargo.

Categoría de Cargo	Media	Mediana
Administrativo	N/A	N/A
Alta Gerencia	N/A	N/A
Fuerza de Venta	N/A	N/A
Gerencia	103	112
Jefatura	113	103
Otros Profesionales	116	129
Operarios	N/A	N/A

Se impulsa la integración de un mercado único, abierto y transformador, donde se promueve el desarrollo de todos los nuamers en una organización con propósito, con oportunidades de crecimiento y en un ambiente inclusivo, colaborativo, ágil, innovador y con flexibilidad laboral.

BSC 2025: Consolidar la cultura organizacional de nuam, centrada en el cliente



Gerencia Media Empoderada

Desarrollar líderes movilizadores de equipos, conectados con la estrategia organizacional y capaces de impulsar el cambio cultural.



Destrezas Clave

Sensibilizar y desarrollar en los colaboradores las destrezas organizacionales: orientación al cliente, innovación y agilidad para crear valor en cada interacción.



Procesos Integrados

Alinear los procesos organizacionales con la cultura nuam, garantizando que cada punto de contacto genere valor real para clientes.



Capítulo 5: Riesgo

5.1 Organización y función de la gestión de riesgos

En el ejercicio de su actividad, la Bolsa de Comercio de Santiago se enfrenta de manera constante a elementos y situaciones, tanto internas como externas, que generan incertidumbre, pudiendo afectar el logro de sus objetivos. La adopción de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos ha posibilitado a la organización desarrollar una gestión efectiva de los riesgos inherentes a los procesos con el propósito de que dichos riesgos sean identificados, medidos, controlados y reportados de manera oportuna a las instancias previamente definidas. Este enfoque facilita:

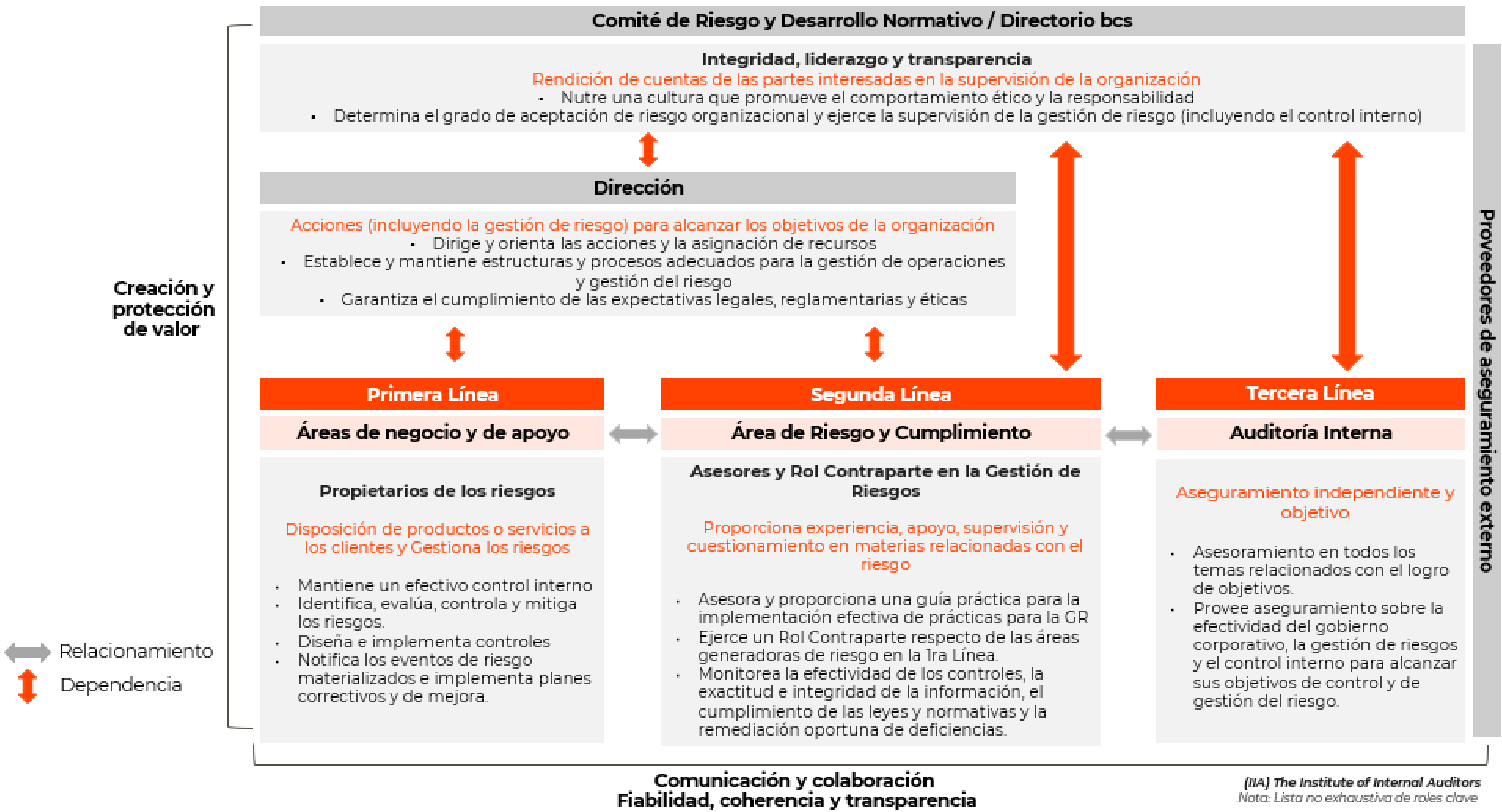
- El establecimiento de prácticas éticas y transparentes.
- Impulsar la adaptación y cumplimiento normativo.
- Establecer una gestión eficaz y eficiente de procesos y proyectos.
- Identificar, comprender y satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Garantizar la entrega de productos, servicios y proyectos con altos estándares de calidad.
- Proteger los activos de la organización.
- La toma de decisiones estratégicas está basada en la exposición y el apetito de riesgo, de acuerdo con el perfil de la empresa.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraude o actos de corrupción.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.

Con la finalidad de salvaguardar y generar valor de forma sostenible para la organización, se busca comprender y abordar de manera adecuada los riesgos inherentes a los procesos y proyectos que esta administra.

Área de Riesgo

Encargada de desarrollar, implementar y comunicar el modelo de gestión integral de riesgo de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgo, apoyando a las distintas áreas en la identificación de los riesgos a los que están expuestos sus procesos de negocio, para posteriormente implementar los controles pertinentes que permitan mantener los riesgos dentro de los límites dispuestos por el Directorio.

Esquema de la Gestión Integral de Riesgo



5.2 Gestión Integral de Riesgos

La Bolsa de Comercio de Santiago dispone de diversas políticas y documentos normativos que constituyen la base de su marco de gestión. Entre ellos se encuentran la Política de Gestión Integral de Riesgos, Política de Riesgo Operacional, Política de Gestión de Riesgo Financiero, Política de Gestión de Riesgos en Servicios Externalizados, Política Integral de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio, Política de Cumplimiento, Política y manual de Seguimiento de Mercado, Política de Valorización de Instrumentos Financieros, entre otros. Estos documentos representan las directrices fundamentales que orientan la gestión integral de riesgos en la organización, permitiendo abordar de manera coordinada y efectiva los distintos aspectos involucrados en su operativa.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) consiste en la administración coordinada de los riesgos presentes en los distintos procesos de la entidad, permitiendo un efectivo conocimiento sobre la gestión de riesgos y oportunidades en las distintas áreas. La GIR proporciona a los responsables de los procesos información para su toma de decisiones y así mitigar o administrar los riesgos del negocio. El funcionamiento de la GIR se fundamenta en un modelo de gobierno basado en la Norma NCh - ISO 31000 y los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero del Banco Internacional de Pagos, 2012. Este modelo de gobierno está constituido por tres líneas de defensa que permiten una eficiente y eficaz gestión de riesgos.



5.3 Identificación de Riesgos

Dado que la Bolsa de Comercio de Santiago forma parte de un entorno dinámico y variable, la identificación de riesgos se posiciona como una componente fundamental dentro de los objetivos estratégicos que la organización se propone alcanzar, tanto en el corto como en el largo plazo.

Riesgo Sistémico: Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas.

Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la organización y otras entidades.

Riesgo General de Negocio: Posible deterioro del valor de la posición financiera de la organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital. Lo anterior, también incluye riesgo estratégico y emergente.

Riesgo Mercado: Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado.

Riesgo Legal y Regulatorio: Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. Surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

Riesgo de Sostenibilidad: Riesgo de que se produzca una pérdida financiera o daño reputacional a la empresa debido a factores de gobierno corporativo, ambiental y social (ASG), amenazando la operación sostenida de largo plazo de la organización.

Riesgo de Reputación: Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

Riesgo Liquidez: Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. Por otro lado, el riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

Riesgo Operacional: Corresponde al riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, personal y sistemas internos o bien por causa de eventos externos. En esta definición se incluye: Fraude interno y externo, Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, Daños a activos materiales, Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas, Ejecución, entrega y gestión de procesos.

Riesgo de Custodia y de Inversión: Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes, tales como las garantías. En consecuencia, la gestión de los recursos propios y/o de terceros deberá considerar el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

Riesgo Crédito: El riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones según los términos acordados. Por tanto, contempla el riesgo de pérdida económica por el incumplimiento de pago de los clientes o incumplimiento de alguno de los proveedores.

Panorama actual



19 Riesgos de sostenibilidad identificados



8 Oportunidades asociadas eficiencia, resiliencia, confianza, mercados y reputación

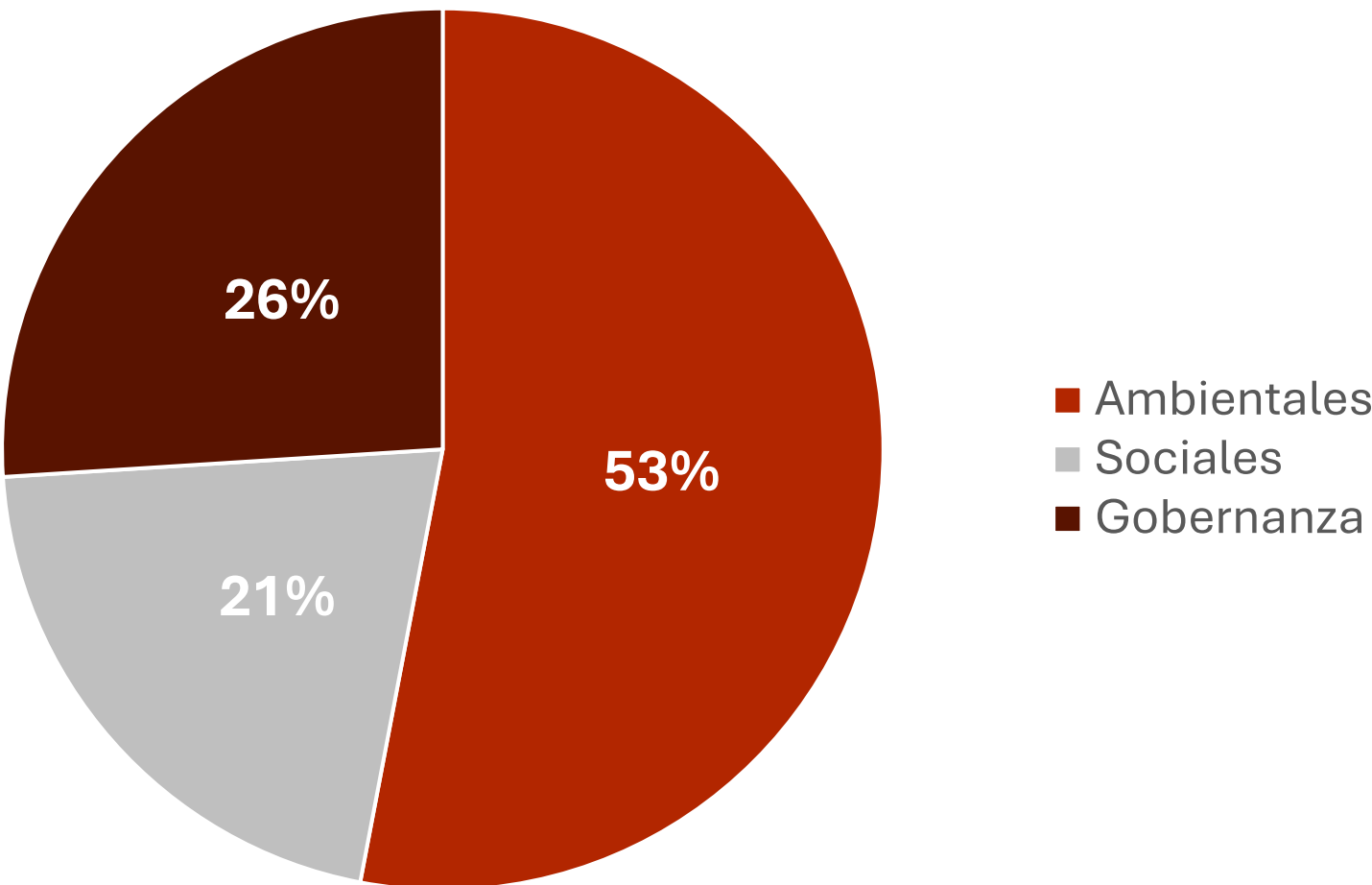


En proceso de evaluación con metodología formal



Integrados al marco de gestión de riesgos corporativos

Distribución de Riesgos de Sostenibilidad



Riesgos Emergentes

- Uso malicioso de inteligencia artificial y tecnologías digitales
- Polarización política y guerra cultural

Metodología de Evaluación



- 1. Identificación**
- Análisis internos y tendencias ASG



- 2. Evaluación**
- Impacto y Probabilidad



- 3. Priorización**
- Enfoque en riesgos altos y muy altos



- 4. Gestión y Seguimiento**
- Planes de acción

Alineado a buenas prácticas y gobierno corporativo

La gestión de riesgos de sostenibilidad refuerza la resiliencia, anticipa impactos y oportunidades, y genera valor sostenible a largo plazo para la organización y sus grupos de interés.

Riesgos de procesos - Mapas de Calor 2025

La implementación de diversos controles posibilita la disminución de los niveles de riesgo. Los mapas de calor que se visualizan están bajo la nueva metodología de gestión de riesgos aprobada por el Directorio.

Riesgo inherente					
Probabilidad	Nivel de Riesgo				
Casi Segura 5		1			
Probable 4					
Posible 3			1	3	
Improbable 2	8	30	81	28	43
Rara 1		17	1		
	Mínimo 1	Menor 2	Moderado 3	Importante 4	Mayor 5
	Impacto				
Total Riesgo Inherente	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
213	8	47	84	31	43

Riesgo residual					
Probabilidad	Nivel de Riesgo				
Casi Segura 5					
Probable 4					
Posible 3					
Improbable 2	1	7	3		
Rara 1	54	147	1		
	Mínimo 1	Menor 2	Moderado 3	Importante 4	Mayor 5
	Impacto				
Total Riesgo Residual	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
213	55	154	4	0	0

5.4 Control Interno

Transparencia y evaluación del ambiente de control

La organización examina anualmente, de manera independiente, la pertinencia y cumplimiento de los controles internos, a través de la sección de atestiguación NTA 3402, con el objetivo de dar cumplimiento a la Circular N°1962 de la CMF. Adicionalmente, la empresa implementó un nuevo marco de atestiguación basado en los criterios del SOCII TIPO II concernientes a Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad Operacional y Otros Procedimientos.

Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio

En un entorno cada vez más exigente, dinámico y altamente interconectado, la organización ha definido la excelencia operativa, la protección de la información y la continuidad del negocio como pilares estratégicos de su gestión. En este contexto, la adopción y mantenimiento de estándares internacionales reconocidos – ISO 9001 en Gestión de la Calidad, ISO/IEC 27001 en Seguridad de la Información, SOCII TIPO II asegurando los principios de Seguridad y Disponibilidad e ISO 22301 en Continuidad del Negocio– reflejan el compromiso permanente de la empresa con las mejores prácticas, la mejora continua y la generación de confianza para sus clientes, participantes y grupos de interés. Estos sistemas de gestión permiten asegurar procesos eficientes y controlados, resguardar activos de información críticos y fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos disruptivos, contribuyendo así a la estabilidad, sostenibilidad y reputación de la entidad.

Procesos y Calidad

Los procesos constituyen la base sobre la cual se identifican los riesgos y controles, y se definen los estándares de calidad para cumplir con la promesa de valor al cliente.

Durante el 2025 en el marco de la integración regional, se avanzó en la identificación y estructuración del Mapa de Procesos aprobado unificando y estandarizando los procesos de Chile, Perú y Colombia, además de definir los dueños de proceso a nivel de Gerentes Corporativos.

Este avance nos permitió impulsar resultados como una reducción de documentación de procesos e implementar rediseños estratégicos que marcan el inicio de un camino hacia la eficiencia operativa. Estas mejoras no sólo optimizan recursos y tiempos, sino que también fortalecen la experiencia y satisfacción de los clientes, consolidando el compromiso con la calidad y la excelencia en cada interacción.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La empresa implementa diversos controles, estructurados de acuerdo con las buenas prácticas y estándares tales como ISO 27001, ISO 27002 e ISO 27005, NIST, CIS para evitar la materialización de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad. Así, ejercita y capacita continuamente a su personal en relación con las medidas y buenas prácticas que permiten mitigar ataques cibernéticos como el robo de información y/o la suplantación de identidad. Asimismo, la organización realiza pruebas independientes a la seguridad interna y externa de sus redes y sistemas. Durante el 2025 se reforzaron los siguientes procesos:

Ethical Hacking: como parte de los controles de identificación de vulnerabilidades en los sistemas de información, se realizaron Ethical Hacking a la red interna y externa, así como a los principales sistemas. Como resultado de esta inspección, se definieron una serie de planes de acción para implementar las soluciones a las brechas detectadas, según los lineamientos de la entidad.

Ethical Phishing: con el objetivo de mantener en alerta a los colaboradores frente a los crecientes riesgos que suponen el uso de tecnologías, de manera bimensual se realizan campañas de Ethical Phishing.

Formación, Sensibilización y Capacitaciones

Comprometidos con creación de valor para los grupos de interés y la sostenibilidad de las actividades de la empresa, el área de riesgos promueve anualmente capacitaciones dirigidas a todos los colaboradores. Estas capacitaciones tienen como objetivo comunicar, educar e interiorizar la importancia de la gestión de riesgos para el cumplimiento de metas y objetivos, fomentando así una cultura preventiva dentro de la Institución.

Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- | | |
|--|--|
| • Gestión de Riesgo | • Suplantación de identidad |
| • Continuidad de Negocio | • Uso de activos, clasificación de información |
| • Calidad de la Información | • Ejercicio de Phishing Blanco |
| • Modelo de Prevención del Delitos | |
| • Capacitación y concientización en seguridad de la información, utilizando herramientas automatizadas para la generación de contenido | |

5.5 Continuidad de negocio

La continuidad de negocio se ha enmarcado como un pilar estratégico para la compañía, y es un habilitador para la mejora de la percepción de servicio para los clientes.

El modelo de gobierno establece un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio el cual se encuentra alineado al estándar ISO 22301, y trabaja con cinco ejes que conforman la estructura base para la resiliencia organizacional:

- **Análisis de Impacto de negocio (BIA):** Identificación y priorización de procesos y recursos críticos.
- **Análisis del impacto de los riesgos (RIA):** Identificación y evaluación de los escenarios de riesgo que podrían afectar la operación.
- **Estrategias de continuidad:** Definición y selección de las estrategias que darán cobertura a los escenarios de riesgo.
- **Planes de continuidad:** Procedimientos para la recuperación de procesos y recursos críticos, incluyendo los protocolos de comunicación en crisis.
- **Plan de pruebas y ejercicios:** Fase orientada a evaluar la efectividad de las estrategias y ejercitar las actividades de recuperación.

El 2025 permitió robustecer estrategias frente a escenarios de indisponibilidad con otras entidades del mercado de valores. Asimismo, se mantuvo la ejecución de pruebas integrales, incluyendo la participación del mercado y la comunicación en crisis, apoyado por herramientas tecnológicas lo que permitió identificar mejoras en la cadena de valor.

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento y el nivel alcanzado en cada uno de los ejercicios ejecutados:

Nombre del ejercicio del plan de pruebas	Estado	Nivel*
Activación de oficina de contingencia DCV	Ejecutada	V
Conmutación de enlace de comunicación con el DCV	Ejecutada	V
Conmutación de sistema SWIFT	Ejecutada	V
Activación de alertas en F24 (4)	Ejecutada	IV
Prueba conjunta con el BCCh - C-LBTR	Ejecutada	V
Prueba conjunta con el BCCh - Portal de Pagos	Ejecutada	V
Prueba conjunta con el BCCh - SINACOFI	Ejecutada	V
Verificación de recursos para el desarrollo de funciones en Teletrabajo y Trabajo presencial	Ejecutada	V
Activación de conexión remota a la oficina de contingencia en Edificio Bolsa	Ejecutada	V
Activación de conexión remota a la sala de contingencia en edificio Moneda	Ejecutada	V
Ataque cibernético-Simulacro playbook	Ejecutada	IV
Activación de alertas en F24 (2)	Ejecutada	IV
Activación de alertas en F24 (3)	Ejecutada	IV
Activación de alertas en F24 (1)	Ejecutada	III
Prueba de denegación de servicios	Ejecutada	III
Ejercicio DRP Datacenter principal BCS	Replanificada**	N/A

Resumen	
N° Total de pruebas	16
N° Total ejecutadas	15
N° Total suspendidas	1
% de cumplimiento	94%

*Nivel I: No cumple con los objetivos del ejercicio. · Nivel II: Cumple con el 50% de los objetivos del ejercicio. · Nivel III: Cumple entre el 51% y el 79% de los objetivos del ejercicio. · Nivel IV: Cumple entre el 80% y el 90% de los objetivos del ejercicio. · Nivel V: Cumple entre el 91% y el 100% de los objetivos del ejercicio.

**Esta prueba fue replanificada para priorizar la ejecución de los ejercicios DRP de los proyectos día 0.

Fuente: Programa de ejercicios y pruebas de continuidad 2025 .

Número de perturbaciones importantes del mercado y duración del tiempo de inactividad

Entidad	2024			2025			Variación	
	Número	Duración	Duración Promedio	Número	Duración	Duración Promedio	Número	Duración promedio
BCS	1	0:13:00	0:13:00	1	0:36:00	0:36:00	Nula (0%)	Aumentó (176,92%)

Fuente: Registro central de incidentes 2025.

Número y duración promedio de las interrupciones relacionadas con la publicación de información y las pausas relacionadas con la volatilidad.

Descripción	Tipo	Medición	2024	2025	Variación
			BCS	BCS	BCS
Interrupciones relacionadas con la publicación de información	Cuantitativo	Número	4	5	Aumentó 25%
		Duración Promedio	20 días	14 días	Disminuyó 30%
Pausas relacionadas con la volatilidad	Cuantitativo	Número	2	0	Disminuyó 100%
		Duración Promedio	2,25 horas	0	Disminuyó 100%

5.6 Gestión de Riesgos Financieros

El objetivo principal radica en proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la empresa, considerando como alcance todos los procesos que realiza y los principales proyectos de ésta, en concordancia con el contexto externo e interno de la organización y las mejores prácticas respecto a la materia. Esta gestión se basa en estándares de amplio reconocimiento y prestigio, utilizando como referencia los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero y al Marco y Estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Vigilancia de Mercado

La Vigilancia de Mercado es un pilar fundamental en el funcionamiento de una bolsa de valores, desempeñando un rol crucial en mantener la integridad y transparencia del mercado, conforme a las Leyes y normativas que lo regulan. Este proceso involucra el monitoreo constante de las operaciones para asegurar el cumplimiento de las normativas y prevenir actividades como la manipulación de mercado o el uso de información privilegiada. La eficacia de la vigilancia de mercado se sustenta en un marco regulatorio sólido, conformado por normativa local y directrices de organismos internacionales.

Funciones

El núcleo de la vigilancia de mercado reside en la detección de anomalías y actividades que pudiesen atentar contra la transparencia de mercado, mediante un análisis de las transacciones y posterior identificación de operaciones o patrones inusuales, conformando señales de alerta para la posterior identificación de posibles casos que atenten contra las sanas prácticas de mercado.

Informes de Investigación

Durante el año se desarrollaron informes de investigación enfocados en diferentes prácticas que podrían atentar contra la transparencia del mercado, los que fueron remitidos a las instancias correspondientes.

El impacto de la gestión de vigilancia de mercado ha sido significativo y medible:

Reducción de Prácticas Irregulares: Desde la solicitud de información a transacciones identificadas como inusuales, se observa una disminución en las prácticas identificadas.

Mejora en la Confianza del Mercado: Lo anterior repercute directamente en la transparencia de mercado, lo que por definición resulta en una mayor confianza por parte de inversionistas y participantes del mercado.

Propuestas para Optimizar el Mercado Bursátil: A partir de la detección de anomalías informadas por el área de vigilancia de mercado, se han formulado propuestas orientadas a optimizar y mejorar el funcionamiento del mercado bursátil.

Estrategia Cualitativa

La empresa utiliza modelos que cuentan con sistemas conceptualmente sólidos para la gestión de riesgo financiero, implementados de manera integral, cumpliendo los siguientes criterios cualitativos:

A) Unidad independiente de control de riesgos encargada del diseño e implementación del sistema para la gestión del riesgo financiero. Esta unidad prepara y analiza informes sobre los resultados obtenidos con el modelo de medición de riesgos, incluyendo una evaluación sobre la exposición al riesgo y los límites establecidos.

b) Se adopta un modelo de medición de riesgos que satisface un nivel de confianza de distribución estimada de la exposición futura, con niveles proporcionales a los riesgos y atributos específicos de cada producto, cartera y mercado en los que se mantengan posiciones abiertas.

c) Se utilizan herramientas para limitar la prociclicidad y una estimación conservadora de los horizontes temporales, en conjunto con factores de riesgo adecuados para cada familia de instrumentos, considerando el efecto portafolio en su conjunto.

d) Se analiza y vigila el desempeño del modelo de medición y la cobertura general mediante una rigurosa comprobación de los resultados observados con los previstos a partir de modelos de comprobación retrospectiva de resultados (backtesting).

e) Cumplimiento de políticas internas, controles y procedimientos relativos al funcionamiento del sistema de medición de riesgos.

f) Revisión independiente y periódica del sistema de medición de riesgos en el marco de procesos de auditoría interna y externa.

g) Directrices de inversión de recursos propios documentadas en la Política de Inversiones, las cuales tienen en cuenta el perfil de riesgo asumido por la organización.

h) Identificación de escenarios que potencialmente pudiesen impedir la prestación de actividades y servicios críticos como empresa en funcionamiento, evaluando la eficacia de una completa gama de opciones de recuperación financiera o liquidación ordenada, documentados en un plan de recuperación financiera.

5.7 Programa de Cumplimiento Normativo

La Bolsa de Santiago, cuenta con un Programa de Cumplimiento Normativo que tiene por objetivo reducir el riesgo de incumplimiento de las normativas aplicables a la compañía, protegiendo así, en la medida posible a la Bolsa de Santiago, a sus colaboradores, directores y accionistas principalmente del riesgo reputacional y financiero. Para esto cuenta con una serie de actividades que permiten gestionar y monitorear el cumplimiento normativo:

Gobierno y estructura del Programa

Como parte de la estructura de gobierno del Programa de Cumplimiento Normativo, la Bolsa de Santiago ha designado en cada gerencia uno o más Responsable(s) del Cumplimiento de la Norma, quien actúa como referente interno en materias regulatorias específicas de su ámbito de gestión. Estos responsables principalmente coordinan con la Gerencia de Cumplimiento la identificación, análisis y actualización de las obligaciones normativas aplicables a su respectiva gerencia o área.

El Programa de Cumplimiento Normativo contempla un conjunto de actividades estructuradas orientadas a una gestión sistemática del riesgo normativo, entre las que se incluyen:

Construcción y actualización de un Catálogo Normativo

Registro de manera integral todas las leyes, reglamentos, disposiciones regulatorias que afectan a la Bolsa de Santiago.

Elaboración y actualización de la Matriz de Riesgos Normativos

Identificando los riesgos inherentes y residuales asociados a cada obligación, así como los controles implementados para su mitigación.

Monitoreo y Testing

Realización de pruebas de controles, procesos de autoevaluación normativa por parte de las áreas responsables y la revisión de evidencias actualizadas de cumplimiento.

Reportes y supervisión.

El Programa de Cumplimiento Normativo contempla instancias formales de reporte, para asegurar una adecuada supervisión por parte de los órganos de gobierno de la Bolsa de Santiago. En este sentido, se elaboran reportes periódicos al Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo y al Directorio, los cuales incluyen el estado de avance del Programa, los principales riesgos normativos identificados, los resultados del monitoreo y las acciones de mejora implementadas.

Estos reportes facilitan la toma de decisiones informada, refuerzan la rendición de cuentas y consolidan el rol del cumplimiento normativo como un componente esencial del gobierno corporativo.

El Programa de Cumplimiento Normativo se aplica de manera transversal a la organización y abarca, entre otras, las siguientes materias relevantes:

- Ley de Sociedades Anónimas
- Ley de Mercado de Valores
- Normativa tributaria
- Libre competencia
- Propiedad intelectual
- Derecho laboral
- Protección de datos personales
- Seguridad de la información y ciberseguridad
- Modelos de Prevención de Delitos Económicos
- Otras normativas sectoriales y regulatorias aplicables a la Bolsa de Santiago

Modelo de Prevención de Delitos

La Bolsa de Santiago ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (en adelante, el “MPD”), el cual da cumplimiento a las exigencias establecidas en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, considerando íntegramente sus modificaciones y actualizaciones, en especial aquellas introducidas por la Ley N° 21.595, sobre delitos económicos y medioambientales. Dicho modelo se orienta a la prevención, detección y mitigación de riesgos penales aplicables a la Bolsa de Santiago, incluyendo, entre otros, aquellos asociados a delitos de corrupción, tales como cohecho, negociación incompatible, administración desleal, infracciones a la libre competencia, manipulación o alteración del mercado financiero, así como demás conductas tipificadas en la normativa vigente.

Atendiendo las exigencias normativas, el Directorio ha nombrado un Encargado de Prevención de Delitos (en adelante “EPD”), como función clave para la implementación y gestión del MPD, otorgándole medios y facultades necesarias para esta labor, quien deberá efectuar reportes al Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo y al Directorio para rendir cuentas de su gestión.

A continuación, una descripción de los principales elementos que forman parte del Modelo de Prevención de Delitos:

- **Donaciones y aportes**
Se establece un marco general respecto a la entrega de donaciones por parte de la Bolsa de Santiago, y la forma en que se verificará la inexistencia de vínculos con actividades ilícitas de las entidades beneficiadas. Al respecto, la Bolsa de Santiago ha prohibido la entrega de donaciones, aportes, auspicios o patrocinios a campañas políticas, organismos gubernamentales y/o entes que dependan de estos.
- **Interacción de los colaboradores con funcionarios públicos**
El propósito de este lineamiento es servir de guía para el actuar de aquellos colaboradores, quienes por la naturaleza de sus funciones deban mantener de manera esporádica o continua algún tipo de relación, o contacto, con funcionarios públicos.
- **Obsequios e Invitaciones**
Se establecen consideraciones para colaboradores en el desarrollo de las relaciones con terceros respecto de obsequios e invitaciones, de manera que prevalezca el interés y objetivos comerciales de la Bolsa de Santiago por sobre intereses personales. Como principio general, los colaboradores de la Bolsa de Santiago no podrán entregar ni recibir obsequios de sus contrapartes, ya sean clientes, proveedores, funcionarios públicos u otro.

- **Conflicto de Interés**
la Bolsa de Santiago cuenta con un proceso definido para la gestión de conflictos de interés, aplicable a directores, ejecutivos y colaboradores, cuyo objetivo es asegurar que el ejercicio de sus funciones se realice siempre en beneficio de la compañía, resguardando en todo momento la integridad de los procesos de toma de decisiones. Para detectar y gestionar los conflictos de interés, la Gerencia de Cumplimiento, mediante el EPD, exige la suscripción de declaraciones de conflicto de interés anuales obligatorias por parte de ejecutivos, colaboradores y directores, las cuales son analizadas, gestionadas y documentadas conforme a los procedimientos internos establecidos.

Adicionalmente, se contemplan medidas específicas para la gestión de conflictos de interés derivados de relaciones familiares o afectivas, estableciendo prohibiciones y restricciones en materia de contratación y relaciones laborales, particularmente cuando existan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o relaciones sentimentales que puedan generar dependencia jerárquica, influencia en decisiones o afectación a la segregación de funciones.

Los avances y resultados en esta materia son reportados periódicamente al Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo para información y toma de decisiones.

- **Código de Conducta**
El Código de Conducta es parte del Modelo de Prevención de Delitos, definiendo los principios, valores y conductas en el negocio, sobre los cuales la Bolsa de Santiago promueve el permanente compromiso con la responsabilidad y la ética, tanto en las relaciones laborales, operacionales, negociaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervenga algún colaborador, director y/o un tercero; independiente del lugar físico donde desarrolle sus actividades y funciones.

- **Debida Diligencia de Terceros**

La Debida Diligencia de terceros es un elemento que forma parte del Modelo de Prevención de Delitos, y para esto la Bolsa de Santiago utiliza una herramienta digital otorgada por un proveedor especializado en la materia, el cual permite realizar procesos de debida diligencia de manera estandarizada, trazable y eficiente, asegurando la consistencia en los criterios de evaluación, el adecuado resguardo de la información y la búsqueda de personas en una amplia gama de listas de vigilancia entre las principales OFAC y ONU. Esta plataforma facilita la revisión de antecedentes relevantes, alertas de riesgo y eventuales vínculos que pudieran afectar de forma negativa a la organización.

El alcance de la debida diligencia abarca a las principales categorías de terceros con los que la compañía mantiene relaciones, tales como:

- a) Colaboradores, durante sus procesos de incorporación y en instancias definidas de revisión;
- b) Proveedores evaluados como parte de los procesos de contratación y renovación de contratos, considerando aspectos de cumplimiento, reputacionales y de integridad, en línea con las políticas corporativas.
- c) Beneficiarios de donaciones, sometidos a procesos específicos de revisión que permiten asegurar la correcta destinación de los recursos y prevenir riesgos asociados a fraude, conflictos de interés o uso indebido de fondos.
- d) Clientes, analizados conforme a los procedimientos internos aplicables, con un enfoque preventivo en materia de cumplimiento normativo y prevención de delitos.

Este enfoque integral y basado en riesgos permite a la compañía anticipar y gestionar posibles contingencias, fortalecer la confianza con sus grupos de interés y contribuir a una cultura organizacional orientada a la ética, la transparencia y el cumplimiento.

- **Canal de Denuncias**

la Bolsa de Santiago cuenta con un Canal de Denuncias formal y permanente destinado a que colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y terceros ajenos a la organización puedan denunciar de buena fe eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, infracciones al Código de Conducta o al Modelo de Prevención de Delitos implementado por la compañía.

El Canal de Denuncias forma parte de los elementos del Modelo de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago, y constituye una herramienta clave para la prevención y/o detección temprana de riesgos, la prevención de ilícitos y el fortalecimiento de una cultura de ética, transparencia y cumplimiento normativo.

Las denuncias pueden ser presentadas:

- De manera anónima o identificada, a elección del denunciante.
- En cualquier momento, sin restricciones.
- A través del Canal de Denuncias o alternativamente mediante comunicación directa con el Encargado de Prevención de Delitos.

El Canal de denuncias utilizado, es proporcionado por Fundación Generación Empresarial, que garantiza la confidencialidad de la información reportada. Asimismo, la Bolsa de Santiago garantiza la protección del denunciante frente a posibles represalias que puedan afectar.

<https://www.bolsadesantiago.com/denuncias>

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

De acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero (en adelante “UAF”), la Bolsa de Santiago, por su calidad de Bolsa de Valores, es considerada “Sujeto Obligado”, estando sujeta la supervisión directa de la UAF, debiendo cumplir y acatar las instrucciones y recomendaciones que dicho organismo entregue en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (en adelante Manual de PLAFT) .

Al respecto, la Bolsa de Santiago ha implementado un Manual de PLAFT, en el cual se detallan las actividades de prevención establecidas en el marco de la Ley 19.913 y las circulares que la UAF ha emitido. Dentro de las cuales se destacan:

Nombramiento de un Oficial de Cumplimiento:



Natalia Galdames Flores
Oficial de Cumplimiento de Bolsa de Santiago

Para cumplir con las obligaciones de esta Ley, el Directorio de la Bolsa de Santiago ha designado un Oficial de Cumplimiento que establezca, gestione y supervise el “Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo” contando con los medios y facultades necesarias para el desarrollo de sus funciones y actividades en la función encomendada. Dentro de sus principales roles y responsabilidades, se encuentran:

- Estudio y preparación de procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Colaborar con organismos y entidades externas y atender los requerimientos que éstos realicen a la Institución
- Asesorar a la Alta Administración en estas materias y asegurarse que los procedimientos sean desarrollados e implementados para que el programa de prevención sea ejecutado por todas las áreas con el objeto de prevenir y detectar alguna actividad ilegal
- Tomar conocimiento y efectuar un análisis de toda operación inusual o sospechosa y, de considerarlo necesario, elevar el caso al Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo o al Directorio
- Velar por el cumplimiento de los reportes regulatorios a la UAF
- Establecer y desarrollar programas de capacitación para todos los colaboradores y actualizarlos cuando sea necesario
- Servir como primer punto de contacto para todos los colaboradores, en asuntos de cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

- Actuar como responsable en la recepción de información relativa a transacciones inusuales o sospechosas, evaluando y aplicando los procedimientos definidos para el caso a fin de dar cumplimiento a las exigencias impartidas por la Ley 19.913.
- Velar por la revisión de los clientes, proveedores y colaboradores de la Bolsa de Santiago en listas negativas.
- Velar por la actualización del Manual de PLAFT, de acuerdo con los cambios que puedan ocurrir al interior de la Bolsa de Santiago, como en el entorno de ésta.

La adopción de conceptos y obligaciones que establece la Ley y sus circulares, descritos en el Manual de PLAFT:

1. Definición de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
2. Definición de Operación Sospechosa y Operaciones en Efectivo.
3. Importancia en el conocimiento de clientes, proveedores y colaboradores.
4. El proceso de verificación de clientes, proveedores y colaboradores en Listas Negativas.
5. Solicitud de Beneficiarios Finales a clientes.
6. Custodia de Registros Especiales.
7. Señales de Alerta basado en la “Guía de Señales de Alerta de la UAF”.
8. Procedimiento para informar Operaciones Sospechosas.
9. Procedimiento para informar Operaciones en Efectivo.
10. Proceso de Debida Diligencia y Debida Diligencia Reforzada.

Anexos

**Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Resumen Hechos Esenciales 2025**

Hecho Esencial. 27 de enero de 2025

Con esta fecha el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la “Política”) con el fin de aumentar el monto máximo de las operaciones que podrán realizarse al amparo de la Política. La Política se encuentra disponible en el sitio web www.bolsadesantiago.com en la sección “La Empresa” / “Documentos Gobierno Corporativo” / “Políticas Generales de Habitualidad”.

Hecho Esencial. 24 de febrero de 2025

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2024.

ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$12,65 por acción y de un dividendo adicional de \$23,45 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2024.

El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 24 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de abril de 2025.

iii. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

iv. Fijación de la remuneración de los Directores.

v. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.

vi. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.

vii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Hecho Esencial. 24 de febrero de 2025

El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A., titular del 98,86% de las acciones de la Sociedad, en su carta de fecha 22 de febrero de 2025:

i. Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:

- a. Modificar el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
- b. Modificar el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
- c. Modificar el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.

ii. Elección del Directorio compuesto por cinco miembros, en caso de aprobarse la disminución del número de miembros de acuerdo con lo señalado en el literal i. anterior. El nuevo Directorio de cinco integrantes asumirá sus funciones una vez legalizada la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la CMF.

iii. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta apruebe y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio de modo de incluir en él la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.

iv. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente

General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Hecho Esencial. 26 de febrero de 2025

Rectificamos el hecho esencial de fecha 24 de febrero de 2025, referido a la citación a junta ordinaria de accionistas. Los accionistas con derecho a los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 16 de abril de 2025.

Hecho Esencial. 24 de marzo de 2025

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Bolsa”), celebrada hoy 24 de marzo del 2025 (la “Junta”), se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

(i) Dividendo N° 165, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$607.200.000, ascendente a \$12,65 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 31 de marzo de 2025, en el diario electrónico www.latercera.com.

(ii) Dividendo N° 166, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.125.600.000, ascendente a \$23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 31 de marzo de 2025, en el diario electrónico www.latercera.com.

Hecho Esencial. 24 de marzo de 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la “Junta”) se aprobaron las siguientes materias, todo ello sujeto a las condiciones de efectividad que se indican más adelante:

1. Reformas de estatutos: Se aprobaron las siguientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.

- a. Se modificó el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
- b. Se modificó el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
- c. Se modificó el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.

2. Elección del Directorio: Se procedió a la elección del Directorio compuesto por 5 miembros. Resultaron elegidos las siguientes personas:

- a. Juan Andrés Camus Camus.
- b. Rodrigo Manubens Moltedo.
- c. Juan Pablo Córdoba Garcés.
- d. Eduardo Muñoz Vivaldi.
- e. Jorge Quiroz Castro.

3. Texto refundido de los Estatutos: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta aprobó, señalados en el numeral 1 anterior, y que, además, modifica el actual artículo segundo transitorio incluyendo la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos aprobadas por la Junta y del nuevo Directorio señalado en el numeral 2 anterior, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.

4. Efectividad de las reformas de estatutos y nuevo Directorio: Se aprobó que las reformas de estatutos de la Sociedad y nuevo texto de los estatutos produzcan sus efectos a partir de la fecha de la resolución de la Comisión para el Mercado ("CMF") que apruebe dichas reformas y texto de estatutos, siempre que el certificado especial que la CMF expida sea oportunamente inscrito y publicado de acuerdo al artículo 127 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En cuanto al nuevo Directorio de 5 integrantes electo en la Junta se acordó que

- (a) asumirá sus funciones solo una vez que tanto las reformas de estatutos aprobadas en la Junta como las reformas de estatutos aprobadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la CMF y debidamente legalizadas.
- (b) Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última resolución que apruebe la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago o CCLV, en caso que ellas no sean dictadas con la misma fecha, se deberá celebrar una sesión de Directorio de instalación con las

personas electas en la Junta para ocupar los 5 cargos de directores titulares. El nuevo Directorio integrado por las personas electas en la Junta durará en sus funciones hasta la fecha en que se realice la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027; y (b) se acordó que para la necesaria continuidad de la administración de la Sociedad, los miembros del Directorio en ejercicio a la fecha de dicha resolución de la Comisión, permanecerán en sus funciones hasta inmediatamente antes del inicio de la Sesión de Directorio de instalación en su nueva conformación.

Hecho Esencial. 4 de junio de 2025

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución N°5397, ha aprobado las modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones (“MOA”) necesarias para armonizar las reglas de negociación de instrumentos de renta variable con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, en el marco del proceso de integración regional que lleva a cabo la sociedad matriz de esta Bolsa de Valores, Holding Bursátil Regional S.A. (“nuam”). Al respecto, cabe señalar que el nuevo texto del MOA, en su artículo 2° transitorio, establece que su vigencia comenzará en la fecha que determine el Directorio de la Bolsa, lo cual no podrá ocurrir con posterioridad al 13 de octubre de 2025. En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa.

Hecho Esencial 28 de julio de 2025

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha se instaló el nuevo Directorio de la Bolsa, elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2025, integrado por los señores Juan Andrés Camus Camus, Juan Pablo Córdoba Garcés, Eduardo Muñoz Vivaldi, Rodrigo Manubens Molledo y Jorge Quiroz Castro, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Adicionalmente, el Directorio acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

Hecho Esencial 18 de agosto de 2025

Con fecha 17 de enero de 2025 esta Sociedad comunicó a la CMF como hecho esencial reservado la existencia de negociaciones con la empresa Territoria SpA sobre la posible adquisición del edificio de la Bolsa de Santiago. Al respecto, cabe señalar que en diversas publicaciones en diarios de circulación nacional se han publicado notas de prensa en las cuales se han informado gestiones que Territoria está realizando ante distintas autoridades en relación con la posible adquisición del edificio. Al respecto, se comunica al mercado que esta

Bolsa de Valores efectivamente se encuentra realizando gestiones con la empresa Territoria SpA que tienen por fin la posible venta del edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hecho Esencial 22 de septiembre de 2025

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 10 de octubre de 2025, a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), a las 10:00 horas, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes operaciones con parte relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147, Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas:
 - a. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading, a ser suscrito con la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A. (“nuam”).
 - b. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de las plataformas de negociación (Servicios Core), a ser suscrito con nuam.
2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Hecho Esencial 24 de septiembre de 2025

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos que con esta fecha se ha puesto a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, las opiniones de los directores referidas a la operación con parte relacionada que será sometida a votación de los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre del año 2025, conforme a lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 22 de septiembre del presente año.

Hecho Esencial 7 de octubre de 2025

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), mediante Resolución Exenta N°10.497, aprobó la modificación al artículo 2° transitorio del Manual de Operaciones en Acciones ("MOA"), según su texto aprobado mediante Resolución Exenta N°5.397 de 4 de junio de 2025, estableciendo que la fecha de inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA será definida por el Directorio de la Bolsa de Santiago y difundida al mercado mediante comunicación interna y vía hecho esencial, lo que deberá ocurrir antes del día 30 de enero de 2026.

Hecho Esencial 10 de octubre de 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta") se aprobaron siguientes Operaciones con Parte Relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en razón de que se tratan de contratos que la Sociedad suscribirá con su sociedad matriz, Holding Bursátil Regional S.A.:

1. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading.
2. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de plataformas de negociación (Servicios Core).

La aprobación anteriormente señalada se otorgó con el voto favorable del 98,86% de las acciones emitidas con derecho a voto, esto es, superando ampliamente el quórum de dos tercios requerido en el numeral 16) del inciso segundo del artículo 67 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, la Junta aprobó otorgar las facultades que sean necesarias al Gerente General y a las personas que se indican en el acta de la Junta para la ejecución de los acuerdos anteriormente señalados.

Hecho Esencial 25 de noviembre de 2025

Con esta fecha la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., han celebrado un contrato de promesa de compraventa del edificio Bolsa de Comercio con la sociedad Territoria SpA (el "Contrato de Promesa"), promitente comprador.

El precio de venta pactado es de UF 320.000, del cual el 50% será pagado al momento de la celebración del contrato de compraventa, y el saldo de precio, en el plazo de 12 meses contado desde la fecha de la compraventa, debidamente garantizado mediante una garantía otorgada por una institución financiera.

La celebración del contrato de compraventa estará sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas relacionadas a la obtención de los permisos y autorizaciones necesarias para que el comprador pueda intervenir el edificio y a la aprobación definitiva de los títulos de dominio del inmueble. Todas estas condiciones deberán cumplirse dentro del plazo máximo de 18 meses contado desde la celebración del Contrato de Promesa.

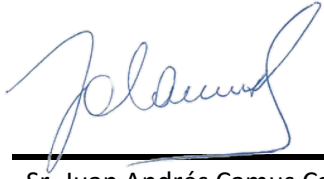
La presente comunicación materializa lo comunicado al mercado mediante hecho esencial de fecha 18 de agosto de 2025 en el cual se informó que la Bolsa de Santiago se encontraba en negociaciones con la empresa Territoria SpA para la posible venta de su edificio y, de esta forma, ha cesado la reserva que existía sobre las características de las negociaciones pendientes con la empresa Territoria SpA.

Hecho Esencial 27 de noviembre de 2025

En sesión de Directorio de Holding Bursátil Regional S.A. (“nuam”), matriz de la Sociedad, celebrado con esta fecha, se aprobó la Política de Elección de Directores en Filiales (en adelante, la “Política”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la CMF.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información contenida en la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2025.



Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
RUT 6.370.841-0

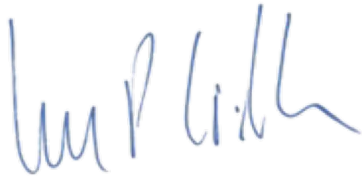
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
RUT 5.977.799-8



Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
Director
RUT 6.575.050-3



Sr. Juan Guillermo Agüero Vergara
Director
RUT 10.512.216-0



Sr. Juan Pablo Córdoba Garcés
Director
RUT 28.286.517-3



Sr. Patricio Rojas Sharovsky
Gerente General
RUT 12.488.401-2

Estados Financieros

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de febrero de 2025.



Juan Francisco Martínez A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 23 de febrero de 2026



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios terminados en esas fechas

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

En miles de pesos chilenos (M\$)

Contenido

Estados de Situación Financiera.....	- 4 -
Estados de Resultados Integrales	- 5 -
Estados de Cambios en el Patrimonio	- 6 -
Estados de Flujos de Efectivo	- 8 -
Nota 1 Información Corporativa	- 9 -
Nota 2 Bases Preparación	- 13 -
Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas.....	- 14 -
Nota 4 Cambios Contables y Reclasificaciones	- 24 -
Nota 5 Nuevos requerimientos actualmente vigentes	- 25 -
Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo	- 26 -
Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes	- 26 -
Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (netas).....	- 28 -
Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas	- 29 -
Nota 10 Otros Activos financieros no corrientes	- 32 -
Nota 11 Otros Activos no financieros, no corrientes.....	- 32 -
Nota 12 Activos Intangibles distintos de la plusvalía	- 33 -
Nota 13 Propiedades, Plantas y Equipos	- 34 -
Nota 14 Conciliación Amortización y Depreciación.....	- 36 -
Nota 15 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos	- 36 -
Nota 16 Provisiones por beneficios a los empleados	- 40 -
Nota 17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	- 41 -
Nota 18 Otros activos no financieros corrientes.....	- 41 -
Nota 19 Otros pasivos no financieros corrientes.....	- 42 -
Nota 20 Patrimonio Neto	- 42 -
Nota 21 Otras Reservas y Otros Resultados Integrales	- 44 -
Nota 22 Diferencia de cambio	- 44 -
Nota 23 Resultado por unidades de reajuste.....	- 45 -
Nota 24 Pasivos no financieros, no corrientes.....	- 45 -
Nota 25 Cauciones Obtenidas de Terceros	- 46 -
Nota 26 Ingresos por Actividades Ordinarias	- 47 -
Nota 27 Gastos por beneficios a los Empleados.....	- 47 -
Nota 28 Otros gastos por Naturaleza.....	- 48 -

Nota 29 Resultados de operaciones financieras	- 48 -
Nota 30 Ingresos Financieros.....	- 48 -
Nota 31 Contingencias y Restricciones	- 49 -
Nota 32 Medio Ambiente.....	- 50 -
Nota 33 Gestión de Riesgos Financieros	- 50 -
Nota 34 Hechos Relevantes	- 54 -
Nota 35 Declaración de Monumento Nacional	- 60 -
Nota 36 Hechos Posteriores	- 60 -

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	2024 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.533.734	520.791
Otros activos financieros corrientes	7	280.012	154.476
Otros activos no financieros, corriente	18	41.966	28.180
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	696.407	1.402.276
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	52.791	191.826
Activos por impuestos corrientes	15	2.101.678	2.346.661
Activos corrientes totales		5.706.588	4.644.210
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	10	6.138.203	6.112.203
Otros activos no financieros no corrientes	11	500	500
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	1.334.931	1.997.287
Propiedades, plantas y equipos	13	10.344.300	10.558.466
Activos por impuestos diferidos	15	-	-
Total de Activos no corrientes		17.817.934	18.668.456
Total de Activos		23.524.522	23.312.666
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	957.044	1.690.152
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	339.144	398.891
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	9	1.124.421	600.289
Otros pasivos no financieros corrientes	19	58.926	85.015
Pasivos corrientes totales		2.479.535	2.774.347
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes	24	6.268.735	6.270.311
Pasivo por impuestos diferidos	15	2.192.010	2.170.933
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	16	781.381	865.799
Otros pasivos no financieros no corrientes		-	-
Total de Pasivos no corrientes		9.242.126	9.307.043
Total Pasivos		11.721.661	12.081.390
Patrimonio			
Capital emitido	20	1.903.656	1.903.664
Ganancias acumuladas		2.308.252	1.888.376
Otros resultados integrales	21	3.063.178	2.911.469
Otras reservas	21	4.527.775	4.527.767
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		11.802.861	11.231.276
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		11.802.861	11.231.276
Total de Patrimonio y Pasivos		23.524.522	23.312.666

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Estados de Resultados Integrales

	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2025 M\$	2024 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	26	7.177.771	6.764.011
Gastos por beneficios a los empleados	27	(1.790.706)	(1.819.886)
Gasto por depreciación y amortización	14	(826.468)	(846.938)
Gastos por naturaleza	28	(2.070.264)	(1.598.155)
Otras ganancias (pérdidas)		(269.414)	(102.473)
Ingresos financieros	30	325.488	245.551
Diferencias de cambio	22	31.126	27.351
Resultados por unidades de reajuste	23	1.513	31.812
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	29	125.536	25.026
Ganancia antes de impuestos		2.704.582	2.726.299
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(496.771)	(703.227)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.207.811	2.023.072
Ganancia		2.207.811	2.023.072
Ganancia atribuible a			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		2.207.811	2.023.072
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		2.207.811	2.023.072
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		46,00	42,15
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuas		-	-
Ganancia por acción básica		46,00	42,15

Estado del resultado integral

		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2025 M\$	2024 M\$
Ganancia		2.207.811	2.023.072
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral	10	26.000	2.564.401
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos		54.931	(321.969)
Impuesto a la renta asociados a partidas de otros resultados integrales		70.778	454.410
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-	-
Total otros resultados integrales		151.709	2.696.842
Resultado integral total		2.359.520	4.719.914

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Otros resultados integrales M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	1.903.664	4.527.767	2.911.469	1.888.376	11.231.276	-	11.231.276
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	2.207.811	2.207.811	-	2.207.811
Otro resultado integral	-	-	151.709	-	151.709	-	151.709
Resultado integral	-	-	151.709	2.207.811	2.359.520	-	2.359.520
Dividendos distribuidos	-	-	-	(1.125.600)	(1.125.600)	-	(1.125.600)
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	(662.343)	(662.343)	-	(662.343)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(8)	8	-	8	8	-	8
Total de Cambios en Patrimonio	(8)	8	151.709	419.876	571.585	-	571.585
Saldo final al 31-12-2025	1.903.656	4.527.775	3.063.178	2.308.252	11.802.861	-	11.802.861

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Otros resultados integrales M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	1.903.664	4.524.340	214.627	1.306.827	7.949.458	-	7.949.458
Resultado Integral							
Ganancia	-	-	-	2.023.072	2.023.072	-	2.023.072
Otro resultado integral	-	-	2.696.842	-	2.696.842	-	2.696.842
Resultado Integral	-	-	2.696.842	2.023.072	4.719.914	-	4.719.914
Dividendos pagados	-	-	-	(834.323)	(834.323)	-	(834.323)
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	(607.200)	(607.200)	-	(607.200)
Incremento (disminución) por transferencias y Otros cambios	-	3.427	-	-	3.427	-	3.427
Total de Cambios en Patrimonio	-	3.427	2.696.842	581.549	3.281.818	-	3.281.818
Saldo final al 31-12-2024	1.903.664	4.527.767	2.911.469	1.888.376	11.231.276	-	11.231.276

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2025	2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		9.719.685	29.893.006
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.569.630)	(8.721.647)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.813.458)	(3.466.957)
Dividendos recibidos		286.083	203.745
Intereses recibidos		33.613	39.674
Impuestos a las ganancias pagados		(144.415)	(973.321)
Otras entradas salidas de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		4.511.878	16.974.500
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(5.010)	(1.232.892)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		-	-
Cobros a entidades relacionadas		(528.002)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		5.678	(25.330)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(527.334)	(1.258.222)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de pasivo por arrendamientos financieros		-	-
Dividendos pagados		(1.732.792)	(1.005.120)
Intereses pagados		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(240.322)	(15.026.294)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(1.973.114)	(16.031.414)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.011.430	(315.136)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.513	31.812
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.012.943	(283.324)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		520.791	804.115
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	6	2.533.734	520.791

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información Corporativa

a) Información de la entidad que reporta

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1149 de fecha 12 de septiembre de 2017, que para tales efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y está sujeta a su fiscalización. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3015, de fecha 29 de diciembre de 1893 y por el mismo decreto se aprobaron los estatutos. Su domicilio está en calle Bandera N°63, Santiago, Chile.

El objetivo inicial de la Sociedad fue *“Crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios”* el cual fue modificado y aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1982, quedando en: *“Su objeto exclusivo será proveer a sus miembros de la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho”*.

Sin perjuicio de los objetivos que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pueda proponerse, en términos generales, son los propios de una Bolsa de Valores de acuerdo a lo señalado en sus estatutos y en el Artículo 38 de la Ley N°18.045, que textualmente indica: *“Las Bolsas de Valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley”*.

Las regulaciones a que se encuentra sujeta la Sociedad están contenidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: *“Las Bolsas de Valores se registrarán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia”* (actualmente CMF).

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas y negocios en el sector financiero, específicamente en el mercado bursátil, especialmente en el mercado secundario de valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de abril de 2016 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, complementada por escritura pública de fecha 30 de enero de 2017 otorgada en la misma Notaría, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, una sociedad anónima especial que se rige por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1732 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF, de fecha 21 de abril de 2017 (la "Resolución SVS"). Dentro de las modificaciones se encuentra, entre otras materias, el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este último, desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión del 29 de mayo de 2017, donde se fijó la fecha en la cual se realizaría el canje de los títulos de acciones de la Sociedad, que fue realizado el día 12 de junio de 2017, mientras que con fecha 5 de junio de 2017 se publicó en el Diario La Tercera el aviso de canje material de los títulos. El canje material, se realizó en las oficinas de DCV Registros S.A. (empresa a cargo del Registro de Accionistas de la Sociedad), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Con fecha 12 de septiembre de 2017, la actual Comisión para el Mercado Financiero certificó a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, quedando inscrita bajo el N° 1149 del Registro de Valores que lleva dicha comisión. Además, la sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

División de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (BCS o Bolsa) celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (la "Junta"), se acordó, entre otras cosas, dividir la BCS (la "División"), manteniéndose ésta como continuadora y constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad anónima, no especial, denominada "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." (la "SIM"). La División y reformas de estatutos de la BCS acordadas en la Junta quedaron sujetos a ciertas condiciones suspensivas y copulativas, las que, una vez cumplidas, permitirán que la División quede materializada y comience a surtir efecto.

Con fecha 01 de marzo de 2023, la BCS otorgó la escritura pública de materialización de la División. Dicha escritura pública (la "Escritura de Materialización") prevista en la Junta, da cuenta del cumplimiento de las referidas condiciones suspensivas y copulativas, con lo que la División, la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta surten plenos efectos legales a contar del día 01 de marzo de 2023.

La División tiene como propósito separar los negocios de la Bolsa que no son propios del giro bursátil y asignarlos a la Sociedad, con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la Bolsa ya sea con (i) la Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional (la "Holding Regional"), que también pasaría a ser la matriz de la Bolsa de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional ya anunciado al mercado, el que abarca la propiedad de la Bolsa, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"). En lo que respecta a la Integración Regional, la División corresponde, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Holding Regional.

Condiciones suspensivas y copulativas requeridas para la Materialización de la División

De conformidad con lo acordado en la citada junta de la Bolsa, la División, la constitución de la Sociedad, las reformas de estatutos de la Bolsa y demás acuerdos adoptados en la misma producirán sus efectos en la fecha en la que se cumpla la última de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (i) que la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") apruebe, mediante la correspondiente resolución, la división de la Bolsa y las reformas de estatutos que tengan lugar en virtud de la junta; (ii) que la Sociedad y sus acciones queden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa; y (iii) que se hayan cumplido los demás actos y condiciones que determine la Comisión en relación con la División.

Por constituir la Bolsa una sociedad anónima especial, la condición a que se refiere el literal (i) anterior fue cumplida por cuanto la División y reformas de estatutos de la Bolsa fueron aprobadas por la Comisión por resolución número 5802 de fecha 8 de septiembre de 2022, habiéndose publicado e inscrito el respectivo extracto expedido por la Comisión. Por otra parte, en relación con la condición a que se refiere el literal (iii) anterior, la Comisión no determinó el cumplimiento de otros actos o condiciones en relación con la División y reformas de estatutos de la Bolsa.

Finalmente, en relación con la condición a que se refiere el literal (ii) anterior, la SIM y sus acciones fueron inscritas con el N°1207, con fecha 25 de enero de 2023, en el Registro de Valores de la Comisión; y con fecha 01 de marzo de 2023, en la Bolsa. Con motivo de todo lo anterior, la División y la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la Bolsa aprobadas en la Junta, surten plenos efectos legales, contables y tributarios a contar de esa fecha, esto es, del 01 de marzo de 2023.

Materialización de la fusión de la Holding Bursátil Regional S.A. ("Holding Regional") con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM"), la cual ha sido absorbida por la Holding Regional

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó, con carácter de Hecho Esencial de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores ("Bolsa de Santiago") que —en el marco de la integración de la propiedad de la Bolsa de Santiago, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A.—, con fecha 14 de noviembre de 2023 se ha producido la materialización de la fusión de la Holding Bursátil Regional S.A. ("Holding Regional") con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM"), la cual

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

ha sido absorbida por la Holding Regional, sucediéndola ésta en todos sus derechos y obligaciones e incorporándose a la Holding Regional la totalidad de los accionistas y patrimonio de SIM.

Como consecuencia de la materialización de la Fusión:

Un total de 38 accionistas de la Bolsa de Santiago, que a su vez son accionistas de la Holding Regional pagaron, con fecha 14 de noviembre de 2023, el precio de suscripción de las acciones emitidas por la Holding Regional de las que son titulares, aportando a la Holding Regional la cantidad total de 36.687.669 acciones de su propiedad en la Bolsa de Santiago.

La sociedad Holding Regional ha obtenido el control de la Bolsa de Santiago, pasando a ser propietario directo de 36.687.669 acciones emitidas por la Bolsa de Santiago, representativas aproximadamente del 76,43% del capital suscrito y pagado de la misma. La Bolsa de Santiago ha pasado a integrar, en el carácter de filial, el grupo empresarial de la Holding Regional.

Con fecha 25 de julio del 2024 la Bolsa adquirió 18.603 acciones de su propia emisión producto del ejercicio del derecho a retiro por parte de sus accionistas generado por haber sobrepasado la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A en 95% de su propiedad accionaria. Lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 71 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. De conformidad en lo establecido en el art. 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las acciones de propia emisión adquiridas producto del ejercicio del derecho a retiro deberán ser enajenadas en una bolsa de valores dentro del plazo máximo de un año desde su adquisición, y si así no se hiciere, el capital quedará disminuido de pleno derecho.

El Directorio de la bolsa en sesión celebrada con fecha 23 de septiembre del 2024 acordó, en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Sociedades Anónimas, ofrecer preferentemente a los accionistas 18.713 acciones de propia emisión, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la bolsa a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de suscripción preferente. El periodo de suscripción preferente inició el día 9 de octubre del 2024 y se extendió por 30 días hasta el día 7 de noviembre del 2024. Los accionistas de la bolsa, Holding Bursátil Regional S.A, Banco Estado S.A Corredores de Bolsa y Consorcio Corredores de Bolsa S.A, ejercieron su derecho preferente para adquirir acciones de la bolsa. Holding Bursátil Regional S.A adquirió 18.501 acciones, Banco Estado S.A Corredores de Bolsa y Consorcio Corredores de Bolsa S.A adquirieron, cada una, 1 acción, totalizando entre los tres accionistas 18.503 acciones de la Bolsa. Producto de la adquisición señalada anteriormente, la Bolsa quedó con 210 acciones de propia emisión.

El plazo de un año contado desde la adquisición de las acciones de propia emisión de la Bolsa venció el día 26 de julio del 2025, sin que ellas fuesen vendidas en una bolsa de valores, conforme a lo establecido en el art. 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Como consecuencia de lo anterior, y por efecto de lo establecido en el inciso penúltimo del art. 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el capital de la bolsa disminuyó de pleno derecho a partir del día 26 de Julio del 2025 en la cantidad de \$8.329, correspondientes a 210 acciones. En consecuencia, el capital de la bolsa, con posterioridad a la disminución de pleno derecho del capital es de \$1.903.656.001, dividido en 47.999.790 acciones.

Mandato de Operación Transitoria:

Habiéndose materializado la División de la BCS, para todos los efectos que haya lugar, con fecha 01 de marzo de 2023 el nacimiento de la SIM, y atendido al hecho de que ésta no estará en condiciones de operar totalmente sino hasta que, por una parte, se haya informado la respectiva División y modificación de la BCS al Servicio de Impuestos Internos, en adelante el "Servicio", y por la otra, se haya completado la declaración de inicio de actividades de la SIM, procedido a la verificación de domicilio de la nueva sociedad, contratado operador de facturas electrónicas, procedido a apertura cuentas bancarias a nombre de la SIM, y, en general, se haya concluido todas las demás gestiones que sean necesarias para efectos de quedar totalmente operativa, se hace necesario, para el tiempo que media entre su nacimiento y aquella fecha en que ésta quede en condiciones de operar por sí misma, que la SIM pueda actuar frente a terceros en el desarrollo de su giro, por intermedio de la BCS, actuando ésta última por cuenta a nombre propio, pero con cargo y por riesgo y/o beneficio de la SIM, y que una vez terminadas las gestiones necesarias y que la SIM se encuentre en condiciones de operar legalmente, se proceda a efectuar los ajustes contables, financieros y tributarios correspondientes para efectos

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

de liquidar y/o traspasar los resultados y operaciones que corresponden a la SIM y que fueron desarrolladas, gestionadas y/o encargadas a la BCS. No obstante lo anterior, BCS podrá traspasar parcial y anticipadamente los resultados del Mandato a SIM, en la medida que éste último así lo requiera para su debida operación. Dado lo anterior es que se firma con fecha 01 de marzo de 2023 un mandato irrevocable para la operación transitoria entre Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. y la Bolsa de Comercio de Santiago, bolsa de valores.

b) Propiedad y Control

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, es una filial de Holding Bursátil Regional S.A., la que al 31 de diciembre de 2025 tiene el 98,91% de la propiedad, lo que equivale a 47.478.653 acciones.

c) Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la BCS corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan recursos humanos y materiales que se consideren necesarios para entregar servicios de calidad.

d) Factores de Riesgo

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la CMF; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de esta Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Área de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el Modelo de Control Interno, sesionando periódicamente. Para mayor información véase Nota N° 33 Gestión de Riesgos Financieros.

Nota 2 Bases Preparación

a) Bases de presentación y preparación

Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y representan la adopción integral y explícita y sin reservas de los referidas NIIF, que para los efectos comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board o "IASB".

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 23 de febrero de 2026.

b) Períodos cubiertos

Los Estados de Situación Financiera están referidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los Estados de Resultados y de Resultados Integrales se presentan por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Moneda funcional y presentación

La moneda funcional de BCS ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. Por lo tanto, los Estados Financieros son presentados en "Pesos Chilenos", que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta Diferencias de Cambio.

Los Estados Financieros de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan en miles de pesos chilenos.

d) Responsabilidad y estimaciones de la Administración

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial). Considerando tope legal, con excepción de empleados con más de 15 años de servicio, para los cuales se utiliza tope legal más 50% de la de diferencia entre el total de la indemnización por años de servicio al valor corriente menos la indemnización antes señalada.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Provisión para cubrir los riesgos de pérdida de las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad.
- Determinación de la vida útil y valor residual de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles.

Nota 2 Bases de Preparación (continuación)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

e) Bases de Conversión

Las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o en otras unidades de conversión, han sido expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo con las paridades a la fecha de cada cierre:

Divisa / Unidad de medida	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	\$	\$
Dólar Estadounidense US\$	907,13	996,46
Unidad de Fomento UF	39.727,96	38.416,69

Las Unidades de Fomento "UF" son consideradas como unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos, y su variación es registrada en resultados por unidad de reajuste.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

a) Activos y Pasivos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, la Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii. Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

La Sociedad clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

como a valor razonable con efecto en resultados. La Sociedad adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Los activos financieros que son instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio que se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta, y que contienen términos contractuales que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pago de capital e intereses, se miden a valor razonable con efecto en otros resultados integrales. Posteriormente, se vuelven a medir a su valor razonable y los cambios en el mismo (excepto los relacionados con el deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera) se reconocen en otros resultados integrales, hasta que se venden los activos. En el momento de la disposición, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reconocen en el Estados de Resultados.

iii. Baja

La Sociedad da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por la sociedad es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando la Sociedad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

Para clasificar un activo financiero a costo amortizado, la Administración de la Sociedad evalúa si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses y el modelo de negocio seleccionado consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales. Para lo anterior, la entidad evalúa los términos contractuales que pudieran cambiar el calendario de o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría con esta condición. Como resultado de la evaluación, la Administración concluyó que los flujos de efectivo derivados de los contratos de sus inversiones medidas al costo amortizado, son solo pagos de capital e intereses.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada se entenderá como el precio que sería recibido por vender dicho activo o pagado por transferir dicho pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición según criterios establecidos en NIIF 13. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. La Sociedad incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

vii. Identificación y medición del deterioro

De acuerdo con NIIF 9 la Sociedad aplica un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. Este modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente en base a un modelo de pérdidas esperadas.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales;
- activos contractuales.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

- La norma sugiere, que existe evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando ocurren uno o más de estos eventos:
- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera; se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pueden haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado o a valor razonable con cambio en patrimonio.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

El saldo de Otros Activos Financieros corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro depósitos a plazo a más de 90 días e inversiones en bonos, los cuales se valorizan a valor razonable y cuyas variaciones se imputan al resultado, que se logra al ajustar su valor de compra según la tasa de mercado existente a la fecha de cierre.

Pasivos Financieros y Otros Pasivos Financieros

En el reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación recibida (NIIF 13). Después del reconocimiento inicial, la Sociedad medirá un pasivo financiero al costo amortizado. Los pasivos financieros se dan de baja cuando, y sólo cuando, se extinguen, cancelan o vencen.

- Otros pasivos financieros no corrientes:

Se consideran en este rubro aquellos pasivos financieros por beneficios recibidos por acciones depositadas en custodia por terceros.

b) Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales y otras Cuentas corresponden principalmente a partidas pendientes de cobro por los servicios prestados a los clientes de la Sociedad. Se considera que estas partidas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocios consistente con el reconocimiento continuo de las partidas por cobrar. Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a costo histórico, el cual es ajustado por cualquier importe originado por pérdidas esperadas, en base a la política de provisión de deudores incobrables establecidas por la Sociedad. La Sociedad utiliza el modelo simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales. Bajo este modelo, la empresa mide la estimación de la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida del activo. Para ello, la Sociedad utiliza una matriz de provisiones basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos de los deudores y del entorno económico. La matriz de provisiones establece porcentajes de provisión según los días de morosidad de las cuentas por cobrar. Los cambios en la estimación de la pérdida crediticia esperada se reconocen en resultados.

c) Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. En el caso que existan ítems que tengan vidas útiles distintas son registradas de forma separada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurren. La vida útil asignada a los activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que tienen vidas útiles diferentes, son evaluadas en cada caso por el área técnica responsable de cada uno de ellos o por indicaciones de los proveedores tomando en consideración el uso que se le asignará al activo. En el caso de los activos que componen el rubro Propiedades, Plantas y Equipos que fueron reevaluados y su vida útil fue determinada por los tasadores al momento de la revaluación en la conversión a IFRS, posteriormente se aplica para estos activos costo histórico.

d) Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo. En el caso de las propiedades que fueron tasadas (por única vez) en la conversión a IFRS se considera para el cálculo de la depreciación la vida útil determinada en dicha tasación.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Edificio	126 años
Equipos de computación	2 – 5 años
Muebles, instalaciones y equipos	2 – 10 años

Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos son revisadas anualmente, y cualquier cambio en estas estimaciones son reconocidas en forma prospectiva (períodos futuros).

e) **Activos Intangibles distintos de la plusvalía**

- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del período en que se incurren.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

- Otros Activos Intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas (Software). Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y que serán evaluadas anualmente.

La vida útil en que son amortizados los intangibles que posee la empresa está asociada a los períodos que estén acordados en los contratos de licenciamiento o por la estimación técnica del tiempo de uso óptimo de la licencia o software.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría de activo intangible son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Licencias y Softwares	Vigencia de acuerdo con contrato
Proyectos en curso	No determinada hasta su activación
Marcas	Indefinida
Softwares propios	5 años
Otros intangibles	Vigencia de acuerdo con contrato

f) **Amortización de Intangibles distintos de la plusvalía**

Las amortizaciones de cada período han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de éstos.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos Corrientes

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio o período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en el estado de resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de los Estados Financieros.

La Sociedad compensará sus activos por impuestos y pasivos por impuestos sólo si:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Impuesto a la Renta

La Sociedad está acogida al régimen Parcialmente Integrado con tasa del 27%.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, la sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales equivalente a 27% que por defecto les aplican a la fecha de balance.

La Sociedad compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si:

(a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y

(b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

h) Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados" derivada de la práctica de la Sociedad y que a juicio de la administración constituyen una obligación constructiva.

i) Provisión de vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro "Provisión por Beneficios a los Empleados".

j) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecida, de acuerdo con lo que estipulan los distintos contratos con corredores y contrapartes. El principal ingreso de la Sociedad son los servicios de negociación, cuya obligación de desempeño se cumple una vez materializada la transacción bursátil que origina el cobro, y cuando no está sujeto a descuentos o devoluciones.

k) Estado de flujos de efectivo

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la adquisición.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l) Deterioro de activos

En cada fecha de cierre, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe).

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio. El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

m) Política de dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de marzo del 2025, se aprobó, como política de dividendos de la Sociedad, la distribución de dividendos que correspondan conforme a lo establecido en la legislación y regulación aplicables y que, adicionalmente, el Directorio podrá, dentro de sus atribuciones legales, distribuir dividendos provisorios, según lo estime pertinente. La comunicación y pago de dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

n) Ganancias por Acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

ñ) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad mantiene una línea única de negocios, tanto en naturaleza como en tipos de clientes a los que va destinado los servicios prestados los cuales están relacionados con los servicios informáticos y de infraestructura prestados a los actores del mercado financiero en Chile.

o) Hipótesis de negocio en marcha

La Sociedad estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene reconocidos provisiones y pasivos contingentes.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

q) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas representan derechos de cobro y pago a entidades relacionadas (matriz, filiales, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo personal clave) por transacciones en la razón de sus objetivos empresariales.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Las transacciones con entidades relacionadas principalmente son a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. No existen deudas en cobranza dudosa, razón por la cual no se reconoce una estimación de cobranza dudosa para estas transacciones.

Los gastos reembolsables por operaciones con entidades no relacionadas, y que no corresponden a servicios de sus objetivos empresariales, también se estructuran bajo esta política.

Las cuentas en moneda extranjera pendiente de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

r) Operaciones discontinuadas y activos disponibles para la venta

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos enajenables como mantenidos para la venta si sus importes en libros se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de mediante su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo enajenable), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo enajenable está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La Administración debe estar comprometida con el plan de vender el activo y se espera que la venta se complete dentro de un año desde la fecha de la clasificación.

Las propiedades, plantas y equipos y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta. Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como elementos corrientes en el Estado de Situación Financiera. Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuadas y se presentan como un único monto como ganancia o pérdida después de impuestos de operaciones discontinuadas en el Estado de Resultados.

De haber operaciones discontinuadas, los flujos de efectivo se incluirán en el Estado de Flujos de Efectivo y se revelarán en una nota por separado. La Sociedad incluye los ingresos por enajenación en los flujos de efectivo de las operaciones discontinuadas. Todas las demás notas a los estados financieros incluirán en montos para las operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta operaciones discontinuadas ni activos disponibles para la venta.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 4 Cambios Contables y Reclasificaciones

a) Cambios contables.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen cambios contables respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

b) Reclasificaciones.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes reclasificaciones respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Nota	Rubro	Ref.	Estados Financieros emitidos al 31-12-2024	Reclasificaciones		Estados de Situación Reclasificado al 31-12-2024
			M\$	Debe M\$	Haber M\$	M\$
Nota 12	Intangibles distintos de la plusvalía	(a)	1.978.847	18.440	-	1.978.847
Nota 13	Propiedad, plantas y equipos	(a)	10.576.906	-	18.440	10.558.466
Nota 15	Impuestos corrientes e impuestos diferidos	(b)	2.261.646	85.015	-	2.346.661
Nota 19	Otros pasivos no financieros corrientes	(b)	-	-	85.015	85.015
Nota 17	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(c)	2.290.441	600.289	-	1.690.152
Nota 9	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(c)	-	-	600.289	600.289

(a) Cambio en la distribución de los proyectos vigentes al 31-12-2024, según categoría del proyecto.

(b) Ajuste en la clasificación de IVA por pagar al 31-12-2024.

(c) Ajuste dividendos mínimos provisionados a empresas relacionadas al 31-12-2024.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 5 Nuevos requerimientos actualmente vigentes

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</i>
<i>Mejoras anuales a las IFRS (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.</i>
<i>Clasificación y medición de los instrumentos financieros (NIIF 9 e NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.</i>
<i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (NIIF 18)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</i>
<i>Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (NIIF 19)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</i>
<i>Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a la NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</i>
<i>Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos (NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)</i>	<i>No especificado.</i>
<i>Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (NIIF 10 y NIC 28)</i>	<i>Por determinar.</i>

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros.

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. La Administración estima que la implementación de estas normas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

La Administración realizará la evaluación del impacto de estas nuevas normas una vez entre en vigencia.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en los Estados Financieros del efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

Conceptos	Al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Saldo Bancos en pesos (\$)	2.373.470	289.333
Saldo Bancos en pesos (US\$)	160.264	231.458
Total efectivo y equivalente al efectivo	2.533.734	520.791

El detalle del saldo de efectivo y equivalente al efectivo en pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Saldo Banco en pesos (\$)	Al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Saldo en Bancos	2.369.461	285.145
Fondo Fijo	4.009	4.188
Total	2.373.470	289.333

La sociedad posee cauciones recibidas por terceros en efectivo o equivalentes en efectivo, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles realizadas en Bolsa por Corredores de Bolsa. Dichas garantías no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros de Situación Financiera de la Sociedad y su detalle se encuentra especificado en la Nota 25 de los presentes Estados Financieros. La Sociedad no posee restricciones para el uso de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes

Las inversiones en otros activos financieros corrientes se encuentran valorizadas bajo el método de valor razonable con efecto en resultados y su detalle es el siguiente:

Instrumentos	Ref.	Al 31 de diciembre de	
		2025 M\$	2024 M\$
Inversión en acciones	1)	230.274	116.638
Monedas de Oro	2)	49.738	37.838
Total Otros Activos Financieros Corrientes		280.012	154.476

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

1) Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en acciones en Pesos son las siguientes:

Nemotécnico	Cantidad	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
		Valor Mercado Unitario \$	Valor de Mercado Total M\$	Valor Mercado Unitario \$	Valor de Mercado Total M\$
BCI	3.330	58.400,00	194.472	27.743,72	92.387
CHILE	158.564	174,00	27.590	113,40	17.981
Otras	-	-	8.212	-	6.270
Totales			230.274		116.638

2) Monedas de Oro

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
		Valor Mercado Unitario \$	Valor de Mercado M\$	Valor Mercado Unitario \$	Valor de Mercado M\$
Monedas de Oro 100	28	1.750.000	49.000	1.325.000	37.100
Monedas de Oro 50	1	513.000	513	513.000	513
Monedas de Oro 20	1	225.000	225	225.000	225
Totales			49.738		37.838

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.
- Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones se realiza mediante el cálculo del valor razonable (Mark to Market)

Detalle	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Acciones nacionales	230.274	116.638	-	-	-	-
Inversión en monedas de oro	49.738	37.838	-	-	-	-
Total	280.012	154.476	-	-	-	-

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (netas)

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Rubro	Al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Deudores Comerciales	865.310	1.792.394
Estimación Deudores Incobrables	(168.903)	(390.118)
Total	696.407	1.402.276

La Estratificación por vencimiento de la cartera, tiene la siguiente composición:

Al 31 de diciembre de 2025:

Estratificación de cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	57	19	8	3	104	72	263
Deudores Comerciales (M\$)	-	605.610	41.885	11.442	2.843	72.785	130.745	865.310
Total Cartera Bruta (M\$)	-	605.610	41.885	11.442	2.843	72.785	130.745	865.310

Al 31 de diciembre de 2024:

Estratificación de cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	92	14	59	33	175	79	454
Deudores Comerciales (M\$)	-	789.603	59.162	230.571	58.554	516.714	137.790	1.792.394
Total Cartera Bruta (M\$)	-	789.603	59.162	230.571	58.554	516.714	137.790	1.792.394

La entidad maneja un enfoque simplificado de deterioro de cuentas por cobrar. En sesión de Directorio realizada el día 27 de febrero de 2023, fue aprobada una actualización de los parámetros utilizados en la Política de Deterioro de Cuentas por Cobrar, la cual recoge cómo dato de entrada los tramos de días de morosidad (91-180 días), (181-270 días), (271-365 días) y (más de 365 días), y efectúa el cálculo de las provisiones de incobrables (25%), (50%), (75%) y (100%) respectivamente, cuando existe suficiente evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica una matriz de clasificación de morosidad con el fin de imputar adecuadamente las pérdidas por el incumplimiento de no pago de deuda de los diferentes rubros de las cuentas por cobrar. Gran parte de la facturación de la sociedad es emitida y pagadera en la misma fecha, y la mayoría de los clientes pagan dentro de los 30 días. La Sociedad considera que los pagos están atrasados y realiza esfuerzos de cobro incremental una vez hayan transcurrido 30 días.

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas se originan en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la Sociedad, no existiendo tasa de interés para estas operaciones.

Estas transacciones corresponden principalmente a:

Los derechos por operaciones de rueda, servicios computacionales y arriendos de oficinas.

El criterio de exposición para informar detalladamente los saldos en la presente nota es incluir las operaciones realizadas por los corredores y accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; además de cuentas por cobrar que pudiesen existir al cierre de los presentes estados financieros con empresas relacionadas.

Los tipos de ingresos por servicios bursátiles, y su cumplimiento de obligaciones de desempeño y las condiciones de cobro a entidades relacionadas son las siguientes:

- a) Ingresos por operaciones en rueda: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- b) Ingresos por servicios computacionales: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- c) Ingresos por arriendos de oficina: Son facturadas y cobrados en forma mensual.

En el caso de los cobros a empresas relacionadas, corresponden básicamente a pagos efectuados por BCS y que se encuentran en proceso de cobro a las relacionadas, en donde no hay ingresos ni gastos asociados.

Los movimientos registrados por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden al siguiente detalle:

RUT/RUC	Nombre Relacionada	Cuentas por cobrar		Monto Transacción		Utilidad	
		31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A. (*)	-	50.492	85.058	278.104	71.477	233.701
96.586.750-3	Nevasa S.A.	46.824	60.048	138.715	132.746	116.567	111.551
77.726.203-3	Corredores de Bolsa Holding Bursátil Regional S.A. (**)	5.967	30.322	11.613	-	9.759	-
20346669625	Cavali S.A. I.C.L.V.	-	24.317	-	-	-	-
800.182.091-2	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.	-	26.647	-	-	-	-
Totales		52.791	191.826	235.386	410.850	197.803	345.252

(*) Debido al cambio en la composición del Directorio de la Compañía, a partir de 01 de abril del año 2025, esta Sociedad no es considerada como parte relacionada.

(**) Los servicios que Bolsa de Comercio de Santiago cobra a Holding Bursátil Regional durante el año 2025 son principalmente cuotas semestrales, que es el servicio que pagan las sociedades anónimas a Bolsa de Comercio por el derecho a transar en Bolsa. Durante el año 2024 las transacciones son básicamente generadas por el mandato de operación transitoria entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Holding Bursátil Regional y que están vinculadas por medio de un contrato de mandato. (Ver Nota 1 "Mandato de Operación transitoria").

El criterio de exposición para informar las Cuentas por Cobrar en la presente nota es detallar los corredores que forman parte del Directorio de la sociedad; además de los saldos por cobrar con empresas relacionadas.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Estratificación de la cartera

Al 31 de diciembre de 2025:

Estratificación de Cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Relacionados (*)	-	2	1	1	1	-	-	2 (*)
Deudores Comerciales (M\$)	-	17.554	11.555	11.758	11.924	-	-	52.791
Total cartera (M\$)	-	17.554	11.555	11.758	11.924	-	-	52.791

(*) Se consideran al 31 de diciembre de 2025, 2 relacionadas, ya que se repiten en los distintos tramos.

Al 31 de diciembre de 2024:

Estratificación de Cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Relacionados (*)	-	5	2	1	-	-	-	5 (*)
Deudores Comerciales (M\$)	-	113.411	32.546	45.869	-	-	-	191.826
Total cartera (M\$)	-	113.411	32.546	45.869	-	-	-	191.826

(*) Se consideran al 31 de diciembre de 2024, 5 relacionadas, ya que se repiten en los distintos tramos.

Los movimientos registrados por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden al siguiente detalle:

RUT/RUC	Nombre Relacionada	Cuentas por pagar		Monto Transacción		Utilidad (Pérdida)	
		31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
77.726.203-3	Holding Bursátil Regional S.A.	1.124.421	600.289	612.941	-	(515.076)	-
Totales		1.124.421	600.289	612.941	-	(515.076)	-

La sociedad mantiene contratos con la Matriz para la entrega de servicios mensuales de:

- Administración gerencial y superior,
- Asesoría Legal,
- Servicios informáticos,
- Recobros servicios colaboradores, y
- Dividendos mínimos provisorios año 2024 y 2025.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

La composición del saldo por pagar a Holding Bursátil Regional tiene la siguiente composición:

Composición por pagar a HBR	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Servicios contrato (facturas)	-	-
Otros cobros	1.219	-
Dividendos por pagar	655.152	600.289
Mandato Operaciones transitorias	468.049	-
Total	1.124.421	600.289

Principales Ejecutivos

La Administración de la Sociedad está formada por el Directorio y los principales ejecutivos están contratados por la Matriz Holding Bursátil Regional S.A. A partir del año 2025, el Directorio se compone de 5 Directores entre los cuales se incluye un Presidente. Además del Directorio, existen tres Comités: Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo, Comité de Auditoría y Comité de Buenas Prácticas.

Las dietas de los Directores, los Comités y las remuneraciones de los ejecutivos que han sido pagadas por la Sociedad durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

Remuneraciones Directores y Ejecutivos	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Directores	216.978	216.977
Ejecutivos principales (*)	-	153.167
Total	216.978	370.144

Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, contenido en la Nota 28, Otros gastos por naturaleza.

Las remuneraciones pagadas durante el año 2024 a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del ejercicio en el ítem Sueldo y leyes sociales, contenido en la Nota 27, Gastos por beneficios a los empleados.

(*) Las remuneraciones de los principales ejecutivos desde el año 2025 están asumidas al 100% por la Sociedad Matriz, con quién se firmó un contrato por la entrega de estos servicios, contenidos en la Nota 28, Otros gastos por naturaleza "Servicios externos BCS/Num".

La relación con la coligada, Depósito Central de Valores, Depósito de Valores (DCV) además de la propiedad, es que el Presidente y el Gerente General de la Bolsa de Comercio son parte del Directorio del DCV. Esta relación fue hasta el día 28 de febrero de 2023, puesto que a contar del 01 de marzo de 2023 la propiedad de DCV, fue traspasada a Holding Bursátil Regional S.A. (nuam) producto de la división de la Bolsa. Aunque Bolsa ya no tenga propiedad directa en DCV, se considera relacionada producto de la relación de la Sociedad con la matriz Holding Bursátil Regional S.A.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Entidad	Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
		Saldo por pagar M\$	Monto transacción M\$	Utilidad (pérdida) M\$	Saldo por pagar M\$	Monto transacción M\$	Utilidad (pérdida) M\$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores.	Servicios de transferencias, custodia, comité de vigilancia, otros.	-	92.925	(78.088)	-	71.809	(60.344)

Nota 10 Otros Activos financieros no corrientes

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, tiene una participación en acciones del 6,13% sin influencia significativa ni control, en la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD).

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Cantidad de acciones	M\$	Cantidad de acciones	M\$
BVRD	563.011	6.138.203	563.011	6.112.203

El detalle de la variación en la participación es:

Detalle	Cantidad de acciones	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	563.011	6.112.203
Ajuste por valorización al 31-12-2025	-	26.000
Saldo al 31-12-2025	563.011	6.138.203

Detalle	Cantidad de acciones	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	386.441	2.889.461
Aumento participación 08-2024	176.570	658.341
Ajuste por valorización al 31-12-2024	-	2.564.401
Saldo al 31-12-2024	563.011	6.112.203

El ajuste por valorización se registra a valor razonable en patrimonio en "otros resultados integrales".

Nota 11 Otros Activos no financieros, no corrientes

Los saldos por rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Fondo por rendir	500	500
Total	500	500

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 12 Activos Intangibles distintos de la plusvalía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta principalmente bajo el ítem de Activos intangibles software y licencias computacionales y los proyectos en desarrollo relacionados con softwares, los cuales son y serán utilizados para el desarrollo de su actividad. Los activos intangibles son amortizados en un plazo de 2 a 10 años.

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Activos brutos	Licencias y softwares	Proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	7.048.086	815.593	7.863.679
Adiciones del ejercicio	759.423	(759.423)	-
Bajas y reclasificaciones	-	(56.170)	(56.170)
Total activo valor bruto	7.807.509	-	7.807.509

Amortización acumulada	Licencias y Softwares	Proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	(5.866.392)	-	(5.866.392)
Amortización del ejercicio	(606.186)	-	(606.186)
Total amortización acumulada	(6.472.578)	-	(6.472.578)

Saldo final al 31-12-2025	1.334.931	-	1.334.931
----------------------------------	------------------	----------	------------------

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Activos brutos	Licencias y softwares	Proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	6.665.415	815.593	7.481.008
Adiciones del ejercicio	382.671	-	382.671
Total activo valor bruto	7.048.086	815.593	7.863.679

Amortización acumulada	Licencias y softwares	Proyectos en desarrollo	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	(5.261.732)	-	(5.261.732)
Amortización del ejercicio	(604.660)	-	(604.660)
Total amortización acumulada	(5.866.392)	-	(5.866.392)

Saldo final al 31-12-2024	1.181.694	815.593	1.997.287
----------------------------------	------------------	----------------	------------------

Los activos intangibles reconocidos son desarrollos internos, los cuales están orientados a la infraestructura de servicios prestados al mercado.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 13 Propiedades, Plantas y Equipos

El detalle de los principales activos incluidos en este rubro son:

- a) Construcciones, obras de infraestructura y terrenos:
Corresponden al 81,7% de los derechos de domino sobre el edificio principal de calle Bandera y al terreno ubicado en calle Bandera donde se encuentra el edificio principal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, producto de la División de la Bolsa, el saldo de propiedad restante pertenece a Holding Bursátil Regional S.A.
- b) Maquinarias y equipos: Comprende básicamente equipos computacionales, muebles, enseres y equipos de oficina en general.
- c) Proyectos en curso: relacionados con muebles e instalaciones.

El resumen de Propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Descripción	Monto bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Total neto al 31 de diciembre de 2025 M\$
Edificio Bandera	11.401.331	(1.346.614)	10.054.717
Equipos de computación	2.721.121	(2.622.601)	98.520
Muebles, instalaciones y equipos	1.113.222	(1.046.812)	66.410
Proyectos en curso	124.653	-	124.653
Totales	15.360.327	(5.016.027)	10.344.300

El resumen de Propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	Monto bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Total neto al 31 de diciembre de 2024 M\$
Edificio Bandera	11.401.331	(1.256.840)	10.144.491
Equipos de computación	2.711.158	(2.510.174)	200.984
Muebles, instalaciones y equipos	1.104.450	(1.028.731)	75.719
Proyectos en curso	137.272	-	137.272
Totales	15.354.211	(4.795.745)	10.558.466

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 13 Propiedad, Plantas y Equipos (continuación)

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2025:

Activos brutos	Edificio Bandera	Equipos de Computación	Muebles, Instalaciones y Equipos	Proyectos en curso	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	11.401.331	2.711.158	1.104.450	137.272	15.354.211
Adiciones del ejercicio	-	9.963	8.772	4.645	23.380
Bajas y reclasificaciones	-	-	-	(17.264)	(17.264)
Total activo valor bruto	11.401.331	2.721.122	1.113.222	124.653	15.360.327

Amortización acumulada	Edificio Bandera	Equipos de Computación	Muebles, Instalaciones y Equipos	Proyectos en curso	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	(1.256.840)	(2.510.174)	(1.028.731)	-	(4.795.745)
Amortización del ejercicio	(89.774)	(112.427)	(18.081)	-	(220.282)
Total amortización acumulada	(1.346.614)	(2.622.601)	(1.046.812)	-	(5.016.027)

Saldo final al 31-12-2025, neto	10.054.717	98.520	66.410	124.653	10.344.300
--	-------------------	---------------	---------------	----------------	-------------------

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2024:

Activos brutos	Edificio Bandera	Equipos de Computación	Muebles, Instalaciones y Equipos	Proyectos en curso	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	11.401.331	2.653.058	1.080.022	137.272	15.271.683
Adiciones del ejercicio	-	58.100	24.428	-	82.528
Bajas y reclasificaciones	-	-	-	-	-
Total activo valor bruto	11.401.331	2.711.158	1.104.450	137.272	15.354.211

Amortización acumulada	Edificio Bandera	Equipos de Computación	Muebles, Instalaciones y Equipos	Proyectos en curso	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	(1.167.066)	(2.380.973)	(1.005.428)	-	(4.553.467)
Amortización del ejercicio	(89.774)	(129.201)	(23.303)	-	(242.278)
Total amortización acumulada	(1.256.840)	(2.510.174)	(1.028.731)	-	(4.795.745)

Saldo final al 31-12-2024, neto	10.144.491	200.984	75.719	137.272	10.558.466
--	-------------------	----------------	---------------	----------------	-------------------

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 14 Conciliación Amortización y Depreciación

Los saldos de amortización y depreciación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle es:

Amortización intangibles distintos de la plusvalía	Por los ejercicios terminados al	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Software y licencias computacionales	(606.186)	(604.660)
Total	(606.186)	(604.660)

Depreciación propiedades, plantas y equipos	Por los ejercicios terminados al	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	M\$	M\$
Edificio Bandera	(89.774)	(89.774)
Equipos de computación	(112.427)	(129.201)
Muebles, instalaciones y equipos	(18.081)	(23.303)
Total	(220.282)	(242.278)

Total Depreciación y Amortización	(826.468)	(846.938)
--	------------------	------------------

Nota 15 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Utilidades – Pérdidas – Bases

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$ 1.492.103 y M\$ 2.775.156, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M\$ 5.123 y al 31 de diciembre de 2024 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M\$ 3.984.

b) Impuestos Corrientes.

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Provisión por impuesto renta	(402.868)	(749.292)
Provisión por impuesto único 40% art. 21	(3.643)	(1.594)
Impuestos retenidos en el extranjero	855	-
Pagos provisionales mensuales	155.221	803.583
Impuesto a la renta por recuperar	2.327.114	2.279.031
1% Capacitación	24.999	14.933
Total	2.101.678	2.346.661

Nota 15 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

El detalle de los conceptos incluidos en este grupo es el siguiente:

- Provisión Impuesto Renta.
Registra la provisión de impuesto de primera categoría por pagar sobre las utilidades generadas al cierre de cada período (ejercicio) señalado.
- Provisión Impuesto único art 21.
Se registra la provisión de impuesto del art. 21 de la Ley de la renta al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.
- Impuestos mensuales.
Se registra el impuesto al valor agregado al cierre de cada período (ejercicio) señalado.
- Pagos provisionales mensuales.
Corresponde a los pagos provisionales mensuales efectuados durante los años 2025 y 2024 a cuenta de los impuestos anuales.
- Impuesto a la renta por recuperar.
Corresponde al saldo de impuestos por recuperar de ejercicios anteriores.
- Impuesto 1% capacitación.
Corresponde al gasto por capacitación del periodo efectuado durante los años 2025 y 2024.

c) Ingresos (Gastos) por Impuestos corrientes a las Ganancias e impuestos diferidos.

El detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

Conceptos	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Gastos por impuestos corrientes	(404.917)	(750.886)
Gastos/Ingreso por activos y pasivos por impuestos diferidos del período	(91.854)	47.659
Gastos por impuestos a las ganancias	(496.771)	(703.227)

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 15 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

Conceptos diferencias temporarias	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencias				
Ingresos Anticipados	195.265	-	368.271	-
Provisión de vacaciones	49.183	-	51.767	-
Provisión de otros gastos	59.206	-	29.837	-
Servicios de exportación por cobrar	-	14.771	-	56.955
Intangibles	-	360.432	-	319.058
Indemnización años de servicio	87.397	-	34.306	-
Castigo de facturas y deudores incobrables	25.886	-	26.966	-
Activo fijo	-	2.714.774	-	2.741.643
Provisión de beneficios a empleados	20.219	-	45.542	-
Impuestos diferidos con efecto en resultado	437.156	3.089.977	556.689	3.117.656
Inversión BVRD	-	-	-	-
Indemnización años de servicio	460.811	-	390.034	-
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales	460.811	-	390.034	-
Impuestos diferidos totales	897.967	3.089.977	946.723	3.117.656
Impuestos diferidos netos	-	2.192.010		2.170.933

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 15 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

Conciliación	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	M\$	%	M\$	%
Ganancia contable antes de impuestos	2.704.582	Tasa efectiva	2.726.299	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente	730.237	27,00%	736.101	27.00%
Diferencias temporarias y permanentes				
Provisión feriado legal	(2.584)	(0,10%)	(4.374)	(0,16%)
Provisión por beneficios a los empleados	(35.233)	(1,30%)	(102.626)	(3,76%)
Diferencias valor de mercado valores negociables	(33.895)	(1,25%)	(6.757)	(0,25%)
Diferencias de valor de activos fijos	53.066	1,96%	57.313	2,10%
Servicios de exportación por cobrar	42.183	1,56%	42.970	1,58%
Ingresos Anticipados	(173.006)	(6,40%)	(58.001)	(2,13%)
Provisiones varias otros gastos	(66.343)	(2,45%)	(12.677)	(0,46%)
Licencias de Software	(41.374)	(1,53%)	59.937	2,20%
Otras diferencias temporarias	(176)	(0,01%)	(1.682)	(0,06%)
Corrección monetaria capital propio tributario	(13.945)	(0,52%)	(25.256)	(0,93%)
Corrección monetaria por activos fijos	3.168	0,12%	2.460	0,09%
Corrección monetaria por inversiones permanentes	(57.695)	(2,13%)	61.465	2,25%
Otras diferencias permanentes	(1.535)	(0,06%)	419	0,02%
Gastos por impuestos diferidos	91.854	3,40%	(47.659)	(1,75%)
Provisión por impuesto de 40%	2.049	0,08%	1.594	0,06%
Total gastos por impuestos a las ganancias	496.771	18,37%	703.227	25,79%

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 16 Provisiones por beneficios a los empleados

- a) Los movimientos del período de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Vacaciones del personal	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Saldo inicial	230.218	223.711
Incremento	95.184	103.357
Uso de la provisión	(130.655)	(96.850)
Total	194.747	230.218

Bonificaciones	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Saldo inicial	168.673	225.489
Incremento	91.201	207.787
Uso de provisión	(115.477)	(264.603)
Total	144.397	168.673

Total provisión	339.144	398.891
------------------------	----------------	----------------

- b) Provisiones no Corrientes: Indemnización por años de servicios.

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad y que a juicio de la administración constituye una obligación constructiva.

Los movimientos del período de la provisión de Indemnización por años de servicios individual, consideradas como no corrientes, es el siguiente:

Ítem	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Saldo inicial	865.799	957.787
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	(26.497)	369.834
Incremento de la provisión en el ejercicio	45.681	32.806
Uso de la provisión	(103.602)	(494.628)
Saldo final	781.381	865.799

La metodología actuarial utilizada es conocida como unidad de crédito proyectada (projected Unit Credit), la cual es apropiada para el cálculo de los pasivos bajo NIC 19, debido que considera la combinación del sueldo y los años de servicio. En general, la metodología se desarrolla mediante la construcción de un modelo de simulación matemático que es programado computacionalmente, a través del cual se proyectan los flujos de pagos esperados de cada persona en forma individual e independiente, posteriormente en función de estos flujos de pago, se determina el valor actual. La suma de estos valores actuales individuales conforman la obligación total de la empresa.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 16 Provisiones por beneficios a los empleados (continuación)

Los principales supuestos actuariales en el cálculo de las PIAS son los siguientes:

Supuestos	Al 31 de diciembre de 2025 %	Al 31 de diciembre de 2024 %
Tasa de descuento	2,37	2,33
Tasa de incremento salarial real anual	2,16	2,50
Tasa de inflación anual	3,00	3,00
Tasa de rotación (despido anual)	6,70	6,33
Tasa de rotación (renuncia anual)	6,90	6,45

Nota 17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rubros	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Provisión dividendos mínimos legales no controladora	7.191	6.907
Retenciones por pagar	54.876	41.422
Ingresos anticipados (1)	723.624	1.363.968
Cuentas por pagar (2)	171.353	277.855
Total	957.044	1.690.152

(1) Los ingresos anticipados corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Otros.

(2) El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponde a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

Nota 18 Otros activos no financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” se encuentran los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Cuentas corrientes trabajadores	33.278	18.795
Gastos pagados por anticipado	8.390	9.087
Otros activos	298	298
Total	41.966	28.180

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 19 Otros pasivos no financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el rubro “Otros pasivos no financieros corrientes” se encuentran los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
IVA por pagar	58.926	85.015
Total	58.926	85.015

Nota 20 Patrimonio Neto

Los movimientos experimentados por el patrimonio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en los Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio.

- Gestión de Capital

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

Detalle	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	1.903.656	1.903.656

-Adquisición de Acciones de propia emisión

Con fecha 25 de julio del 2024 la Bolsa adquirió 18.603 acciones de su propia emisión producto del ejercicio del derecho a retiro por parte de sus accionistas generado por haber sobrepasado la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A en 95% de su propiedad accionaria. Lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 71 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. De conformidad en lo establecido en el art. 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las acciones de propia emisión adquiridas producto del ejercicio del derecho a retiro deberán ser enajenadas en una bolsa de valores dentro del plazo máximo de un año desde su adquisición, y si así no se hiciere, el capital quedará disminuido de pleno derecho.

El Directorio de la bolsa en sesión celebrada con fecha 23 de septiembre del 2024 acordó, en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Sociedades Anónimas, ofrecer preferentemente a los accionistas 18.713 acciones de propia emisión, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la bolsa a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de suscripción preferente. El periodo de suscripción preferente inició el día 9 de octubre del 2024 y se extendió por 30 días hasta el día 7 de noviembre del 2024. Los accionistas de la bolsa, Holding Bursátil Regional S.A, Banco Estado S.A Corredores de Bolsa y Consorcio Corredores de Bolsa S.A, ejercieron su derecho preferente para adquirir acciones de la bolsa. Holding Bursátil Regional S.A adquirió 18.501 acciones, Banco Estado S.A Corredores de Bolsa y Consorcio corredores de Bolsa S.A adquirieron, cada una, 1 acción, totalizando entre los tres accionistas 18.503 acciones de la Bolsa. Producto de la adquisición señalada anteriormente, la Bolsa quedó con 210 acciones de propia emisión.

Nota 20 Patrimonio Neto (continuación)

El plazo de un año contado desde la adquisición de las acciones de propia emisión de la Bolsa venció el día 26 de julio del 2025, sin que ellas fuesen vendidas en una bolsa de valores, conforme a lo establecido en el art. 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Como consecuencia de lo anterior, y por efecto de lo establecido en el inciso penúltimo del art. 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el capital de la bolsa disminuyó de pleno derecho a partir del día 26 de Julio del 2025 en la cantidad de \$8.329, correspondientes a 210 acciones. En consecuencia, el capital de la bolsa, con posterioridad a la disminución de pleno derecho del capital es de \$1.903.656.001, dividido en 47.999.790 acciones.

- Canje de acciones

Con fecha 12 de junio de 2017 se realizó la emisión de una sola vez de las 47.999.952 acciones liberadas de pago, con el cual se efectuó el canje de 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, por cada acción antigua, quedando el patrimonio de la sociedad dividido en 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal según lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

- Política de dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de marzo del 2025, se aprobó, como política de dividendos de la Sociedad, la distribución de dividendos que correspondan conforme a lo establecido en la legislación y regulación aplicables y que, adicionalmente, el Directorio podrá, dentro de sus atribuciones legales, distribuir dividendos provisorios, según lo estime pertinente. La comunicación y pago de dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N°660 de la Comisión.

Conforme a dicha Política y a la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad provisiona bajo el concepto de dividendos mínimos el 30% de la utilidad financiera al término del ejercicio. Luego, la distribución a sus accionistas se hará a propuesta del Directorio y a prorrata de sus acciones, el cual tendrá que ser siempre al menos el 30%, conforme a lo indicado por Ley.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 dejó provisionado cómo dividendos mínimos el 30% de las utilidades, cuyo valor asciende a M\$ 662.343.-

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 dejó provisionado cómo dividendos mínimos el 30% de las utilidades, cuyo valor asciende a M\$ 607.200.-

En Junta de accionistas del día de abril de 2025, se aprobaron pagar los dividendos N° 165 y N° 166 con el siguiente detalle:

1. Dividendo N° 165, Definitivo, Mínimo Obligatorio, por un total de \$ 607.200.000.- ascendente a \$ 12,56 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024.
2. Dividendo N° 166, Definitivo, Adicional, por un total de \$ 1.125.600.000, ascendente a \$ 23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del Ejercicio 2024, con lo cual el total de utilidades repartidas ascendería al 85,64% de la utilidad líquida distribuible.

En Junta de accionistas del día de abril de 2024, se aprobaron pagar los dividendos N° 163 y N° 164 y se ratificó el dividendo N°162. Detallados a continuación:

1. Dividendo N° 163, Definitivo, Mínimo Obligatorio, por un total de \$ 170.880.000.- ascendente a \$ 3,56 por acción, el que sumado al dividendo N° 162, Provisorio, pagado el 23 de junio de 2023, equivale a repartir el 30% de la utilidad del Ejercicio 2023.
2. Dividendo N° 164, Definitivo, Adicional, por un total de \$ 834.240.000, ascendente a \$ 17,38 por acción, que equivale a un 37,02% de la utilidad del Ejercicio 2023, con lo cual el total de utilidades repartidas ascendería al 67,02% de la utilidad líquida distribuible.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 21 Otras Reservas y Otros Resultados Integrales

a) Otras Reservas:

El saldo de Otras reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el siguiente detalle es:

Otras Reservas	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Reservas por ajuste Valor Activo Fijo	666.441	666.441
Reservas IFRS primera adopción	3.857.899	3.857.899
Reserva compra acciones propia emisión	3.435	3.427
Total Otras Reservas	4.527.775	4.527.767

b) Otros Resultados Integrales:

El saldo de Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle	Inversión en instrumentos de patrimonio M\$	Plan de beneficios definidos M\$	Impuestos diferidos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2025	3.964.167	(1.442.731)	390.034	2.911.470
Ajuste valor de mercado	26.000	-	-	26.000
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	-	54.931	70.777	125.708
Saldo final al 31 de diciembre 2025	3.990.167	(1.387.800)	460.811	3.063.178

Detalle	Inversión en instrumentos de patrimonio M\$	Plan de beneficios definidos M\$	Impuestos diferidos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2024	1.399.766	(1.120.762)	(64.377)	214.627
Ajuste valor de mercado	2.564.401	-	367.479	2.931.880
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	-	(321.969)	86.932	(235.037)
Saldo final al 31 de diciembre 2024	3.964.167	(1.442.731)	390.034	2.911.470

Nota 22 Diferencia de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle:

Rubro	Índice de Reajustabilidad	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2025 M\$	2024 M\$
Resultado por diferencia de cambio	US\$	31.126	27.351

Las diferencias de cambio se originan por partidas que la Sociedad posee en dólares, como saldos en bancos y pagos de clientes en moneda extranjera entre otros.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 23 Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión se presentan ajustados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Rubro	Índice de Reajustabilidad	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2025 M\$	2024 M\$
Resultado por unidad de reajuste	UF	1.513	31.812

Corresponde principalmente a las partidas que se corrigen por el IPC y que están asociadas a exigencias de carácter tributario (PPM y crédito por capacitación).

Nota 24 Pasivos no financieros, no corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025 M\$	Al 31 de diciembre de 2024 M\$
Dividendos Garantía en Dólares	191.818	210.707
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía	68.303	68.295
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía con Retención Alfa	2.761	2.595
Dividendos Acciones Depositadas Garantía con Retención Serrano	789.230	779.264
Dividendos Clientes Yrarrázaval	41.006	40.772
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la Ley N° 20.954	5.168.678	5.168.678
Cheques caducados retención dividendos	6.939	-
Total pasivos no corrientes	6.268.735	6.270.311

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 25 Cauciones Obtenidas de Terceros

A continuación, se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles y no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros de situación financiera de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 son:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores M\$	Ley N°20.954 en beneficio de Bomberos M\$	Totales al 31-12-2025 M\$
	Garantía M\$	Custodia M\$			
Acciones	655.478.187	1.143.356	1	-	656.621.544
Boleta Bancaria	-	-	-	-	-
Instrumento de Renta fija	31.409.549	5.008.291	-	-	36.417.840
Depósitos a plazo	46.266.536	-	-	-	46.266.536
Monetario (oro y plata)	-	5.834.500	-	-	5.834.500
Pólizas de seguro	10.925.189	-	-	-	10.925.189
Dólares	2.943.405	-	-	-	2.943.405
Dinero \$	12.678.681	48.081	-	-	12.726.762
Cuotas de Fondos Mutuos	436.043	-	-	-	436.043
Cuotas de Fondos de Inversión	12.219.257	-	-	-	12.219.257
Total	772.356.847	12.034.228	1	-	784.391.076

Al 31 de diciembre de 2024 son:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores M\$	Ley N°20.954 en beneficio de Bomberos M\$	Totales al 31-12-2024 M\$
	Garantía M\$	Custodia M\$			
Acciones	557.126.083	849.119	-	-	557.975.202
Boleta Bancaria	-	-	230.500	-	230.500
Instrumento de Renta fija	15.770.499	-	-	-	15.770.499
Depósitos a plazo	16.412.992	5.258.809	-	-	21.671.801
Monetario (oro y plata)	-	11.972.496	-	-	11.972.496
Pólizas de seguro	10.564.590	-	-	-	10.564.590
Dólares	3.570.288	-	-	-	3.570.288
Dinero \$	13.137.142	48.081	-	-	13.185.223
Cuotas de Fondos Mutuos	412.857	-	-	-	412.857
Cuotas de Fondos de Inversión	18.937.663	-	-	-	18.937.663
Total	635.932.114	18.128.505	230.500	-	654.291.119

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 26 Ingresos por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos operacionales de la Sociedad se presenta a continuación:

Ingresos Operacionales	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Negociación (1)	5.044.811	4.730.717
Emisores (2)	2.005.421	1.887.826
Otros (3)	127.539	145.468
Total	7.177.771	6.764.011

Los principales Productos asociados a los ingresos Operativos son los siguientes:

1. Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros destacando plataformas electrónicas de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados.
2. Correspondiente a servicios a emisores listados en bolsa.
3. Entre los ítems asociados a este segmento, destacan las multas, arriendo de oficinas, área de formación, publicidad sitio Web y Nuevos productos y servicios tecnológicos

No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

Nota 27 Gastos por beneficios a los Empleados

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Sueldos y leyes sociales	1.352.575	1.470.813
Casino	32.886	48.688
Capacitación	3.474	214
Bonificaciones	137.695	165.260
Indemnizaciones	46.752	52.536
Feriado legal	115.961	35.303
Seguros de vida y salud del personal	40.364	36.245
Otros gastos del personal	60.999	10.827
Total	1.790.706	1.819.886

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 28 Otros gastos por Naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Gastos en tecnología	10.569	-
Servicios externos	61.092	66.334
Dietas Directorio y otros	275.877	309.963
Servicios básicos y de mantención	446.667	388.552
Seguros	109.342	119.602
Contribuciones de bienes raíces	329.063	367.800
Relacionamiento y sostenibilidad	-	24.831
Servicios externos BCS/nuam (1)	515.076	-
Patente municipal	133.176	188.875
Pasajes y viáticos	3.353	10.192
Gastos bancarios	9.175	7.791
Cuotas sociales	78.508	71.807
Donaciones	10.591	13.941
Otros varios gastos por naturaleza	87.775	28.467
Total	2.070.264	1.598.155

(1) Corresponde a los servicios que Holding Bursátil Regional entrega a BCS de forma mensual.

Nota 29 Resultados de operaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de las ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos a valor razonable es el siguiente:

Descripción	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2025 M\$	2024 M\$
Ajuste valor mercado acciones	113.636	15.226
Ajuste valor mercado monedas de oro	11.900	9.800
Total	125.536	25.026

Nota 30 Ingresos Financieros

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta los siguientes saldos:

Descripción	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre	
	2025 M\$	2024 M\$
Intereses por liquidar	33.613	39.674
Dividendos percibidos	291.875	205.877
Total	325.488	245.551

Nota 31 Contingencias y Restricciones

A continuación se detalla la información requerida:

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sociedad:

a) El 17 de mayo de 2018, Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada ("ATB") interpuso demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de: (i) BCI Corredor de Bolsa S.A. ("BCI Corredor"), (ii) la Bolsa de Santiago y los señores (iii) Tomás Antonio Flanagan Margozzini, (iv) José Miguel Reid Undurraga, (v) Cristián Fabres Ruiz y (vi) Juan Alberto Ponce Hidalgo. ATB alega que los demandados incurrieron en una supuesta maquinación fraudulenta para lograr un laudo arbitral favorable a BCI Corredor, y pide que se le indemnicen los perjuicios resultantes de dicha supuesta actuación fraudulenta. El 18 de julio de 2023, la Bolsa de Santiago y don Juan Alberto Ponce Hidalgo contestaron la demanda solicitando su completo rechazo.

En junio del 2025 el tribunal rechaza el incidente de abandono del procedimiento y el rechazo de incidente nulidad, dictando el curso progresivo de los autos, una vez notificada las resoluciones antes señaladas. Estas notificaciones se realizaron en el mes de mayo del 2025.

b) Con fecha 13 de mayo de 2019, Inversiones Fox S.A. ("Fox") interpuso acción de restitución de depósito irregular y necesario en contra de la Bolsa de Santiago a fin de que se declare que la Bolsa de Santiago debe pagar a Fox, la suma única y total de \$46.756.288, o la que el Tribunal determine (más intereses y reajustes desde el 01 de junio de 2015 y/o la fecha el determine el Tribunal), por concepto de restitución de los dividendos generados por las 32.290 acciones emitidas por AFP Provida (las que fueron objeto de la acción de comodato precario seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago en la Causa Rol C-14.228-2016, actualmente terminada) en el período comprendido entre el 23 de abril de 2008 y 29 de julio de 2014, con costas en caso de oposición. En subsidio de lo anterior, Fox dedujo acción de cobro de pesos en contra de la Bolsa de Santiago, con el objeto de que se condene a esta última a pagar la cantidad de dinero previamente indicada. El 24 de agosto de 2020 se dictó sentencia definitiva rechazando la demanda de restitución de depósito irregular y necesario, con costas. La sentencia fue notificada a ambas partes con fecha 26 de agosto de 2020. Con fecha 04 de septiembre de 2020, Fox dedujo recurso de casación en la forma con apelación en subsidio contra la sentencia referida.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, la Corte de Apelaciones de Santiago decretó autos en relación. Con fecha 18 de mayo de 2023, se llevaron a cabo los alegatos de las partes ante la Corte de Apelaciones de Santiago y el 01 de junio de 2023 se entregó el proyecto de fallo. Con fecha 02 de agosto de 2023 la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia rechazando los recursos de casación en la forma y apelación deducidos por Fox en contra de la sentencia de primera instancia, la cual rechazó con costas su demanda. Fox no impugnó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, por lo que la sentencia de primera instancia se encuentra firme y ejecutoriada. El 26 de abril de 2024 el 6° Juzgado Civil de Santiago dictó una resolución regulando las costas personales en favor de la Bolsa de Comercio en \$1.500.000.

El estado de este proceso se encuentra terminado, con resultado favorable para Bolsa de Comercio de Santiago.

c) Con fecha 12 de agosto de 2024 el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago acogió demanda por despido injustificado en contra de la Bolsa de Comercio de Santiago interpuesto por el ex trabajador César Morales Añez, ordenando a la Bolsa de Santiago pagar por concepto de recargo legal sobre la indemnización por años de servicios la suma de \$720.480 y por concepto de devolución del descuento por aporte del empleador AFC la suma de \$305.746. La Bolsa de Santiago se allanó a esta resolución y finalmente procedió a pagar una suma total por \$1.891.577.

El estado de este proceso se encuentra terminado, con resultado desfavorable para Bolsa de Comercio de Santiago.

d) Despido injustificado, solicitando se condene a la Bolsa de Santiago al pago del recargo legal del 30% establecido en el artículo 168 del Código del Trabajo (i.e., \$4.505.344), más reajustes, intereses y costas; o en subsidio el monto que el juez estime prudente. Tener presente que de acuerdo a la pág. 21 del documento de la demanda, ella se habría notificado el 17/03/2025. Hay audiencia preparatoria fijada para el 21/04/2025 a las 9:00 am. Las partes acordaron un avenimiento que terminó el Juicio. La Bolsa de Santiago pagó un monto de \$3.900.000 para terminar el juicio.

Nota 31 Contingencias y Restricciones (continuación)

El estado de este proceso se encuentra terminado, con acuerdo de las partes (avenimiento) para Bolsa de Comercio de Santiago.

e) Fracción SpA sociedad que utiliza los servicios de Scalex, con fecha 16 de septiembre de 2025 ingreso una solicitud para que se declarara su reorganización concursal en atención a su futura situación de insolvencia. La Bolsa de Comercio, en calidad de acreedor de 11 facturas en contra de Fracción que no han sido pagadas por un monto total de \$17.428.471, solicito participar en dicho procedimiento el 5 de noviembre de 2025. De tal forma una vez que se tenga reconocido el crédito a favor de la Bolsa de Comercio, está tendrá derecho a voto en la aprobación del Plan de Reorganización que presente Fracción SpA.

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad.

Restricciones:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones.

Nota 32 Medio Ambiente

En atención a la naturaleza de nuestro giro de “Bolsa de Comercio”, y conscientes del problema ambiental existente en nuestra capital, nuestra Institución a pesar de no poseer procesos productivos que puedan afectar en forma significativa el medio ambiente, está atenta para incorporar toda nueva tecnología como el Gas Natural utilizado por nuestras calderas de calefacción y agua caliente, con la finalidad de dar cumplimiento en forma más que satisfactoria a lo establecido por el Servicio de Salud del Ambiente, al estar bajo de los límites máximos fijados de emisión, no paralizando nuestras fuentes en situaciones de emergencia.

De acuerdo con las condiciones ambientales existentes, típicamente las calderas de calefacción entran en funcionamiento entre los meses de mayo y octubre de cada año.

Nota 33 Gestión de Riesgos Financieros

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Políticas aprobadas por el Directorio proporcionan las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero (CMF); los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de las Políticas, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Áreas de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las Áreas de Riesgo y de Auditoría, y un Comité Ejecutivo de Riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Nota 33 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

- a) **Riesgo de Crédito:** riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

- b) **Riesgo de Mercado:** Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado. Se considera la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

Durante el trimestre, no existen inversiones de Bolsa de Santiago. Por esto, no hay inversiones que ameriten ser analizadas con la metodología VaR.

- c) **Riesgo de Custodia y de Inversión:** corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación con el riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar los riesgos expuestos a los recursos propios, la Sociedad cuenta con una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

La conformación del portafolio de inversiones está determinada por varios tipos de límites de inversión, que son fijados según los siguientes criterios:

- **Por instrumento:** El objetivo de los límites por instrumento es lograr una adecuada diversificación por instrumentos de las carteras, acotando las combinaciones de retorno y riesgo que éstos pueden alcanzar.
- **Por emisor:** El límite es establecido como un porcentaje del valor de los fondos, permitiendo acotar la concentración de las inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.

Conforme a lo solicitado por el Directorio, se revisaron y aprobaron en Sesión Ordinaria de Directorio del día 26 de julio de 2021 las propuestas presentadas por los administradores de las carteras de inversión, que tienen por objetivo una rentabilidad que permita un retorno de al menos la inflación en 12 meses.

Luego de analizar las propuestas, estudiar los cambios y ver el impacto en riesgo y rentabilidad esperada, el Directorio acuerda aceptar ambas propuestas, autorizando un cambio temporal en las políticas de inversión consistente en flexibilizar el límite de inversión en instrumentos en dólares a un 80%, el de renta fija internacional a un 60% y el de cuotas de fondos a los instrumentos aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgos. Estos cambios estuvieron vigentes por un año desde la

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los ejercicios terminados en esas fechas**

Nota 33 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

aprobación, y fueron prorrogados en Sesión Ordinaria de Directorio del día 25 de julio de 2022. En julio 2023, se actualiza la Política de Inversión, estableciendo lo anteriormente catalogado como cláusula transitoria como estrategia de inversión formal, modificando la estructura de la Política según los objetivos y límites de dicho apartado.

Por lo tanto, la estructura de límites considerando lo expuesto en esta cláusula es la siguiente:

	Tipo de Inversión Nacional	%
a	Instrumentos Emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, MINVU, Bonos de Reconocimiento y Otros títulos estatales.	min. 20%
b	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	60%
c	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "A" o superior.	60%
d	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	60%
	Tipo de Inversión Extranjera	%
e	Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados o bancos centrales extranjeros clasificados con grado de inversión.	60%
f	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	60%
g	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con grado de inversión.	60%
h	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	60%
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	%
i	Acciones que formen parte del IPSA, más Títulos representativos de índices nacionales con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos nacionales de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3", más Títulos representativos de índices extranjeros con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos extranjeros de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3".*	25%
j	Instrumentos derivados para cobertura de tipo de cambio. *Max equivalente al valor nocional de la exposición total en valores extranjeros.	*
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	%
k	Moneda Nacional.	100%
l	Moneda Extranjera.	80%
	Emisión	%
	Instrumentos de Deuda	10%
	Instrumentos de Capitalización	5%

- d) **Riesgo Operacional:** corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero. Asimismo, existe una Política de Ciberseguridad.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Nota 33 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atinentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos.

Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

- e) **Riesgo de Liquidez:** Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. Por otro lado, el riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

La liquidez corriente, expresada como la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, al 31-12-2025 es de 2,30 veces.

- f) **Riesgo General de Negocio:** posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

- g) **Riesgo de Reputación:** Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

- h) **Riesgo Sistémico:** Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas. Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la Organización y otras entidades.

Nota 33 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

- i) **Riesgo Legal y Regulatorio:** Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento mensual de indicadores relacionados al cumplimiento de requisitos de capital establecidos. Este monitoreo constante asegura que se mantengan dentro de los márgenes exigidos, cumpliendo satisfactoriamente con las normativas vigentes.

Nota 34 Hechos Relevantes

En el periodo enero – diciembre 2025 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Hecho Esencial. 27 de enero 2025

Con fecha 27 de enero el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la "Política") con el fin de aumentar el monto máximo de las operaciones que podrán realizarse al amparo de la Política. La Política se encuentra disponible en el sitio web www.bolsadesantiago.com en la sección "La Empresa" / "Documentos Gobierno Corporativo" / "Políticas Generales de Habitualidad".

- Hecho Esencial. 24 de febrero 2025

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2024.
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$12,65 por acción y de un dividendo adicional de \$23,45 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2024.
- iii. El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 24 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 18 de abril de 2025.
- iv. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- v. Fijación de la remuneración de los Directores.
- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.

Nota 34 Hechos Relevantes. (continuación)

- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

- Hecho Esencial. 24 de febrero 2025

El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el lunes 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A., titular del 98,86% de las acciones de la Sociedad, en su carta de fecha 22 de febrero de 2025:

- i. Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:
 - a. Modificar el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
 - b. Modificar el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
 - c. Modificar el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.
- ii. Elección del Directorio compuesto por cinco miembros, en caso de aprobarse la disminución del número de miembros de acuerdo con lo señalado en el literal i. anterior. El nuevo Directorio de cinco integrantes asumirá sus funciones una vez legalizada la aprobación de la reforma de estatutos por parte de la CMF.
- iii. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta apruebe y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio de modo de incluir en él la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
- iv. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

- Hecho Esencial. 26 de febrero 2025

Rectificación del hecho esencial de fecha 24 de febrero de 2025, referido a la citación a junta ordinaria de accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en el siguiente sentido:

Los accionistas con derecho a los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día **16 de abril de 2025**.

Nota 34 Hechos Relevantes. (continuación)

- Hecho Esencial. 24 de marzo 2025

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada el día 24 de marzo del 2025, se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) **Dividendo N° 165, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** por un total de \$607.200.000, ascendente a \$12,65 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.
- (ii) **Dividendo N° 166, Definitivo, Adicional:** por un total de \$1.125.600.000, ascendente a \$23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del ejercicio 2024. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

- Hecho Esencial. 24 de marzo 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de marzo, se aprobaron las siguientes materias, todo ello sujeto a las condiciones de efectividad que se indican más adelante:

1. Reformas de estatutos: Se aprobaron las siguientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.
 - a. Se modificó el artículo undécimo disminuyendo la cantidad de miembros del Directorio de siete a cinco y disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años.
 - b. Se modificó el artículo décimo sexto bajando el quórum de sesión del Directorio de cuatro a tres miembros, en línea con la reducción del número de directores de siete a cinco.
 - c. Se modificó el artículo vigésimo noveno estableciendo que la remuneración de los miembros del Comité de Buenas Prácticas será fijada por el Directorio.
2. Elección del Directorio: Se procedió a la elección del Directorio compuesto por 5 miembros. Resultaron elegidos las siguientes personas:
 - a. Juan Andrés Camus Camus.
 - b. Rodrigo Manubens Moltedo.
 - c. Juan Pablo Córdoba Garcés.
 - d. Eduardo Muñoz Vivaldi.
 - e. Jorge Quiroz Castro.
3. Texto refundido de los Estatutos: Se aprobó un texto refundido de los estatutos de la Bolsa de Santiago que reemplace íntegramente el vigente y que recoja las reformas de estatutos que la Junta aprobó, señalados en el numeral 1 anterior, y que, además, modifica el actual artículo segundo transitorio incluyendo la regulación sobre la efectividad de las reformas de estatutos aprobadas por la Junta y del nuevo Directorio señalado en el numeral 2 anterior, eliminando lo consignado actualmente en tal artículo por haber perdido su vigencia.
4. Efectividad de las reformas de estatutos y nuevo Directorio: Se aprobó que las reformas de estatutos de la Sociedad y nuevo texto de los estatutos produzcan sus efectos a partir de la fecha de la resolución de la Comisión para el Mercado ("CMF") que apruebe dichas reformas y texto de estatutos, siempre que el certificado especial que la CMF expida sea oportunamente inscrito y publicado de acuerdo al artículo 127 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Nota 34 Hechos Relevantes. (continuación)

En cuanto al nuevo Directorio de 5 integrantes electo en la Junta se acordó que (a) asumirá sus funciones solo una vez que tanto las reformas de estatutos aprobadas en la Junta como las reformas de estatutos aprobadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la CMF y debidamente legalizadas. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última resolución que apruebe la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago o CCLV, en caso que ellas no sean dictadas con la misma fecha, se deberá celebrar una sesión de Directorio de instalación con las personas electas en la Junta para ocupar los 5 cargos de directores titulares. El nuevo Directorio integrado por las personas electas en la Junta durará en sus funciones hasta la fecha en que se realice la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027; y (b) se acordó que para la necesaria continuidad de la administración de la Sociedad, los miembros del Directorio en ejercicio a la fecha de dicha resolución de la Comisión, permanecerán en sus funciones hasta inmediatamente antes del inicio de la Sesión de Directorio de instalación en su nueva conformación.

- Hecho Esencial. 04 de junio de 2025

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución N°5397, ha aprobado las modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") necesarias para armonizar las reglas de negociación de instrumentos de renta variable con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, en el marco del proceso de integración regional que lleva a cabo la sociedad matriz de esta Bolsa de Valores, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"). Al respecto, cabe señalar que el nuevo texto del MOA, en su artículo 2° transitorio, establece que su vigencia comenzará en la fecha que determine el Directorio de la Bolsa, lo cual no podrá ocurrir con posterioridad al 13 de octubre de 2025. En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa.

28 de julio 2025:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha se instaló el nuevo Directorio de la Bolsa, elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2025, integrado por los señores Juan Andrés Camus Camus, Juan Pablo Córdoba Garcés, Eduardo Muñoz Vivaldi, Rodrigo Manubens Moltedo y Jorge Quiroz Castro, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad.

18 de agosto 2025:

Con fecha 17 de enero de 2025 se comunicó a la CMF como hecho esencial reservado la existencia de negociaciones con la empresa Territoria SpA sobre la posible adquisición del edificio de la Bolsa de Santiago. Al respecto, cabe señalar que en diversas publicaciones en diarios de circulación nacional se han publicado notas de prensa en las cuales se han informado gestiones que Territoria está realizando ante distintas autoridades en relación con la posible adquisición del edificio. Al respecto, se comunica al mercado que esta Bolsa de Valores efectivamente se encuentra realizando gestiones con la empresa Territoria SpA que tienen por fin la posible venta del edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Nota 34 Hechos Relevantes. (continuación)

22 de septiembre 2025:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2025, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 10 de octubre de 2025, a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), a las 10:00 horas, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes operaciones con parte relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147, Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas:
 - a. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading, a ser suscrito con la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam").
 - b. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de las plataformas de negociación (Servicios Core), a ser suscrito con nuam.
2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Adicionalmente, el Directorio acordó poner a disposición de los señores accionistas el informe del señor Andrés Mery Guerrero, evaluador independiente de las operaciones con parte relacionada, recibido con esta fecha, tanto en las oficinas sociales como en el sitio web de la Sociedad, a partir del día de mañana, 23 de septiembre de 2025.

Asimismo, el Directorio acordó que los pronunciamientos individuales de los directores acerca de la conveniencia de la operación para la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5) y 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sean puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, una vez que sean recibidos, lo cual será informado a los señores accionistas mediante hecho esencial.

Tendrán derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de octubre de 2025.

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 23 de septiembre de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 23, 25 y 29 de septiembre de 2025.

Nota 34 Hechos Relevantes. (continuación)

24 de septiembre 2025:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos que con esta fecha se ha puesto a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, las opiniones de los directores referidas a la operación con parte relacionada que será sometida a votación de los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre del año 2025, conforme a lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 22 de septiembre del presente año.

7 de octubre de 2025:

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), mediante Resolución Exenta N°10.497, aprobó la modificación al artículo 2° transitorio del Manual de Operaciones en Acciones ("MOA"), según su texto aprobado mediante Resolución Exenta N°5.397 de 4 de junio de 2025, estableciendo que la fecha de inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA será definida por el Directorio de la Bolsa de Santiago y difundida al mercado mediante comunicación interna y vía hecho esencial, lo que deberá ocurrir antes del día 30 de enero de 2026.

Lo anterior, modifica lo informado por esta Sociedad en su hecho esencial de fecha 4 de junio de este año, en el cual se indicó que la fecha en que debía comunicarse el inicio de la vigencia del nuevo texto del MOA aprobado por la CMF no podría ocurrir con posterioridad al día 13 de octubre de 2025.

10 de octubre de 2025:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta") se aprobaron siguientes Operaciones con Parte Relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en razón de que se tratan de contratos que la Sociedad suscribirá con su sociedad matriz, Holding Bursátil Regional S.A.:

1. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading.
2. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de plataformas de negociación (Servicios Core).

La aprobación anteriormente señalada se otorgó con el voto favorable del 98,86% de las acciones emitidas con derecho a voto, esto es, superando ampliamente el quórum de dos tercios requerido en el numeral 16) del inciso segundo del artículo 67 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Asimismo, la Junta aprobó otorgar las facultades que sean necesarias al Gerente General y a las personas que se indican en el acta de la Junta para la ejecución de los acuerdos anteriormente señalados.

25 de noviembre de 2025:

Con esta fecha la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., han celebrado un contrato de promesa de compraventa del edificio Bolsa de Comercio con la sociedad Territoria SpA (el "Contrato de Promesa"), promitente comprador.

El precio de venta pactado es de UF 320.000, del cual el 50% será pagado al momento de la celebración del contrato de compraventa, y el saldo de precio, en el plazo de 12 meses contado desde la fecha de la compraventa, debidamente garantizado mediante una garantía otorgada por una institución financiera.

La celebración del contrato de compraventa estará sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas relacionadas a la obtención de los permisos y autorizaciones necesarias para que el comprador pueda intervenir el edificio y a la aprobación definitiva de los títulos de dominio del inmueble. Todas estas condiciones deberán cumplirse dentro del plazo máximo de 18 meses contado desde la celebración del Contrato de Promesa.

Nota 34 Hechos Relevantes. (continuación)

La presente comunicación materializa lo comunicado al mercado mediante hecho esencial de fecha 18 de agosto de 2025 en el cual se informó que la Bolsa de Santiago se encontraba en negociaciones con la empresa Territoria SpA para la posible venta de su edificio y, de esta forma, ha cesado la reserva que existía sobre las características de las negociaciones pendientes con la empresa Territoria SpA.

27 de noviembre de 2025:

Con fecha 27 de noviembre de 2025, En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, informo hecho Esencial de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

En sesión de Directorio de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam"), matriz de la Sociedad, celebrado con esta fecha, se aprobó la Política de Elección de Directores en Filiales (en adelante, la "Política"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la CMF.

No existe otros hechos relevantes que destacar en el período enero – diciembre 2025.

Nota 35 Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del Ministerio de Educación pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al edificio de calle la Bolsa, de propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982.

Nota 36 Hechos Posteriores

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, han ocurrido los siguientes hechos posteriores:

21 de enero de 2026:

El director de la Sociedad señor Jorge Quiroz Castro comunicó su renuncia al directorio de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, efectiva a partir de esta misma fecha.

21 de enero de 2026:

Con esta fecha la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°1.071, ha aprobado nuevas modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones ("MOA") de la Sociedad, que complementan las modificaciones aprobadas anteriormente mediante Resolución Exenta N°5.397 de 2025, referidas a la armonización de las reglas de negociación de renta variable con las Bolsas de Valores de Colombia y Lima. Las principales modificaciones aprobadas mediante la Resolución Exenta N°1.071 se refieren al reemplazo del régimen de operaciones simultáneas por el régimen de operaciones de reporte o Repo Abierto cuya compensación, liquidación y gestión de garantías pasarán a ser administradas por la CCLV. Al respecto, cabe señalar que esta nueva versión del MOA entrará en vigencia en la fecha que determine el Directorio de la Sociedad, lo cual deberá ocurrir con anterioridad al 31 de julio de 2026, según lo establecido en su artículo 2° transitorio.

En todo caso, una vez que el nuevo texto del MOA entre en vigencia, será comunicado al mercado mediante hecho esencial y mediante comunicación interna de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Nota 36 Hechos Posteriores. (continuación)

26 de enero de 2026

En sesión ordinaria de directorio celebrada con esta fecha se acordó designar como director al señor Juan Guillero Agüero, en calidad de reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, del cargo de director vacante producto de la renuncia de don Jorge Quiroz Castro, informada mediante hecho esencial de fecha 21 de enero de este año.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos M\$)

El presente análisis tiene como finalidad, entregar una descripción de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, analizando la estructura financiera y las principales tendencias a través de cuadros comparativos con los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2024.

1. PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

1.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	31-12-2025	31-12-2024
Liquidez Corriente (veces) ¹	2,30	1,67
Razón ácida (veces) ²	2,30	1,67
Capital de trabajo (M\$) ³	\$ 3.227.053	\$ 1.869.863

La liquidez corriente, expresada como la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, varió desde 1,67 veces hasta 2,30 veces, influenciado por el crecimiento de los activos corrientes los cuales aumentaron un 22,9% (+M\$ 1.062.378) comparados con el cierre del año 2024. Dicha variación se explica principalmente por el aumento del “Efectivo y equivalentes al efectivo”.

Por otra parte, de los pasivos corrientes registraron una variación negativa de M\$ 294.812 (-10,6%), esto último explicado principalmente por la disminución de M\$ 733.108 en “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”.

Los puntos detallados anteriormente generaron un aumento de M\$ 1.357.190 del Capital de trabajo.

¹ Activo corriente dividido por pasivo corriente.

² Activo corriente menos inventario, dividido por pasivo corriente.

³ Activo corriente menos pasivo corriente.

1.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO	31-12-2025	31-12-2024
Razón de Endeudamiento (veces) ⁴	0,99	1,08
Proporción Deuda Corto Plazo (veces)	0,21	0,23
Proporción Deuda Largo Plazo (veces)	0,79	0,77

La razón de endeudamiento total, entendida como la relación entre pasivos totales sobre el patrimonio, vario levemente desde 1,08 a 0,99 veces, comparando diciembre de 2025 con diciembre de 2024. Dicha variación es explicada principalmente por el aumento del “Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora”, aumentando en un 5,1% (+M\$ 571.585), producto del aumento en Ganancias acumuladas. Al cierre de diciembre de 202 se generó una disminución de los pasivos totales por un monto de M\$ 359.729 (-3,0%), destacando la disminución de “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”. Por su parte, los pasivos no corrientes registraron una variación negativa de -M\$ 64.917, producto de la disminución de “Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados”.

Durante el período, la proporción de deuda de largo plazo (pasivo no corriente) y deuda de corto plazo (pasivo corriente) tuvieron variaciones, producto de lo mencionado en el párrafo anterior.

La sociedad no incurre en el pago de intereses financieros ni registra pasivos financieros de ningún tipo.

⁴ Pasivo total dividido por el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

1.3. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y DESEMPEÑO

RENTABILIDAD	31-12-2025	31-12-2024
Rentabilidad del Patrimonio ⁵	18,7%	18,0%
Rentabilidad del Activo ⁶	9,4%	8,7%
Rendimiento de activos operacionales ⁷	38,7%	43,6%
Utilidad por acción (pesos) ⁸	\$ 46,00	\$ 42,15

DESEMPEÑO	31-12-2025	31-12-2024
Margen Operacional ⁹	34,70%	36,95%
Margen EBITDA ¹⁰	46,21%	49,47%
Margen Neto ¹¹	30,76%	29,91%

Los indicadores de rentabilidad y desempeño fueron influenciados por el aumento de las “Ganancias (pérdidas), Atribuibles a los Propietarios de la Controladora”, y producto de un menor resultado en la operación.

La rentabilidad del patrimonio aumentó desde un 18,0% a un 18,7% en el período diciembre/2024 a diciembre/2025. La rentabilidad del activo aumentó desde un 8,7% a un 9,4% en el mismo período.

La utilidad por acción a diciembre de 2025 fue de \$46,00 comparada con los \$42,15 registrados a diciembre de 2024.

El margen neto aumentó desde un 29,91% a un 30,76%, para los períodos acumulados a diciembre de 2024 y diciembre de 2025, respectivamente.

Los indicadores de desempeño operacional presentaron variaciones negativas, donde el margen operacional fluctuó desde un 36,95% a un 34,70% y el margen EBITDA desde un 49,47% a un 46,21%, para los períodos acumulados a diciembre de 2024 y diciembre de 2025, respectivamente.

⁵ Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el promedio del patrimonio del ejercicio actual y anterior (atribuible a los propietarios de la controladora).

⁶ Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el promedio de los activos totales del ejercicio actual y anterior.

⁷ Resultado operacional dividido por el promedio de los activos operacionales del ejercicio actual y anterior. Los activos operacionales corresponden al Total de activos menos Otros activos no financieros no corrientes, Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, Activos intangibles distintos de la plusvalía, Propiedades, plantas y equipos, Propiedad de inversión y Activos por impuestos diferidos.

⁸ Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el número de acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio.

⁹ Resultado operacional dividido por el Total de ingresos por naturaleza.

¹⁰ Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización dividido por el Total de ingresos por naturaleza.

¹¹ Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido el Total de ingresos por naturaleza.

2. RESULTADOS

RESUMEN (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
INGRESOS	7.177.771	6.764.011	413.760	6,1%
EGRESOS	(4.687.438)	(4.264.979)	422.459	9,9%
RESULTADO OPERACIONAL	2.490.333	2.499.032	(8.699)	-0,3%
EBITDA	3.316.801	3.345.970	(29.169)	-0,9%
UTILIDAD, atribuible a los propietarios de la controladora	2.207.811	2.023.072	184.739	9,1%

Los ingresos acumulados a diciembre de 2025 totalizaron M\$ 7.177.771, aumentado en un 6,1% respecto de los M\$ 6.764.011 registrados en el mismo período para el año 2024.

Respecto a los egresos acumulados a diciembre de 2025, estos presentaron un aumento de 9,9% en comparación al mismo período del año anterior. Este porcentaje representa un mayor gasto de M\$ 422.456, explicado mayoritariamente por el aumento del gasto operativo.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (EBITDA) acumulado a diciembre de 2025, experimentó una disminución de M\$ 29.169 (-0,9%) comparado con el mismo período del año 2024.

El resultado operacional acumulado a diciembre de 2025 presentó una disminución de 0,3% respecto al mismo período del año anterior, explicado por el aumento en los gastos.

2.1. DETALLE DE RESULTADO OPERACIONAL

RESULTADO OPERACIONAL (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
<u>Ingresos por actividades ordinarias</u>				
Negociación	5.044.811	4.730.717	314.094	6,6%
Emisores	2.005.421	1.887.826	117.595	6,2%
Otros	127.539	145.468	(17.929)	-12,3%
Total ingresos por actividades ordinarias	7.177.771	6.764.011	413.760	6,1%
<u>Gastos por naturaleza</u>				
Gastos por beneficios a los empleados	(1.790.706)	(1.819.886)	(29.180)	-1,6%
Depreciación y amortización	(826.468)	(846.938)	(20.470)	-2,4%
Otros gastos por naturaleza	(2.070.264)	(1.598.155)	472.109	29,5%
Total gastos por naturaleza	(4.687.438)	(4.264.979)	422.459	9,9%
EBITDA	3.316.801	3.345.970	(29.169)	-0,9%
Resultado operacional	2.490.333	2.499.032	(8.699)	-0,3%

Las líneas de negocios de la sociedad ("Ingresos por Actividades Ordinarias"), presentaron una variación positiva de 6,1% o M\$ 413.760 con respecto al mismo período del año anterior, dicha variación se explica por mayores ingresos en las líneas generadoras de ingreso.

La línea "Negociación", registró un aumento de M\$ 314.094, producto de los servicios asociados al giro bursátil.

Por otra parte, se observa un aumento en la línea de "Listing" correspondiente a fees a emisores por listar en bolsa.

Los gastos por naturaleza aumentaron en M\$ 422.459 o +9,9% con respecto del mismo período del año anterior, lo que es explicado por "Otros gastos por naturaleza", los cuales aumentaron en M\$ 472.109 (+29,5%), que corresponden, principalmente, a mayores gastos en asesorías, mantenciones generales y contribuciones. Por otra parte, se presenta una disminución de "Gastos por beneficios a los empleados", que corresponden a sueldos, bonificaciones, vacaciones y capacitaciones.

2.2. DETALLE DE RESULTADO NO OPERACIONAL

RESULTADO NO OPERACIONAL (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
EBITDA	3.316.801	3.345.970	(29.169)	-0,9%
Resultado operacional	2.490.333	2.499.032	(8.699)	-0,3%
<u>Otros ganancias (pérdidas) del período</u>				
Ingresos financieros	325.488	245.551	79.937	32,6%
Diferencia de cambio	31.126	27.351	3.775	13,8%
Resultado por unidad de reajuste	1.513	31.812	(30.299)	-95,2%
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	125.536	25.026	100.510	401,6%
Otros ganancias (pérdidas)	(269.414)	(102.473)	(166.941)	162,9%
Total otras ganancias (pérdidas) del período	214.249	227.267	(13.018)	-5,7%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	2.704.582	2.726.299	(21.717)	-0,8%
Impuesto a la Renta	(496.771)	(703.227)	(206.456)	-29,4%
Ganancia (pérdida), atribuible a la controladora	2.207.811	2.023.072	184.739	9,1%

La “Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora”, acumulada a diciembre de 2025, presentó un aumento de 9,1% respecto del mismo período del año anterior. Este porcentaje representa M\$ 184.739 más que los registrados a diciembre de 2024. La explicación se debe a la disminución en la provisión de impuesto a la renta, en comparación con diciembre de 2024.

3. RESUMEN BALANCE

BALANCE (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
ACTIVOS CORRIENTES	5.706.588	4.644.210	1.062.378	22,9%
ACTIVOS NO CORRIENTES	17.817.934	18.668.456	(850.522)	-4,6%
ACTIVOS TOTALES	23.524.522	23.312.666	211.856	0,9%
PASIVOS CORRIENTES	2.479.535	2.774.347	(294.812)	-10,6%
PASIVOS NO CORRIENTES	9.242.126	9.307.043	(64.917)	-0,7%
PASIVOS TOTALES	11.721.661	12.081.390	(359.729)	-3,0%
PATRIMONIO	11.802.861	11.231.276	571.585	5,1%
PATRIMONIO + PASIVOS TOTALES	23.524.522	23.312.666	211.856	0,9%

Los activos totales al cierre de diciembre de 2025 totalizaron M\$ 23.524.522, aumentado en M\$ 211.856 (+0,9%) con respecto al cierre del año 2024, explicado por el aumento de los activos corrientes, estos presentaron un aumento de 22,9% (+M 1.062.378), principalmente por el aumento del efectivo. Respecto de los activos no corrientes, que registraron una disminución de 4,6% (-M\$ 850.522), que se explica la disminución de activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los pasivos totales disminuyeron en un total de M\$ 359.729 (-3,0%), destacando principalmente la disminución de “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”.

El patrimonio total al cierre de diciembre de 2025 totalizó M\$ 11.802.861, correspondiente a un aumento del 5,1% (+M\$ 571.585), producto del aumento en las ganancias acumuladas.

4. FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO.

FLUJOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Clases de cobros por actividades de operación	9.719.685	29.893.006	(20.173.321)	-67,5%
Clases de pagos	(5.383.088)	(12.188.604)	6.805.516	55,8%
Dividendos recibidos	286.083	203.745	82.338	40,4%
Intereses recibidos	33.613	39.674	(6.061)	-15,3%
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(144.415)	(973.321)	828.906	85,2%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4.511.878	16.974.500	(12.462.622)	-73,4%

El Flujo neto operacional disminuyó en M\$ 12.462.622 respecto a diciembre de 2024, lo cual se explica principalmente por menores “Cobros Procedentes de las Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios”, equivalentes a -M\$ 20.173.321 (-67,5%).

Por otra parte, se registraron menores pagos por actividades de operación (proveedores y empleados) los que disminuyeron en un 55,8% (M\$ 6.805.516) en comparación al mismo período del año anterior.

Las variaciones cobros de operación y pagos de operación, se explican principalmente por el cierre parcial de mandato de operación transitoria corresponde a las transacciones que se realizan entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Holding Bursátil Regional y que están vinculadas por medio de un contrato de mandato. (Ver Nota 1 de los Estados Financieros “Mandato de Operación transitoria”).

FLUJOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.010)	(1.232.892)	1.227.882	99,6%
Cobros a entidades relacionadas	(528.002)	0	(528.002)	-100,0%
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.678	(25.330)	31.008	122,4%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(527.334)	(1.258.222)	730.888	58,1%

El Flujo neto de inversión tuvo una variación positiva de M\$ 730.888 respecto de diciembre de 2024, lo cual se explica principalmente por la partida de Compras de propiedades, planta y equipo.

FLUJOS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Dividendos pagados	(1.732.792)	(1.005.120)	(727.672)	-72,4%
Otras entradas y salidas de efectivo	(240.322)	(15.026.294)	14.785.972	98,4%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.973.114)	(16.031.414)	14.058.300	87,7%

El Flujo neto de financiamiento tuvo una variación de M\$ 14.058.300 respecto a diciembre de 2024, lo cual se debe principalmente por el cierre parcial de mandato de operación transitoria corresponde a las transacciones que se realizan entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Holding Bursátil Regional y que están vinculadas por medio de un contrato de mandato. (Ver Nota 1 de los Estados Financieros “Mandato de Operación transitoria”), en segundo lugar, destaca un mayor monto en pago de dividendos.

FLUJOS (Cifras en miles de pesos M\$)	31-12-2025	31-12-2024	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4.511.878	16.974.500	(12.462.622)	-73,4%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(527.334)	(1.258.222)	730.888	58,1%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.973.114)	(16.031.414)	14.058.300	87,7%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.011.430	(315.136)	2.326.566	738,3%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.513	31.812	(30.299)	-95,2%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	520.791	804.115	(283.324)	-35,2%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.533.734	520.791	2.012.943	386,5%

El Flujo neto de efectivo de la Sociedad totalizó a diciembre de 2025 en M\$ 2.533.734, monto que representa un aumento de M\$ 2.012.943 (386,5%) comparado con el mismo período del año anterior. La explicación de dicha variación se debe principalmente a menores flujos de salida en financiación e inversión.

5. MERCADO, COMPETENCIA, PARTICIPACIÓN Y FACTORES DE RIESGO.

Los principales mercados en que participa nuestra Institución corresponden al accionario, el de renta fija y el de intermediación financiera. Al respecto, cabe destacar que su competencia corresponde a la Bolsa Electrónica.

En términos generales, en cuanto a participación consolidada en los 3 mercados señalados para los doce meses del año 2025 nuestra institución tuvo una participación mayor al 99%.

Factores de riesgo de la Sociedad

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de la Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: áreas de negocio, área de riesgo y área de auditoría interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Riesgo de Crédito: Riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor

la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

En esta categoría, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, también se trata al **riesgo de mercado**, considerando la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

Riesgo de Custodia y de Inversión: Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización. En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al **riesgo de mercado**, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar estos riesgos, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

También se mide diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

Riesgo Operacional: Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los **riesgos de ciberseguridad** son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atinentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos. Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

A través de estos marcos y de la Política de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios aprobada por el Directorio, se establece que se debe resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información administrados por la Organización. Asimismo, esta política establece los controles o dominios que la Compañía debe implementar, de tal manera de enmarcarse dentro del riesgo aceptado por el Directorio. Adicionalmente, esta política define la Ciberseguridad, como las estrategias, políticas y estándares que engloban un amplio rango de reducción de amenazas y vulnerabilidades, disuasión, respuesta de incidentes, resiliencia y recuperación de las operaciones. En consecuencia, el tratamiento de los riesgos de Ciberseguridad debe ser abordado desde una perspectiva enlazada a los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, definiendo como marco de gestión la ISO 27032, de seguridad de la información.

Riesgo de Liquidez: Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuándo y cómo se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

La Institución cuenta con una Política de Inversiones aprobada y revisada anualmente por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para que los recursos generen retornos estables en el tiempo, asumiendo un bajo riesgo de pérdida de capital. De esta manera, establece los instrumentos aceptables, los límites por tipo de instrumento y emisor. Asimismo, instruye la custodia de los instrumentos financieros y los roles y responsabilidades de las instancias que participan del proceso de inversiones.

En términos generales, esta política mandata inversiones mayoritariamente en instrumentos soberanos y corporativos, nacionales y extranjeros de las más altas clasificaciones de riesgo.

Riesgo General de Negocio: Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

Riesgo de Reputación: Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

Riesgo Sistémico: Corresponde al riesgo a que está expuesta la Sociedad a causa de otras entidades y/o que representa para otras entidades como resultado de sus interdependencias.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

Riesgo Legal: Riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.